



Plan maestro para aprendices multilingües

28 DE JUNIO DE 2023

Adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Hayward



SECCIÓN 1

Introducción al *Plan maestro para aprendices multilingües*

Indice

Introducción al Plan maestro para aprendices multilingües.....	2
Indice.....	3
Declaración del Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) sobre el uso del término "aprendices multilingües".....	5
Visión y misión de HUSD para los aprendices multilingües.....	5
Visión del HUSD sobre los aprendices multilingües.....	5
Misión del HUSD para los aprendices multilingües.....	5
Plan maestro para aprendices multilingües del HUSD Propósito..	6
Objetivos de la evaluación del Plan director para Aprendices multilingües.....	7
Objetivo de evaluación 1: Aplicación del programa para aprendices multilingües.....	7
Objetivo de evaluación 2: Dominio del inglés por parte de aprendices multilingües.....	7
Objetivo de evaluación 3: Progreso académico de los aprendices multilingües.....	7
Desarrollo del Plan Maestro de Aprendizaje Multilingüe y Agradecimientos.....	8
Consejo de Administración de HUSD.....	8
Equipo de Servicios Educativos del HUSD.....	8
Funcionarios del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) de HUSD.....	8
Comités/Consejos de HUSD.....	8
Comité Asesor del Plan Maestro para Estudiantes de Inglés del HUSD.....	9
Especialistas del Programa para Estudiantes de Inglés del HUSD.....	9
Especialistas en el aprendizaje del inglés del HUSD.....	9
Introducción al Plan maestro para aprendices multilingües.....	10
Sistemas equitativos, coherentes y sostenibles.....	11
Componente nº 1 - Compromiso y propósito.....	12
Visión general de las poblaciones diversas del Distrito Escolar Unificado de Hayward, incluidos los alumnos multilingües por tipologías y programas.....	12
Requisitos federales y estatales para los servicios a alumnos multilingües.....	14
Componente nº 2 - Respuesta a alumnos diversos.....	15
Identificación inicial Criterios de evaluación.....	15
Herramienta de evaluación de la identificación inicial y procedimientos.....	16
Criterios y procesos de reclasificación.....	25
Consideraciones para alumnos diversos, incluidos los alumnos con doble identificación.....	28
Componente nº 3 - Opciones de programas educativos.....	29
Programas educativos para estudiantes multilingües.....	29
Sello de Alfabetización del Estado de California.....	42
Caminos hacia la alfabetización bilingüe.....	43
Componente nº 4 - Dotación de personal.....	44
Opciones para dotar de personal a los programas para alumnos multilingües, incluidos los planes de contratación y retención.....	44
Justificación de la dotación de personal en función de los requisitos estatales.....	47
Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas.....	49
Componente nº 5 - Acceso al plan de estudios básico.....	50
Componente nº 6 - Desarrollo de la lengua inglesa.....	50
Justificación del acceso al plan de estudios básico.....	50
Expectativas de una enseñanza rigurosa basada en estándares para alumnos multilingües.....	50
Acceso de los alumnos multilingües a los programas de	

1 Introducción al *Plan maestro para aprendices multilingües*

Colocación Avanzada, Honores, Superdotados y Talentosos, Avance a través de la Determinación Individual, Puente, Ocupacional Regional y de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional.....	56
El papel del desarrollo de la lengua inglesa (ELD) en el acceso al plan de estudios básico.....	56
Expectativas para la enseñanza diaria designada de ELD....	65
El papel de la lengua materna.....	66
Intervenciones adicionales/Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS).....	67
Componente nº 7 - Aprendizaje profesional.....	68
Justificación del aprendizaje profesional para desarrollar y mantener la capacidad de los alumnos multilingües.....	68
Conexión entre el aprendizaje profesional para educadores de alumnos multilingües y los planes educativos del HUSD.....	69
Familia—Participación comunitaria.....	70
Componente nº 8 - Asociaciones entre la familia y la escuela.....	71
El papel de las familias en la educación de los alumnos multilingües.....	71
Expectativas y sistemas para que las familias de alumnos multilingües, incluidos los estudiantes, participen en las actividades y la educación del HUSD.....	73
Formas y propósitos de la comunicación con familias de alumnos multilingües.....	73
Inicio Comunicación/traducción lingüística.....	74
Papel de los comités consultivos.....	75
Derechos de los padres/familias de alumnos discapacitados	79
Capacitación de las familias y la comunidad.....	79
Rendición de cuentas.....	81
Componente nº 9 - Evaluación y seguimiento de los alumnos....	82
Programa integral de evaluación.....	82
Componente nº 10 - Seguimiento y evaluación del programa.....	98
Plan de evaluación del programa para alumnos multilingües	98
Requisitos federales, estatales y de las LEA y procesos de evaluación.....	102
Criterios de éxito para los resultados lingüísticos y académicos de los alumnos multilingües.....	105
Programa Básico vs. Apoyos Complementarios.....	106
Evaluación de la financiación básica y complementaria.....	106
Apéndices.....	110
Apéndice A.....	112
Glosario de términos.....	112
Glosario.....	115
Apéndice B.....	118
PROYECTO de Planes de 3 Años para la Implementación - Implementación del Plan Maestro de Aprendizaje Multilingüe de HUSD.....	118
Apéndice C.....	121
Recursos complementarios de aprendizaje profesional.....	121
Apéndice D.....	123
Viñetas e instantáneas del marco CA ELA/ELD.....	123
Apéndice E.....	126
Requisitos de titulación para profesores de programas de aprendizaje multilingüe.....	126

Declaración del Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) sobre el uso del término "aprendices multilingües"

Dada la política educativa basada en los recursos para los aprendices de inglés en California (esbozada en el Mapa de ruta para los aprendices de inglés de California¹), HUSD ha optado por emplear un término más basado en los recursos para los estudiantes que son identificados como aprendices de inglés, aquellos que han ingresado a las escuelas de California con un idioma materno que no es el inglés y que están avanzando hacia el dominio fluido del inglés. El término, "Aprendiz Multilingüe", se usará para referirse a este grupo de estudiantes de aquí en adelante en este Plan Maestro para Aprendices Multilingües.

Los aprendices multilingües en HUSD tienen acceso completo y significativo y participan en una educación del siglo XXI desde la primera infancia hasta la graduación de la escuela secundaria.

Visión y misión de HUSD para los aprendices multilingües

Visión del HUSD sobre los aprendices multilingües

Los aprendices multilingües en HUSD tienen acceso completo y significativo y participan en una educación del siglo XXI desde la primera infancia hasta la graduación de la escuela secundaria que resulta en el logro de altos niveles de competencia en inglés, el dominio de las normas de nivel de grado, el desarrollo de la competencia en varios idiomas, convirtiéndose en aprendices de por vida, y tener un impacto positivo en la humanidad y la sociedad.

Misión del HUSD para los aprendices multilingües

A través de un lente antirracista, HUSD afirma, da la bienvenida, celebra y abraza una diversa gama de fortalezas, necesidades e identidades de los aprendices multilingües. HUSD ofrece a todos los estudiantes un ambiente atractivo, seguro y de apoyo para preparar a los graduados de secundaria con las habilidades y competencias lingüísticas, académicas, sociales e interculturales que requieren para la universidad, la carrera y la participación cívica en un mundo global y lingüísticamente diverso, asegurando así un futuro próspero para nuestra comunidad y más allá.

¹ La hoja de ruta para estudiantes de inglés está disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/>

Plan maestro para aprendices multilingües del HUSD Propósito

El *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* de HUSD es el resultado de la colaboración y el compromiso del distrito de reconocer y aprovechar las ventajas que los Estudiantes Multilingües de nuestra comunidad traen consigo a la escuela. El distrito también reconoce su responsabilidad hacia las familias y comunidades de sus Aprendices Multilingües para apoyar a todos los Estudiantes Multilingües hacia las metas de altos niveles de alfabetización en inglés y logros académicos, sus familias y comunidades. El distrito espera que este *Plan maestro para aprendices multilingües* supere las expectativas de los maestros, administradores, familias y, especialmente, de los estudiantes multilingües a los que sirve. Este plan servirá como base para el trabajo del distrito, un trabajo que incluya las necesidades de todos los estudiantes, desde el plantel escolar hasta el nivel del distrito, a medida que el HUSD continúa asegurándose de que sus estudiantes multilingües estén listos para la universidad y las carreras. Este plan también se asegurará de que los esfuerzos del distrito para ayudar a sus estudiantes encarnan el orgullo que se siente cuando dicen, "*Hecho en Hayward.*"

El *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* se basa en las leyes estatales y federales, las políticas de la junta del distrito, la investigación actual, la pedagogía y las mejores prácticas, y se fundamenta en la investigación y las recomendaciones citadas en el *Marco de Desarrollo de las Artes del Idioma Inglés/Español de California*.² Las leyes, así como las políticas estatales y del distrito en torno a los estudiantes multilingües están en su lugar para apoyar su adquisición de la plena alfabetización en Inglés y lograr en o por encima del nivel de grado académico. Estas leyes y políticas han

guiado a HUSD en el desarrollo de este *Plan Maestro para Aprendices Multilingües*.

Aunque este *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* asegura el cumplimiento con los requisitos estatales y federales para la educación de *Aprendices Multilingües*, también se enfoca en mejorar los sistemas y servicios de HUSD para proporcionar a los *Aprendices Multilingües* una educación enfocada en las habilidades de lenguaje y alfabetización del siglo 21st para apoyarlos en la universidad y/o en la carrera de su elección a medida que se unen a una economía verdaderamente global como miembros adultos de nuestra comunidad y más allá. Es la sincera esperanza de HUSD que la fiel implementación de este *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* proporcionará a sus *Estudiantes Multilingües* una base educativa sólida que les servirá en cualquier camino educativo o carrera que puedan elegir.

HUSD continúa asegurándose de que sus estudiantes multilingües estén listos para la universidad y las carreras.



² El marco ELA/ELD de California está disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

Objetivos de la evaluación del Plan director para Aprendices multilingües

Aunque nuestro *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* se inspiró en la *Hoja de Ruta para Aprendices de Inglés de California*, las metas de evaluación revisadas del *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* (abajo) guiarán a HUSD hacia los resultados deseados para sus Estudiantes Multilingües:

Objetivo de evaluación 1: Aplicación del programa para aprendices multilingües

El programa para *alumnos multilingües* se aplica plenamente a nivel de distrito, centro y aula, tal y como se describe en el *Plan Maestro para Alumnos Multilingües*.

Objetivo de evaluación 2: Dominio del inglés por parte de aprendices multilingües

Los alumnos plurilingües progresarán de forma constante en el desarrollo del inglés académico y alcanzarán el dominio del inglés académico de la forma más eficiente y eficaz posible, dentro del plazo establecido por la investigación para la adquisición de una segunda lengua.

Objetivo de evaluación 3: Progreso académico de los aprendices multilingües

Los estudiantes multilingües progresarán de manera constante en las materias académicas básicas, sin dejar de tener acceso a las materias optativas y a las oportunidades de enriquecimiento. Los estudiantes multilingües en las escuelas del HUSD cumplirán o

excederán los estándares del nivel de grado en las materias académicas básicas dentro del período de tiempo basado en la investigación para la adquisición de un segundo idioma.

El HUSD debe proporcionar los recursos y el desarrollo profesional como parte de su plan central de Desarrollo Profesional para ayudar a sus educadores que trabajan tanto directa como indirectamente con los Estudiantes Multilingües a alcanzar las tres metas. Es responsabilidad de los educadores y socios educativos del HUSD apoyar a los Estudiantes Multilingües del distrito en el logro de las metas 2 y 3.



Desarrollo del Plan Maestro de Aprendizaje Multilingüe y Agradecimientos

El Equipo de Estudiantes de Inglés de HUSD comenzó a trabajar para revisar el Plan Maestro de Aprendices de Inglés del distrito en 2016. Este esfuerzo inicial incluyó a padres/tutores, maestros de programas bilingües y de inmersión en dos idiomas, maestros del programa World House, Especialistas en Aprendices de Inglés, administradores y otros miembros del personal. Desde entonces, el plan ha pasado por múltiples iteraciones - incluyendo recibir retroalimentación de la Junta de Educación de HUSD en el otoño de 2019. El trabajo en el plan se reanudó en 2021, con un esfuerzo renovado del Equipo de Aprendices de Inglés, y el aporte de los sitios escolares, el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) y los Especialistas en Aprendices de Inglés.

El Equipo de Estudiantes de Inglés de HUSD desea agradecer a los siguientes participantes por sus contribuciones y puntos de vista que condujeron a este último borrador del Plan Maestro para Estudiantes Multilingües.

Consejo de Administración de HUSD

- Sr. Peter Bufete, Presidente
- Dra. April Oquenda, *Vicepresidenta*
- Sr. Joe Ramos, Secretario
- Dr. Ken Rawdon, Administrador
- Sra. Sara Prada, Administradora

Equipo de Servicios Educativos del HUSD

- Dra. Lisa Davies, *Superintendente Adjunta*
- Sandra Escobedo, *Directora, Suplemento y Concentración (Federal y Estatal)*
- Bernardo Varela, *Director de Liderazgo Escolar y Rendición de Cuentas*

Funcionarios del Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) de HUSD

- Araceli Orozco, *Presidenta*
- Marcela Muñoz, *Vicepresidenta*
- Hilda García, *Secretaria*
- Teresa Trejo, *Parlamentaria*

Comités/Consejos de HUSD

- Consejo Curricular Bilingüe
- Consejo Curricular de Primaria
- Consejo Curricular de Secundaria



Comité Asesor del Plan Maestro para Estudiantes de Inglés del HUSD

- Angélica Alamillo-Pérez
- Deisy Bates
- Kathleen Butcher
- Inmaculada Butler
- José Cantú
- Dr. Lisa Davies
- Sandra Escobedo
- Andrea Gil Espinoza
- Rafael Flores
- Elvia Gauzin
- Herbert Gomez
- Elena Lepe
- Natalie Lower
- Michele McKinley
- Diana Medina
- Francisca H. Montes
- Magdalena Nevel
- Gabriela Preciado
- Morgan Pryor
- Brenda Reynoso
- Olivia Scheweizer
- Yvonne Valdez
- Bernardo Varela
- Marina Xavier-Klotz

Especialistas del Programa para Estudiantes de Inglés del HUSD

- Michele McKinley
- Natalie Lower
- Francisca H. Montes

Especialistas en el aprendizaje del inglés del HUSD

- Escuelas Primarias
- Escuelas Secundarias



1 Introducción al *Plan maestro para aprendices multilingües*

Introducción al Plan maestro para aprendices multilingües

El *Plan Maestro para Aprendices Multilingües* del Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) está basado y adaptado del "*English Learner Master Plan Playbook*" creado por la Oficina de Educación del Condado de San Diego, que fue adaptado del trabajo del *Centro de Equidad para Estudiantes de Inglés / Estudiantes Multilingües de la Universidad Loyola Marymount*.³ El distrito desea extender su agradecimiento y aprecio por el trabajo de estas dos entidades, ya que busca mejorar los sistemas y servicios que proporciona a sus estudiantes multilingües, sus familias y comunidades.

El HUSD propone cuatro objetivos esenciales para su *Plan Maestro de Aprendizaje Multilingüe*:

1. Crear sistemas de servicios equitativos, coherentes y sostenibles para los estudiantes multilingües en el HUSD.
2. Desarrollar procesos impulsados por la equidad para crear capacidad en todo el HUSD para ofrecer programas y prácticas basados en la evidencia que aprovechen los activos de los estudiantes multilingües y aborden sus necesidades específicas.
3. Establecer sistemas eficaces de participación de la familia y la comunidad en el HUSD para fomentar las asociaciones de colaboración.
4. Implantar un modelo de responsabilidad local en el HUSD que garantice el éxito de los alumnos multilingües.

El *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* del HUSD aborda diez componentes que corresponden a estas cuatro metas (ver Figura 1). Estos componentes se desarrollan con más detalle en el *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* de HUSD.

Figura 1: Objetivos y componentes del Plan Maestro para Estudiantes Multilingües del HUSD



³ El *English Learner Master Plan Playbook* fue adaptado de Armas, E., Lavadenz, M., Rozsa, N., & O'Brien, G. (2021). *English Learner Master Plan Playbook: Developing Equitable Local Policies for Multilingual and English Learner*



SECCIÓN 2

Sistemas equitativos, coherentes y sostenibles

Componente nº 1 - Compromiso y propósito

Visión general de las poblaciones diversas del Distrito Escolar Unificado de Hayward, incluidos los alumnos multilingües por tipologías y programas

Establecer el contexto: ¿Por qué alumnos multilingües y por qué ahora?

Desde la última versión del *Plan Maestro para Estudiantes de Inglés del Distrito Escolar Unificado de Hayward* (HUSD) fue escrito en 2006, el distrito ha visto cambios significativos en las áreas de política estatal y federal. El distrito también ha experimentado un cambio demográfico, especialmente entre su población multilingüe. En 2022, los estudiantes de Hayward y sus familias hablaban colectivamente más de cuarenta idiomas.^{4,5}



⁴ Todos los datos excluyen las escuelas concertadas.

⁵ Fuente: CDE DataQuest <https://tinyurl.com/HUSDdemographics> (a menos que se indique lo contrario)

Los estudiantes de HUSD también provienen de una variedad de orígenes socioeconómicos y lingüísticos. Tenga en cuenta que el número de Estudiantes Multilingües (30.58%) incluye Estudiantes de Inglés de Largo Plazo⁶ y Recién Llegados,⁷ y la población total de estudiantes en HUSD en 2021-2022 es de 18,075.

Además de su diversidad socioeconómica y lingüística, el HUSD alberga estudiantes con ventajas y necesidades únicas que van más allá de las categorías descritas anteriormente.

En el año académico 2021-2022, HUSD fue el hogar de 2,277 estudiantes que han sido identificados como *Estudiantes con Discapacidades*. Aproximadamente un tercio de nuestros Estudiantes con Discapacidades son también Estudiantes Multilingües (31.40%) - lo cual refleja muy de cerca el porcentaje de Estudiantes Multilingües dentro de la población total (30.58%). Por lo tanto, es imperativo que las necesidades de estos estudiantes sean reconocidas y satisfechas en este plan para servir mejor *a todos los estudiantes multilingües*.

⁶ Del Código de Educación de California 313.1:

- (a) (1) "Aprendiz de inglés a largo plazo" significa un aprendiz de inglés al que se le aplica todo lo siguiente:
- (A) Está matriculado en cualquiera de los cursos 6º a 12º, ambos inclusive.
 - (B) Ha estado matriculado en escuelas de Estados Unidos durante seis años o más.
 - (A) Ha permanecido en el mismo nivel de dominio del idioma inglés durante dos o más años anteriores consecutivos o ha retrocedido a un nivel inferior de dominio del idioma inglés, según lo determinado por la prueba de desarrollo del idioma inglés identificada o desarrollada de conformidad con la Sección 60810, o un puntaje determinado por el Superintendente en cualquier prueba sucesora.
 - (B) Para un alumno en cualquiera de los grados 6 a 9, inclusive, ha obtenido un puntaje muy por debajo del básico o por debajo del básico en la prueba de rendimiento basada en estándares de artes del lenguaje inglés del año anterior administrada de conformidad con la Sección 60640, o un puntaje determinado por el Superintendente en cualquier prueba sucesora.

⁷ "Recién Llegado" es un término general para los estudiantes nacidos en el extranjero que han llegado recientemente a los Estados Unidos. Los estudiantes recién llegados pueden incluir, pero no se limitan a, asilados, refugiados, jóvenes no acompañados, jóvenes indocumentados, estudiantes migratorios y otros niños y jóvenes inmigrantes identificados por las agencias educativas locales (LEA). <https://tinyurl.com/CDEdefNewcomer>

HUSD también tiene una población que ha ido creciendo en los últimos años: Los estudiantes recién llegados en los grados 4 a 12. California agrupa a los estudiantes multilingües en categorías, y los que llevan menos de dos años en las escuelas de EE.UU. se consideran "Recién Llegados."⁷ Los recién llegados a HUSD, en los grados 7 a 12, a menudo son atendidos por su programa World House.⁸ Los recién llegados reciben servicios hasta el momento en que llevan más de dos años en las escuelas de EE.UU..



⁸ Para una descripción del programa de la Casa del Mundo, véase la p. 39

Requisitos federales y estatales para los servicios a alumnos multilingües

Figura 4: Calendario de los requisitos federales y estatales para los servicios a los alumnos multilingües



El HUSD es bien conocido por albergar una población estudiantil muy diversa. En los últimos años, ha visto una población constante de estudiantes multilingües que representan más de treinta lenguas de todo el mundo.⁹ Con la cambiante economía global y los cambios en el panorama político, han surgido nuevos retos, y HUSD ha sentido el impacto específicamente en torno a su emergente población de estudiantes recién llegados. Desde la ratificación del *Plan Maestro de Estudiantes de Inglés* original en 2006, la población de HUSD ha cambiado, y las políticas federales y del Departamento de Educación de California se han actualizado; sin embargo, el compromiso de

HUSD con la excelencia en la educación para todos se mantiene firme.

Las fuentes de estos cambios políticos provienen del Departamento de Educación en Washington,

D.C. (DOE) y del Departamento de Educación de California (CDE). Con la sustitución de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 2001, también conocida como *Que ningún niño se quede atrás* (NCLB, por sus siglas en inglés), por la reautorización de la ESEA en 2015, también conocida como *Ley para que todos los estudiantes tengan éxito* (ESSA, por sus siglas en inglés), se ha producido una avalancha de cambios en relación con

⁹ Fuente: CDE DataQuest <https://tinyurl.com/HUSDdemographics> (a menos que se indique lo contrario)

los estándares de desarrollo de contenidos e idiomas y la rendición de cuentas. Mientras que algunas de estas nuevas políticas ya han entrado en vigor (por ejemplo, las *Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California* [ELPAC] y las pruebas de *Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California* [CAASPP]), otras están por venir por parte del CDE (por ejemplo, la reclasificación de los *Estudiantes Multilingües a Dominio del Inglés con Fluidez* [RFEP]¹⁰). Este *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* ha sido escrito para soportar y continuar guiando a HUSD a medida que ocurran cambios futuros y sirve como un documento vivo que se actualizará según sea apropiado.

Como parte del compromiso de HUSD con sus estudiantes, el Departamento de Aprendices Multilingües de HUSD se esfuerza por utilizar un proceso de toma de decisiones basado en datos. El departamento busca asegurar que las metas que se establecen para los estudiantes multilingües sean medibles y que se puedan alcanzar a través de la provisión de los recursos y el apoyo proporcionado por el departamento, los administradores y los educadores que interactúan con los estudiantes multilingües del distrito todos los días. Esto incluye una meta ambiciosa para el crecimiento en la tasa de reclasificación del distrito, tendencias positivas en el Tablero Escolar de California para los Estudiantes Multilingües y los estudiantes RFEP, y el crecimiento en el número de Aprendices de Inglés¹¹ y

¹⁰ "Reclassified Fluent English Proficient" (RFEP): Un alumno de kindergarten a 12º grado que, al ingresar a la escuela pública en California, es identificado como EL y posteriormente reclasificado/redestinado en California, según EC 313, como competente en inglés. EC 313 criterios incluyen, pero no se limitan a, una evaluación del dominio del Inglés en escuchar, hablar, leer y escribir como se mide actualmente por el ELPAC (antes del año escolar 2017-18 se utilizó el CELDT), la evaluación del maestro de dominio del plan de estudios, la opinión de los padres / consulta, y el rendimiento del estudiante de habilidades básicas, medido por el CAASPP-ELA que demuestra suficiente dominio del Inglés para participar eficazmente en un plan de estudios diseñado para estudiantes de la misma edad cuya lengua materna es el Inglés." <https://dq.cde.ca.gov/dataquest/longtermel/Glossary.aspx>

¹¹ "Ever-EL" es un alumno que actualmente es un EL o que anteriormente fue designado como EL, pero que ahora ha sido reclasificado como fluent English proficient (RFEP)."
<https://dq.cde.ca.gov/dataquest/longtermel/Glossary.aspx>

Aprendices Multilingües que cumplen con los estándares en el CAASPP en Artes del Lenguaje Inglés.



Componente nº 2 - Respuesta a alumnos diversos

Identificación inicial Criterios de evaluación

HUSD se compromete a asegurar que los estudiantes sean colocados correctamente en un entorno de instrucción cuando entran en nuestro distrito por primera vez, ya sea como un estudiante de kindergarten de transición (TK) o kindergarten (K), o como una transferencia de otro distrito. Este compromiso asegura que el distrito está siguiendo la ley como se indica en el *Código de Educación de California § 60810*,¹² mientras que también se asegura de que los estudiantes experimentan una transición sin problemas en HUSD con interrupciones mínimas. Las siguientes páginas ilustran el proceso que se sigue en HUSD.

¹² Disponible en:
https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=60810.&lawCode=EDC

Herramienta de evaluación de la identificación inicial y procedimientos

Cuadro 1: Resumen de la colocación en el Programa de Aprendizaje Multilingüe

Paseo	Descripción
<p>Primer paso: <i>Encuesta sobre la lengua de origen (HLS) Inscripción, HLS y colocación en el programa</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las familias de TK-8 comienzan el proceso de inscripción en línea a través del HUB y los estudiantes de 9-12 comienzan el proceso de inscripción en su escuela secundaria. ● Complimentación de la <i>encuesta sobre la lengua materna (HLS)</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Si alguna de las respuestas a las preguntas 1-3 de la HLS es distinta del inglés, el estudiante pasa al siguiente paso. ● El programa educativo para el alumno se selecciona en el momento de la inscripción basándose en la decisión de los padres/tutores. ● El consentimiento de los padres/tutores es necesario para cualquier cambio en el programa del alumno que pueda recomendarse en el centro escolar
<p>Paso 2: <i>Evaluaciones del dominio del inglés en California (ELPAC)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos de 1º a 12º grado realizan la <i>Evaluación Inicial (IA)</i> del <i>Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)</i> en un plazo de 30 días a partir de la inscripción; los alumnos que ingresan a TK o kindergarten la realizan el verano antes de comenzar la escuela. ● Los resultados del ELPAC IA determinan si el alumno es un alumno multilingüe o si tiene un dominio inicial del inglés. ● El ELPAC <i>Initial Alternate Assessment (IAA)</i> es la prueba estatal requerida para el Dominio del Idioma Inglés (ELP) que se administra a los estudiantes identificados como que requieren la evaluación alternativa y cuyo idioma principal es un idioma distinto del inglés. Esta administración sólo está disponible en persona.
<p>Paso 3: <i>Clasificación lingüística</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En un plazo de 90 días, los alumnos identificados como plurilingües realizarán una <i>evaluación de su lengua materna</i> (si se dispone de ella) o una <i>encuesta lingüística informal</i> para determinar si dominan su lengua materna.
<p>Paso 4: <i>Notificación a los padres/tutores</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● A los padres/tutores se les dan todas las opciones de colocación basadas en el dominio del inglés del alumno. ● Opciones de programas educativos para alumnos multilingües: <ul style="list-style-type: none"> ○ Primaria <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Inmersión en dos idiomas de un solo uso (DLI; sólo para hispanohablantes nativos)</i> ■ <i>DLI bidireccional</i> (disponible en español o mandarín) ■ <i>Inmersión Estructurada en Inglés (SEI)</i> ○ Secundaria <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Casa Mundial</i> ■ <i>Clases de inmersión estructurada en inglés (SEI)</i> (por ejemplo, cursos protegidos) ● Opciones de programas educativos del IFEP:

Paseo	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ○ DLI unidireccional (sólo para hispanohablantes nativos) ○ DLI bidireccional (sólo para hablantes nativos de español o mandarín) ○ Inglés general

Paso 1: Matriculación/inscripción, incluida la cumplimentación de la encuesta sobre la lengua de origen (HLS)

El HUB facilita el proceso de inscripción para los padres/tutores de los estudiantes en los grados TK-8 como parte del proceso centralizado de inscripción. Como parte de este proceso, los padres/tutores completan la *Encuesta del Idioma del Hogar* (HLS), como lo requiere la ley estatal. Esta encuesta de cuatro preguntas se completa la primera vez que el padre/tutor inscribe al estudiante en el distrito y forma parte del formulario de inscripción general (ver Tabla 2, abajo). Una copia de la HLS completada se guarda en el archivo acumulativo del estudiante.

Los padres/tutores de estudiantes en los grados 9-12 inscriben a sus estudiantes en su escuela secundaria de origen. La HLS es completada por el registrador del sitio con la información proporcionada por el padre/tutor. Todas las demás partes del proceso de inscripción siguen siendo las mismas que para los grados TK-8.

Cuadro 2: Preguntas de la encuesta sobre la lengua materna

Encuesta sobre la lengua materna
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué lengua aprendió su hijo cuando empezó a hablar? 2. ¿Qué lengua habla su hijo con más frecuencia en casa? 3. ¿Qué lengua utilizan ustedes (los padres/tutores) con más frecuencia cuando hablan con su hijo? 4. ¿Qué lengua hablan más a menudo los adultos (padres/tutores, abuelos o cualquier otro adulto) en casa?

Si las respuestas a las preguntas 1, 2 y 3 de la HLS son "Inglés" o "Lenguaje de Signos Americano (ASL)", el niño es clasificado como "Sólo Inglés" (EO). A continuación, se presentan a los padres/ tutores las opciones del programa educativo abiertas a un estudiante EO. Estas opciones incluyen el inglés convencional y la Inmersión en Dos Lenguas (DLI). El alumno será colocado en el programa solicitado por el padre/tutor. En el caso de que se solicite una alternativa al programa de inglés ordinario, la asignación se realizará únicamente si hay plazas disponibles.

Si las respuestas a cualquiera de las preguntas 1-3 incluyen un idioma que no es el inglés, el padre/ tutor recibe una cita en el HUB para iniciar el proceso de *Evaluación Inicial* (IA) y de evaluación del idioma primario (Pasos 2 y 3, respectivamente) del *English Language Proficiency Assessments for California* (ELPAC).

Matrícula anual de transición/jardín de infancia

Debido al gran número de nuevos alumnos de TK y K al comienzo de cada curso escolar, se utiliza un proceso de inscripción especial para estos dos grupos.

La inscripción comienza en febrero del año escolar anterior a la entrada del estudiante en TK-K. En el momento en que el padre/tutor preinscribe al estudiante en su centro asignado, se completa la HLS como parte del formulario de inscripción. Si el HLS indica que se habla un idioma distinto del inglés en las preguntas 1, 2 o 3, el estudiante recibe una cita en el HUB para tomar el ELPAC IA. La inscripción oficial comienza en julio para las escuelas con calendario anual, y en agosto para las escuelas con calendario tradicional.

Estudiantes trasladados

Transferencias dentro del distrito

Las escuelas hacen transferencias dentro del distrito a través de la Oficina de *Bienestar y Asistencia Infantil* (CWA), ubicada en el HUB de Padres del HUSD. Los formularios de transferencia dentro del distrito se envían a la Oficina de CWA, y todos los datos relacionados con el historial de evaluación del Estudiante Multilingüe del estudiante, tales como las puntuaciones actuales, la colocación actual, los registros de progreso académico y las intervenciones se envían a la escuela receptora.

El Especialista en Estudiantes de Inglés y el director de la escuela receptora son responsables de revisar las transcripciones y los registros del estudiante, incluyendo cualquier información en el *Sistema de Información del Estudiante del distrito* (SIS), y asegurar

que el estudiante sea colocado en el tipo apropiado de programa, como se especifica en los registros actuales del estudiante.

Traslados desde otras escuelas de California

Los estudiantes que se transfieren a HUSD desde otro distrito dentro del estado típicamente tienen registros de un HLS, estado inicial de dominio del idioma inglés (por ejemplo, EO, IFEP, Aprendizaje Multilingüe), y puntajes en las evaluaciones de dominio del inglés y del idioma primario.

Estos estudiantes no necesitan pasar por el proceso de identificación inicial de HUSD. Los registros se obtienen del distrito anterior y el gerente de la oficina los ingresa en el SIS de HUSD. Si estos registros no están disponibles dentro de los diez días de haberse registrado, se procede con las evaluaciones de inglés y del idioma primario y se implementa el proceso de identificación, notificación y colocación en el programa educativo (Pasos 1-4, arriba). Se revisan los expedientes académicos del alumno para determinar las colocaciones anteriores y el historial académico.

Traslados desde fuera del Estado, otros países o escuelas privadas

Los estudiantes que ingresan a HUSD y que son nuevos en el estado o de otro país siguen el proceso de evaluación del idioma, clasificación y colocación (Pasos 1-4, arriba). Se revisan los expedientes académicos para determinar la colocación en programas educativos anteriores y el historial académico del estudiante. Este procedimiento también se aplica a los estudiantes que se transfieren de escuelas privadas.

Paso 2: Evaluación Inicial (IA) y Evaluación Inicial Alternativa (IAA) de la Competencia en Lengua Inglesa para California (ELPAC)

Las regulaciones del estado de California requieren que todos los estudiantes cuya HLS indica que un idioma distinto del Inglés se utiliza en el hogar completar las pruebas de dominio del idioma Inglés dentro de los 30 días naturales de la inscripción inicial. La evaluación inicial es administrada por un Técnico de Evaluación. Los Técnicos de Evaluación también administrarán la Evaluación Sumativa ELPAC según sea necesario.

Las evaluaciones utilizadas para determinar el dominio inicial del idioma inglés en California son la ELPAC IA y la ELPAC IAA. Los estudiantes con discapacidades identificadas que no pueden tomar uno o más dominios del ELPAC IA con las herramientas universales permitidas, apoyos designados o adaptaciones son elegibles para una exención de dominio(s). Los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas que no pueden acceder al ELPAC con los recursos de accesibilidad aprobados son elegibles para tomar una evaluación alternativa de dominio del idioma inglés, como se indica en su programa de educación individualizado.¹³ Tanto la ELPAC IA como la ELPAC IAA son pruebas estandarizadas de competencia lingüística diseñadas para medir la competencia inicial en inglés de los alumnos.

El alumno recibe una puntuación en cada una de las partes del ELPAC IA/IAA realizadas (comprensión auditiva, expresión oral, lectura, expresión escrita), así como una puntuación global de dominio de la lengua inglesa. Los datos utilizados en los informes incluyen la puntuación, el nivel de dominio del inglés ELPAC IA/IAA y la clasificación del alumno.

¹³ Del Departamento de Educación de California (CDE) *Initial English Language Proficiency Assessments for California*, disponible en <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/documents/inaltelpacfactsheet.pdf>.

La Tabla 3, a continuación, ilustra el papel del ELPAC en la identificación de un alumno como posible alumno plurilingüe.

El ELPAC IA y el IAA proporcionan 3 niveles de dominio del inglés:

- **Novato**, que corresponde al nivel de competencia "Emergente" en los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CA ELD).¹⁴
- **Intermedio**, que corresponde a todo el nivel de competencia "Expansión" y al rango inferior del nivel de competencia "Puente" en los Estándares ELD de CA.
- **Competente y Fluido Inicialmente en Inglés** (IFEP), que identifica al alumno como no aprendiz multilingüe.



¹⁴ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/eldstndpublication14.pdf>

Tabla 3: Niveles de la Evaluación Inicial (IA) de la Competencia en Lengua Inglesa para California (ELPAC) y clasificación de los alumnos

Puntaje	Nivel	Título y descripción del nivel IA del ELPAC	Clasificación de los estudiantes
150-369	1	<p><u>Multilingüe principiante</u> Los alumnos de este nivel están empezando a desarrollar destrezas orales y escritas en inglés. Pueden ser capaces de utilizar palabras y frases conocidas para comunicar un significado a un nivel básico. Es posible que necesiten mucha ayuda para utilizar el inglés.</p>	Estudiante multilingüe
370-449	2	<p><u>Multilingüe intermedio</u> Los alumnos de este nivel tienen un nivel de inglés oral y escrito de algo a moderadamente desarrollado. A veces pueden utilizar el inglés para aprender y comunicarse de forma significativa. Pueden necesitar algo de ayuda para comunicarse sobre temas familiares en inglés y más ayuda sobre temas menos familiares.</p>	Estudiante multilingüe
450-600	3	<p><u>Dominio inicial del inglés (IFEP)</u> Los alumnos de este nivel tienen bien desarrolladas sus destrezas orales y escritas en inglés. Pueden utilizar el inglés para aprender y comunicarse de forma significativa. Ocasionalmente pueden necesitar ayuda para utilizar el inglés.</p>	IFEP, no un alumno multilingüe



Para los estudiantes de TK y K, las pruebas ELPAC IA/IAA comienzan el primer día del calendario académico, que es el 1 de julio. Las pruebas ELPAC IA/IAA son realizadas por personal capacitado en el HUB tan pronto como sea posible después de que el estudiante se preinscriba/matricule, pero dentro de los treinta días calendario. El objetivo es que la preinscripción/matriculación y la evaluación inicial de competencia lingüística sean lo más cómodas y eficientes posible tanto para los padres/ tutores como para el alumno.

Los resultados del ELPAC IA/IAA se procesan lo más rápidamente posible en el HUB, y se genera un informe de resultados del alumno con el fin de informar a los padres/tutores de la situación de su alumno como alumno multilingüe o IFEP. Se coloca una copia de los resultados de ELPAC IA/IAA en la carpeta verde de alumno multilingüe del alumno que se guarda en su expediente acumulativo y se introduce en el SIS del distrito para su uso futuro con el fin de supervisar el progreso del desarrollo lingüístico del alumno y ayudar en la evaluación del programa educativo.

Basado en los resultados del ELPAC IA/IAA, los estudiantes son clasificados como Inicialmente Dominante del Inglés (IFEP) o Aprendiz Multilingüe. Los estudiantes IFEP no reciben Desarrollo Integrado o Designado del Idioma Inglés (ELD). Tampoco están obligados a tomar la evaluación sumativa anual ELPAC (ELPAC SA). Los padres/tutores de los alumnos IFEP son informados de los resultados de la IA ELPAC y se les presentan opciones de programas educativos basados en el nivel de grado de su alumno (por ejemplo, primaria o secundaria): Inmersión en *Dos Idiomas* (DLI; Una Via-Dos via), *Inmersión Estructurada en Inglés* (SEI), o *Inglés Común*. Al igual que en el caso de los alumnos EO, la colocación se basa en la elección de los padres/tutores.¹⁵ Los clasificados como alumnos multilingües pasan a la etapa 3.

¹⁵ Si el padre/tutor selecciona una colocación en el programa de Inmersión Doble en Dos Idiomas (TWDLI), deberá asistir a una reunión obligatoria de TWDLI en la escuela antes de que el alumno pueda ser colocado en el programa DLI.

Paso 3: Evaluación de la lengua primaria y clasificación lingüística

Una evaluación inicial (o encuesta, si no hay evaluación disponible) de la lengua primaria de un alumno multilingüe se lleva a cabo tan pronto como sea posible después de la finalización de ELPAC IA/IAA, pero no más tarde de 90 días naturales después de la fecha de inscripción. Un equipo de personal del distrito capacitado en la administración de evaluaciones de idioma primario se encuentra en el HUB para facilitar estas evaluaciones de manera oportuna.

La evaluación de la lengua materna la realiza un miembro del personal que domina la lengua materna del alumno. Como parte del proceso, se pide a los padres/tutores que rellenen una *Encuesta Informal sobre la Lengua Primaria* si no se dispone de pruebas en su lengua primaria.

Los resultados de las evaluaciones de lengua primaria se comunican a los padres/tutores. Los resultados de todas las evaluaciones de la lengua primaria se colocan en la carpeta verde de alumno plurilingüe del alumno y se introducen en el SIS del distrito. Los resultados de la evaluación pueden utilizarse para evaluar el desarrollo de la alfabetización del alumno en la lengua primaria y para hacer recomendaciones sobre el programa educativo.

The goal is to make the pre-registration/enrollment and initial language proficiency assessment as convenient and efficient as possible for both the parent/guardian and the student.

Paso 4: Notificación a los padres de las opciones del programa educativo y proceso de decisión informada

Los resultados del ELPAC IA/IAA y las opciones del programa educativo se comunican al centro escolar y a los padres/tutores a través del Formulario de evaluación *lingüística inicial*. A continuación, se coloca una copia del Formulario de evaluación lingüística inicial en la carpeta verde del alumno multilingüe dentro de la carpeta acumulativa del alumno en el centro escolar y se introduce en el SIS del distrito para su uso futuro con el fin de supervisar el progreso del desarrollo lingüístico del alumno y ayudar en la evaluación del programa educativo.

Como parte de este paso, se informa a los padres/tutores de sus derechos a solicitar un programa de adquisición del idioma, como se indica en el *Código de Educación de California § 310[a]*,¹⁶, tal como un programa de *Inmersión en Dos Idiomas* (DLI) o de *Inmersión en Dos Idiomas* (DLI). Si no hay un programa de este tipo actualmente en el plantel escolar del alumno multilingüe, entonces si 30 o más alumnos en el plantel, o 20 o más alumnos en el mismo nivel de grado en el plantel solicitan un programa DLI, se requiere que el distrito, como mínimo, responda a la solicitud. El HUSD puede optar por ofrecer el programa DLI en el plantel o permitir que el alumno se traslade a una escuela donde se ofrezca el programa DLI, siempre que haya cupo.

Basándose en toda la información disponible, el padre/tutor elige el programa más apropiado para el estudiante. La colocación es informada por el nivel de competencia ELPAC IA/IAA del estudiante, que guía al personal de HUB para proporcionar a los padres/tutores las opciones de programa apropiadas disponibles para el estudiante.

A continuación se presenta un breve resumen de los programas educativos disponibles en HUSD para los estudiantes multilingües.

¹⁶ Disponible en: <https://tinyurl.com/CAEdCode310>

Para descripciones más detalladas de los programas, vea *Componente #3 - Opciones de Programas*.

Cuadro 4: Opciones de programas educativos para alumnos multilingües

Opciones de programas educativos para alumnos multilingües	
Primaria, Grados TK-6	Secundaria, Grados 7-12
<p>Inmersión Estructurada en Inglés (SEI), con apoyo en el idioma principal proporcionado por un Asistente de Instrucción Bilingüe (BIA) según sea necesario o esté disponible.</p> <p>Inmersión en dos lenguas (DLI; One-Way o Two-Way), un programa bilingüe aditivo en el que los alumnos desarrollan altos niveles de alfabetización en inglés y español o mandarín.</p>	<p>Inmersión Estructurada en Inglés (SEI), con apoyo en el idioma principal proporcionado por un Asistente de Instrucción Bilingüe (BIA) según sea necesario o esté disponible.</p> <p>World House (Casa Mundial, WH), un programa para estudiantes recién llegados hispanohablantes nativos en el que los cursos del área de contenidos se imparten en español mientras adquieren mayores niveles de competencia en inglés.</p> <p>Inmersión en dos idiomas, un programa bilingüe aditivo en el que los alumnos desarrollan altos niveles de alfabetización bilingüe en inglés y español o mandarín.</p>

Una vez que un alumno multilingüe ha sido inscrito en un programa educativo, no debe ser trasladado a un programa diferente sin el debido proceso. Debe celebrarse una reunión en la que participen el director, el especialista en aprendizaje de inglés, los profesores y los padres/tutores para determinar si el cambio de programa educativo redundaría en beneficio del alumno. Si la decisión es que sí, que no

sería perjudicial para el alumno multilingüe cambiar de programa educativo, entonces se tendría que obtener el consentimiento informado de los padres/tutores que asistieron a la reunión con una firma autorizada en cualquier documentación de seguimiento apropiada (por ejemplo, *Plan de Recuperación del Alumno Multilingüe*, etc.). Es responsabilidad del administrador del centro trabajar con los profesores y el personal clasificado adecuado para ofrecer una presentación anual de las opciones del programa educativo a los padres/tutores de los alumnos multilingües, normalmente a principios de otoño. El consentimiento de los padres/tutores es necesario para cualquier cambio en el programa educativo del alumno.



Tipos de alumnos multilingües en las escuelas

Hay cuatro tipos de alumnos multilingües en las escuelas. Entre ellos se incluyen los estudiantes multilingües recién llegados, los estudiantes multilingües, los estudiantes de inglés de larga duración y los estudiantes multilingües con discapacidades (consulte la *Guía*

para profesionales de California para la educación de estudiantes de inglés con discapacidades¹⁷ para obtener más orientación sobre los estudiantes multilingües que están doblemente identificados).

Los alumnos multilingües recién llegados, los alumnos multilingües y los alumnos de inglés de larga duración se muestran en la Tabla 5 y se describen con más detalle a continuación.

Cuadro 5: Tipos de alumnos multilingües en las escuelas

← Plazo en escuelas EE UU →		
0 – 2 años	3 – 5 años	6 años o más
Tipos de alumnos multilingües en las escuelas		
Recién Llegado Multilingüe Estudiante multilingüe	Estudiante multilingüe	Estudiante de inglés de larga duración (LTEL)
← Aprendices multilingües con discapacidad →		

Alumnos multilingües recién llegados a la escuela primaria

Los Estudiantes Multilingües Recién Llegados de Primaria son estudiantes en los grados primarios (TK - 3rd) que nacieron fuera de los EE.UU., tienen un idioma distinto del inglés como lengua materna, por lo general aún no han desarrollado competencia en inglés, tienen necesidades específicas de aprendizaje basadas en su dominio del idioma inglés, y han estado en el sistema educativo de los EE.UU. por menos de dos años. Muchos estudiantes que ingresan a las escuelas de HUSD en los grados primarios elementales son identificados como Estudiantes Multilingües Recién Llegados. Generalmente, estos estudiantes no reciben servicios especializados para recién llegados fuera del programa educativo seleccionado por

¹⁷ Disponible en: <https://tinyurl.com/DuallyIdentifiedELs>

sus padres/tutores al inscribirse en el distrito, a menos que existan circunstancias atenuantes.

Los alumnos plurilingües recién llegados a los cursos de primaria, al igual que el resto de alumnos plurilingües de primaria, reciben cada día ELD integrado y designado como componentes no negociables del programa educativo elegido para ellos por sus padres/tutores.

Alumnos multilingües recién llegados a la enseñanza primaria superior

Los alumnos multilingües recién llegados de los cursos superiores de primaria (4th - 6th) son alumnos nacidos fuera de EE.UU., cuya lengua materna no es el inglés, que en la mayoría de los casos aún no han desarrollado un dominio del inglés, que tienen necesidades específicas de aprendizaje basadas en su dominio de la lengua inglesa y que llevan menos de dos años en el sistema educativo estadounidense. Estos estudiantes suelen necesitar apoyo académico adicional para darles un mayor acceso al plan de estudios básico en inglés, que puede ser proporcionado por el profesor de la clase o un Asistente de Instrucción Bilingüe (BIA) y/o sesiones adicionales después de la escuela o durante el día escolar. Estos apoyos variarán en función del centro escolar, las necesidades académicas individuales de cada alumno y su nivel de dominio del inglés.

Estudiantes multilingües recién llegados a secundaria

Los recién llegados de secundaria son alumnos de 7^o a 12^o curso nacidos fuera de EE.UU., cuya lengua materna no es el inglés, que en la mayoría de los casos aún no dominan el inglés, que tienen necesidades específicas de aprendizaje en función de su nivel de inglés y que llevan menos de dos años en el sistema educativo estadounidense. Estos estudiantes vienen equipados con una amplia gama de habilidades y competencias, que influyen en su colocación en las escuelas secundarias. Mientras que la mayoría de los

estudiantes recién llegados a los EE.UU. tienen escolarización previa en su lengua materna, hay un número creciente de estudiantes que llegan a HUSD que son *Jóvenes Inmigrantes No Acompañados (UIY)*, y/o *Estudiantes con Educación Formal Limitada o Interrumpida (SLIFE)*.

Los alumnos multilingües recién llegados de 7^o a 12^o curso, al igual que el resto de alumnos multilingües de primaria, reciben cada día ELD integrado y designado como componentes no negociables del programa educativo elegido para ellos por sus padres/tutores.

Estudiantes de inglés de larga duración de primaria y secundaria

Los Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTELs) son definidos por HUSD como Estudiantes Multilingües que han estado matriculados en escuelas de EE.UU. durante seis o más años y aún no han adquirido suficiente competencia académica y / o en Inglés para ser reclasificados como Dominio del Inglés (RFEP). La definición de HUSD es más amplia que la definición del estado de California como se indica en *EDC § 313.1*.¹⁸ HUSD ha optado por utilizar una definición más inclusiva para proporcionar recursos LTEL a más estudiantes.

En el nivel secundario, los LTEL constituyen más de la mitad de la población de estudiantes multilingües de HUSD. Estos estudiantes típicamente:

- Haber nacido en EE.UU. o haber asistido a escuelas estadounidenses desde el jardín de infancia.
- Se han estancado en su desarrollo de la alfabetización en inglés, normalmente en un nivel 2 o 3 bajo de Expanding o ELPAC.

¹⁸ Disponible en: <https://tinyurl.com/CaEdCode313LTEL>

- Pueden tener dificultades para acceder y/o tener éxito en cursos de preparación para la universidad o cursos avanzados debido a:
 - Un curso ELD designado ocupará una plaza optativa en su horario escolar.
 - Aún no han desarrollado suficiente vocabulario de inglés académico en su repertorio lingüístico

La escuela intermedia ofrece una oportunidad clave para que los LTEL se reclasifiquen como competentes en inglés fluido (RFEP; para obtener más información, consulte la sección *Criterios y procesos de reclasificación*, a continuación) antes de ingresar a la escuela secundaria. Los estudiantes que alcanzan el estado RFEP antes de entrar en la escuela secundaria son capaces de aprovechar el idioma académico Inglés en su repertorio lingüístico para maximizar el acceso a los cursos de preparación para la universidad, Advanced Placement (AP), y cursos de honores, y optativas.

Criterios y procesos de reclasificación

El proceso de reclasificación

El ELPAC SA continuará administrándose anualmente a todos los alumnos multilingües hasta que sean reclasificados como RFEP. Una vez recibidos los resultados del ELPAC del Educational Testing Service (ETS), los padres/tutores pueden acceder a los resultados del ELPAC e información general sobre el ELPAC a través del Portal de Padres del HUSD, que aparece en su página web.

Cada año, el Especialista en Estudiantes de Inglés y el director de la escuela revisan los datos del ELPAC SA y otros datos de rendimiento para decidir si el estudiante está progresando satisfactoriamente hacia la reclasificación como RFEP. Una vez que un alumno multilingüe obtiene una puntuación de 4 en el ELPAC SA, se debe llevar a cabo una revisión del progreso académico del alumno. Si el

alumno no está progresando satisfactoriamente, se creará un *Plan de Recuperación* para proporcionarle otras oportunidades educativas y de desarrollo del idioma para apoyar un mayor progreso del alumno plurilingüe.

Si se determina que el alumno multilingüe ha progresado satisfactoriamente desde el punto de vista académico y lingüístico, se debe convocar al Equipo de Reclasificación de la escuela, que incluye al Especialista en Estudiantes de Inglés, al director de la escuela, al maestro de clase y/o de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), al consejero académico, a cualquier otra parte interesada pertinente y al padre/tutor del alumno, para revisar los datos del alumno y determinar si reclasificarlo es lo mejor para el alumno.

El Especialista en Estudiantes de Inglés y el director de la escuela notifican a los padres/tutores de sus derechos con respecto a la reclasificación de su estudiante y los alientan a reunirse con el Equipo de Reclasificación para participar en el proceso de reclasificación de su estudiante y dar su opinión con respecto a si creen que su estudiante está listo para ser reclasificado como RFEP. Si el padre/tutor desea asistir, la reunión se programará a una hora conveniente para el padre/tutor. El centro escolar debe hacer todo lo posible para implicar al padre/tutor en el proceso de Reclasificación.

Si el padre/tutor no asiste a la reunión del Equipo de Reclasificación y si la decisión del Equipo de Reclasificación es que el Estudiante Multilingüe ha cumplido con todos los criterios actuales de reclasificación del HUSD para su nivel de grado y debe ser reclasificado como RFEP, entonces el Especialista en Estudiantes de Inglés llena el *Formulario de Reclasificación* apropiado para el nivel de grado del estudiante, firmado por el especialista y el director del plantel, y adjunta la *Carta de Reclasificación para el Padre/Tutor*. Una copia del *Formulario de Reclasificación* y de la *Carta de Reclasificación para Padres/Tutores* será enviada a casa para la firma de los padres/tutores. Una vez que se devuelven con la firma del

padre/tutor, el *Formulario* de Reclasificación original y completamente ejecutado se archiva en la carpeta verde de Estudiantes Multilingües, con copias enviadas al padre/tutor, al Departamento Multilingüe y al HUB.

Los Especialistas en Estudiantes de Inglés verifican cada formulario de reclasificación presentado y los Técnicos de Evaluación codifican al Estudiante Multilingüe como reclasificado como RFEP en el SIS del distrito. Esto permite al personal del distrito supervisar a todos los estudiantes RFEP como grupo para el éxito académico continuo en todos los programas del distrito durante un mínimo de cuatro años.

El centro puede optar por reunirse con los padres/tutores de los alumnos multilingües que estén cerca de cumplir los criterios de reclasificación del HUSD para explicarles el proceso y los pasos necesarios para alcanzar el objetivo.

Una vez que un alumno plurilingüe ha sido reclasificado como RFEP, el centro puede invitar a los padres/tutores y profesores del alumno a una reunión de grupo para explicar que el alumno ha cumplido todos los criterios para ser reclasificado, celebrar el logro del alumno y explicar que el personal del distrito y del centro supervisarán el rendimiento académico de su alumno durante cuatro años más para garantizar que sigue teniendo éxito académicamente. Los alumnos también participan en esta reunión.

Si se han agotado todos los intentos mencionados anteriormente, el centro celebrará la reunión en la que el especialista en alumnos de inglés del centro y el director firmarán el formulario de reclasificación y se enviará una copia a casa para que la firmen. El original se archiva en la carpeta verde del alumno multilingüe y se envían copias al padre/tutor y al HUB.



Criterios de reclasificación

Los criterios de reclasificación de Hayward son de conformidad con el *Código de Educación de California, Sección 313*. Sin embargo, como el Departamento de Educación de California (CDE) publica más orientación de reclasificación, HUSD actualizará sus criterios de reclasificación para reflejar las directrices aprobadas por la Junta Estatal de Educación.

Actualmente, según *el Código de Educación de California § 313*,¹⁹ Las Agencias Locales de Educación (LEA, por sus siglas en inglés; por

¹⁹ Disponible en: <https://tinyurl.com/CaEdCode313LTEL>

ejemplo, HUSD) deben utilizar los siguientes cuatro criterios para establecer políticas y procedimientos locales de reclasificación:

1. Evaluación del dominio de la lengua inglesa (ELP), mediante un instrumento de evaluación objetivo, incluido, entre otros, el examen estatal de desarrollo de la lengua inglesa.
2. Evaluación del profesor, que incluye, entre otras cosas, una revisión del dominio del plan de estudios por parte del alumno.
3. Opinión y consulta de los padres o tutores
4. Comparación del rendimiento de los alumnos en competencias básicas con un intervalo de rendimiento en competencias básicas establecido empíricamente y basado en el rendimiento de los alumnos de la misma edad que dominan el inglés.

Los criterios de reclasificación de HUSD se alinean con los requisitos del CDE de la siguiente manera:

1. Puntuación global de 4 en el ELPAC SA más reciente del alumno
2. Evaluación del rendimiento académico del alumno por parte del profesor
 - a. **Primaria:** El profesor está de acuerdo en que el alumno está rindiendo satisfactoriamente en todas las áreas académicas y el boletín de notas indica que el alumno está rindiendo satisfactoriamente, y cualquier déficit incurrido se debe a factores no relacionados con el dominio de la lengua inglesa del alumno.

- b. **Secundaria:** Estudiantes que tienen una C- o mejor en Artes del Lenguaje Inglés (ELA) en su boleta de calificaciones más reciente, o el maestro de ELA está de acuerdo en que cualquier déficit no está relacionado con el dominio del idioma inglés del estudiante.
3. Se invita a los padres/tutores a formar parte del proceso de reclasificación asistiendo a la reunión del Equipo de Reclasificación en la escuela o se les llama por teléfono o por correo para que den su opinión sobre la reclasificación de su alumno.
4. Los estudiantes demuestran su dominio del inglés en una evaluación de competencias básicas mediante cualquiera de los siguientes procedimientos.
 - a. **Grados TK-3:** El estudiante rinde al nivel del grado según las evaluaciones determinadas localmente.
 - b. **Grados 4-9 y 12:** El estudiante obtiene un puntaje general de 2 en CAASPP ELA, o un puntaje equivalente en una evaluación determinada localmente para su nivel de grado.
 - c. **Grados 10-11:** El estudiante rinde al nivel del grado según las evaluaciones determinadas localmente.

Consideraciones para alumnos diversos, incluidos los alumnos con doble identificación

Tabla 6: Reclasificación para alumnos multilingües con discapacidades

Reclasificación de alumnos multilingües con discapacidades
<p>HUSD, bajo la guía de su Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA), ha adoptado un proceso alternativo de reclasificación para Estudiantes Multilingües con discapacidades. Si el dominio del idioma de un estudiante está vinculado a la discapacidad en lugar de la adquisición del lenguaje, el equipo del Plan Educativo Individualizado (IEP) y / o el trabajador del caso del estudiante trabajará con el Especialista en Estudiantes de Inglés, padre (s) o tutor (es), maestro (s), administrador (es), y otras partes interesadas para determinar otros criterios para la reclasificación. Este proceso es altamente personalizado basado en las necesidades individuales del estudiante y puede ser diferente para cada estudiante.</p> <p>Además, el CDE publicó su Guía del profesional para la educación de estudiantes de inglés/aprendices multilingües con discapacidades en el verano de 2019. Este documento proporciona información detallada sobre cómo satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes multilingües con discapacidades. Los Criterios de reclasificación alternativos, a continuación, están tomados de las páginas 375-377 de este documento.</p>
Criterios alternativos de reclasificación
<p>La Guía de información del ELPAC 2022-2023 establece que los estudiantes con discapacidades, incluidas las discapacidades cognitivas graves, deben tener las mismas oportunidades de ser reclasificados que los estudiantes sin discapacidades. Los equipos locales del IEP, por lo tanto, pueden determinar las medidas apropiadas del dominio del idioma inglés (ELP) y el rendimiento en habilidades básicas y los niveles mínimos de competencia en estas medidas que serían equivalentes a un compañero competente en inglés con discapacidades similares.</p> <p>De acuerdo con las leyes federales y estatales, el equipo del IEP puede abordar las necesidades individuales de cada alumno multilingüe con una discapacidad, utilizando múltiples criterios en concierto con los cuatro criterios de reclasificación del Código de Educación §313(f). Estos cuatro criterios son los componentes mínimos requeridos que las LEA deben incluir en su política local de reclasificación. Se pueden utilizar otros criterios para complementar los cuatro criterios requeridos para asegurar que se tome la decisión más apropiada para cada estudiante.</p> <p>Las siguientes son recomendaciones para aplicar los cuatro criterios del <i>Código de Educación §313(f)</i> a las políticas de reclasificación relativas a los alumnos multilingües con discapacidades (de la <i>Guía de Información del ELPAC 2022-2023</i>):</p> <p>Criterio 1: Evaluación del dominio de la lengua inglesa (ELP) mediante un instrumento de evaluación objetivo</p> <p>La evaluación del ELP mediante una evaluación objetiva, que incluye pero no se limita al ELPAC, es uno de los cuatro criterios de la ley estatal según el Código de Educación §313(f) que deben utilizar las LEA para determinar si un alumno multilingüe debe ser reclasificado como RFEP. El equipo del IEP puede utilizar las puntuaciones de una evaluación alternativa alineada con los Estándares ELD de California para fines de reclasificación. Se puede utilizar una evaluación alternativa para medir el ELP del alumno en cualquiera o en los cuatro dominios en los que el alumno no puede ser evaluado utilizando el ELPAC.</p> <p>A los efectos de los requisitos de rendición de cuentas del Título I, un estudiante evaluado con una evaluación alternativa determinada localmente recibirá el</p>

puntaje de escala más bajo obtenible (LOSS) en el ELPAC para cada dominio evaluado con una evaluación alternativa. Sin embargo, el equipo del IEP puede utilizar los resultados de la evaluación alternativa junto con los otros criterios requeridos (es decir, la evaluación del maestro, la opinión y consulta de los padres y los puntajes del estudiante en una evaluación de habilidades básicas) para determinar la elegibilidad de un estudiante para la reclasificación.

Criterio 2: Evaluación del profesorado

La información sobre el rendimiento académico del alumno, que se basa en los objetivos del IEP del alumno para el rendimiento académico y ELD, debe utilizarse para considerar la reclasificación.

Criterio 3: Opinión y consulta de los padres/tutores

Se debe animar a los padres o tutores a que participen en el equipo del PEI y en la comprensión y decisión sobre la reclasificación del alumno.

Criterio 4: Comparación del rendimiento en competencias básicas

El IEP del alumno debe identificar una evaluación de las habilidades básicas para cumplir con las pautas de reclasificación (por ejemplo, la *Evaluación Alternativa de California para las Artes del Lenguaje Inglés*). El equipo del IEP puede considerar el uso de otras evaluaciones que sean válidas y confiables y que estén diseñadas para comparar las habilidades básicas de los estudiantes multilingües con discapacidades con las de los hablantes primarios de inglés con discapacidades similares para determinar si el estudiante multilingüe con discapacidades domina suficientemente las habilidades básicas para considerar la reclasificación.

El CDE no puede hacer recomendaciones específicas de instrumentos de evaluación alternativos porque es responsabilidad del equipo del IEP reunir la información pertinente sobre el alumno y las necesidades de evaluación específicas de ese alumno. El equipo del IEP puede utilizar este enfoque integral para tomar decisiones sobre el apoyo al programa y la reclasificación que permitirán que el alumno progrese al máximo, dadas sus discapacidades.

Componente nº 3 - Opciones de programas educativos

Programas educativos para estudiantes multilingües

Ventajas y adecuación a las tipologías de cada programa para alumnos multilingües que se ofrece

El objetivo de ofrecer a los alumnos multilingües opciones de programas basados en la investigación es darles la oportunidad de aprovechar las ventajas académicas, cognitivas, lingüísticas, económicas y socioemocionales del aprendizaje en varias lenguas.

El objetivo de ofrecer a los alumnos multilingües opciones de programas basados en la investigación es darles la oportunidad de aprovechar las ventajas académicas, cognitivas, lingüísticas, económicas y socioemocionales del aprendizaje en varias lenguas.

En el programa K-12 de *Inmersión Estructurada en Inglés* (SEI) de HUSD, los objetivos son que los estudiantes multilingües reciban la

instrucción apropiada de Nivel 1 *Integrada y Designada para el Desarrollo del Idioma Inglés* (ELD) para apoyar su aprendizaje del contenido académico que se enseña en inglés, así como desarrollar la plena alfabetización en inglés.

En los programas de *inmersión en dos idiomas* (DLI) de Kindergarten a 6° grado del HUSD, los objetivos van más allá del dominio del inglés y se extienden a la alfabetización bilingüe (que incluye los cuatro dominios del lenguaje: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura) en inglés y en el idioma asociado. Los objetivos de alfabetización bilingüe de los alumnos plurilingües y el diseño de los programas DLI incluyen el uso de la lengua asociada para la enseñanza incluso después de que los alumnos hayan alcanzado el punto en el que son capaces de participar plenamente en la enseñanza ordinaria del inglés. Algunas de las instrucciones de los programas *DLI unidireccionales* y *bidireccionales* se impartirán en inglés y otras en la lengua asociada.



Programas educativos para alumnos multilingües de primaria

Con la aprobación de la Iniciativa *EdGE de California* (Proposición 58)²⁰ en 2016, HUSD sigue dedicado a proporcionar programas DLI rigurosos para sus estudiantes.

Cada una de las tres opciones de programas educativos de primaria disponibles para en HUSD: *SEI*, *DLI unidireccional* y *DLI bidireccional*, benefician a cualquier tipo de alumno multilingüe, ya que los profesores utilizan sus conocimientos y experiencia para proporcionar ELD *integrado* que se basa en las ventajas lingüísticas del alumno y proporciona un mayor acceso al plan de estudios básico en inglés. Los profesores también proporcionan instrucción ELD *Designado* que se basa en las necesidades individuales del estudiante para apoyar al estudiante a pasar al siguiente nivel de competencia en las *Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para la evaluación sumativa anual de California* (ELPAC SA). Más específicamente, las rigurosas y extensas investigaciones educativas realizadas por los doctores Collier y Thomas, destacados investigadores del DLI, indican que los programas *DLI unidireccional* y *DLI bidireccional* benefician académica y lingüísticamente a los alumnos multilingües.^{21, 22}

Cada una de las tres opciones de programas educativos de primaria sirve a un grupo distinto de alumnos plurilingües y tiene propósitos, enfoques y objetivos específicos para los alumnos matriculados en ellas. Consulte las tablas 7 a 9 para obtener información más específica sobre cada opción de programa educativo.

²⁰ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/caedge.asp>

²¹ Artículos disponibles en: <https://www.thomasandcollier.com/articles>

²² Cuadro de datos de la investigación de Collier y Thomas disponible en: <https://di.gocabe.org/get-started/research/collier-and-thomas-2/>

Inmersión estructurada en inglés (SEI)* en Primaria

Cuadro 7: SEI elemental

Alumnos de primaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los alumnos multilingües (de cualquier nivel de inglés/ELPAC, incluidos los recién llegados)* 	<ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza se imparte principalmente en inglés. • El apoyo lingüístico primario puede utilizarse para proporcionar a los alumnos un mayor acceso al plan de estudios básico en inglés • Los profesores utilizan estrategias de instrucción <i>ELD integradas</i> para diferenciar la instrucción con el fin de apoyar a los alumnos multilingües académica y lingüísticamente, ya que están aprendiendo en inglés al mismo tiempo que aprenden inglés. • Los profesores utilizan un plan de estudios basado en normas y otros materiales didácticos adoptados por el Estado y el distrito. • Los alumnos reciben diariamente clases de <i>Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)</i> diseñadas según el nivel ELPAC de los alumnos. <ul style="list-style-type: none"> o Jardín de infancia de transición y jardín de infancia: 30 minutos o 1st - 6th grado: 45 minutos • Enseñanza <i>integrada del ELD</i> en todas las áreas de contenido utilizando el plan de estudios basado en normas y otros materiales didácticos adoptados por el estado y el distrito. • El apoyo lingüístico primario puede utilizarse para proporcionar a los alumnos un mayor acceso al plan de estudios básico en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización temprana Intervención en lectura en inglés • Apoyo en la lengua principal, si está disponible • Tutoría • Instrucción especializada a cargo de un especialista en el aprendizaje del inglés o un especialista en lectura o alfabetización. • Participación en intervenciones académicas <i>de referencia, estratégicas y/o intensivas</i> • Programas de apoyo académico antes y/o después de la escuela • Academia de verano para estudiantes multilingües (si se ofrece/está disponible) • Otros servicios adecuados disponibles
<p data-bbox="96 570 613 630">Ventajas para los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés • Alto rendimiento académico en todas las asignaturas troncales • Competencia multicultural 		

*SEI es un programa educativo y no un aula. Los alumnos multilingües son asignados a un programa SEI, no a un aula SEI. Cuando hay Alumnos Multilingües en el programa SEI en un aula que también tiene alumnos en el programa de sólo instrucción en inglés (también conocido como Inglés General), es importante que la participación de los Alumnos Multilingües en su programa educativo sea una prioridad para asegurar que reciban los servicios de apoyo lingüístico y educativo apropiados.

Inmersión lingüística dual unidireccional en primaria (OWDLI)

En consonancia con los Principios rectores de la educación en dos idiomas, 3rd Edición,²³ los objetivos del programa HUSD One-Way DLI son que los estudiantes multilingües participen en rigurosos estudios académicos en inglés y español, desarrollen altos niveles de alfabetización en español, y en inglés, así como desarrollar la competencia sociocultural.

Cuadro 8: DLI elemental unidireccional

Alumnos de primaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes multilingües (de cualquier nivel de inglés/ELPAC) cuya lengua materna es el español, incluidos los recién llegados**. ● También puede incluir alumnos con un <i>nivel inicial de inglés fluido</i> (IFEP) y alumnos con un <i>nivel de inglés fluido reclasificado</i> (RFEP), según su nivel de competencia en español. ● Matrícula preferente en TK/K para todos los alumnos ● La inscripción en este programa para estudiantes nativos de habla inglesa comienza a más tardar al inicio de 1st grado**. ● La inscripción en este programa en 2nd - 6th grado se explica en la Tabla 10, a continuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa <i>One-Way DLI</i> utiliza un modelo 80:20 en el que la instrucción en el Jardín de Infantes de Transición (TK), Kindergarten (K), y 1st grado es 80% en español y 20% en inglés, con el español disminuyendo 10% y el inglés aumentando 10% por año en 2nd - 3rd grado hasta llegar a 50:50 instrucción en inglés y español en 4th - 6th grado, como se muestra en la Figura 8, a continuación. ● Al menos dos aulas <i>DLI</i> por grado (TK-6) ● Los profesores utilizan estrategias de instrucción <i>ELD integradas</i> para diferenciar la instrucción con el fin de apoyar a los alumnos multilingües académica y lingüísticamente, ya que están aprendiendo en inglés al mismo tiempo que aprenden inglés. ● Los profesores utilizan un plan de estudios basado en normas y otros materiales didácticos adoptados por el Estado y el distrito. ● Enseñanza <i>integrada del Desarrollo de la Lengua Española (DLE)</i> en todas las áreas de contenido impartidas en español utilizando el plan de estudios basado en estándares adoptados por el estado y el distrito y otros materiales didácticos. ● La transferencia lingüística se imparte tanto en inglés como en español, según proceda. ● Los alumnos reciben clases de lengua y literatura <i>españolas</i> y de <i>lengua y literatura inglesas</i> ● <i>Desarrollo diario designado de la lengua inglesa (ELD)</i> que se diseña según el nivel ELPAC de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Alfabetización temprana Intervención en lectura</i> en español o inglés ● Academia de verano para estudiantes multilingües (si se ofrece/está disponible) ● Instrucción especializada a cargo de un especialista en aprendizaje de inglés, lectura o alfabetización ● Personal de apoyo bilingüe, incluidos administradores, especialistas en lectura/ intervención, especialistas en aprendizaje de inglés, etc. ● Programas de apoyo académico antes y/o después de la escuela ● Academia de verano para estudiantes multilingües (si se ofrece/está disponible) ● Otros servicios adecuados disponibles

²³ Disponible en: <https://www.cal.org/publications/guiding-principles-3/>

2

Sistemas equitativos, coherentes y sostenibles

Alumnos de primaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
<p>Ventajas para los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de altos niveles de alfabetismo (en inglés y español) ● Alto éxito académico en inglés y español ● Desarrollo de la competencia sociocultural 	<ul style="list-style-type: none"> ○ TK/K: 30 minutos ○ 1st - 6th grado: 45 minutos 	

***Los alumnos de 2nd grado y superiores que deseen inscribirse en el DLI de un solo sentido y que no hayan estado inscritos anteriormente en un programa DLI deben demostrar competencia en el idioma asociado apropiado para el nivel de grado al que se inscriben. Las excepciones requieren la aprobación individual del Departamento de Estudiantes Multilingües de HUSD.*



Inmersión en dos idiomas en Primaria (TWLI)

En consonancia con los *Principios rectores de la enseñanza en dos idiomas, 3rd Edition*,²⁴ los objetivos del programa *DLI bidireccional* del HUSD son que los alumnos multilingües participen en estudios académicos rigurosos y desarrollen altos niveles de alfabetización en su lengua materna (ya sea español o mandarín) y en inglés, así como que desarrollen su competencia sociocultural.

Cuadro 9: DLI elemental bidireccional

Alumnos de primaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes multilingües (de cualquier nivel de inglés/ELPAC) cuya lengua materna sea el español o el mandarín, incluidos los recién llegados**. También puede incluir alumnos con dominio <i>inicial del inglés fluido</i> (IFEP) o con <i>dominio reclasificado del inglés fluido</i> (RFEP), según su nivel de competencia lingüística en español o mandarín. Matrícula preferente en TK/K para todos los alumnos La inscripción en este programa para estudiantes nativos de habla inglesa comienza a más tardar al inicio de 1st grado**. La inscripción en este programa en 2nd - 6th grado se explica en la Tabla 10, a continuación. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa <i>DLI bidireccional</i> utiliza un modelo 80:20 en el que la instrucción en el jardín de infancia de transición (TK), jardín de infancia (K) y 1st grado es 80% en español y 20% en inglés, con español o mandarín disminuyendo 10% e inglés aumentando 10% por año en 2nd - 3rd grado hasta llegar a 50:50 instrucción en inglés y español o mandarín en 4th - 6th grado, como se muestra en la Figura 8, a continuación. <ul style="list-style-type: none"> El trabajo en equipo es una opción de enseñanza Al menos dos aulas <i>DLI bidireccionales</i> por grado (K-6) La enseñanza <i>integrada de ELD se imparte</i> en todas las áreas de contenido que se enseñan en inglés utilizando el plan de estudios basado en estándares adoptados por el estado y el distrito y otros materiales didácticos. Enseñanza <i>integrada del Desarrollo de la Lengua Española (DLE)</i> en todas las áreas de contenido impartidas en español utilizando el plan de estudios basado en estándares adoptados por el estado y el distrito y otros materiales didácticos. Enseñanza <i>integrada del desarrollo de la lengua mandarín (MLD)</i> en todas las áreas de contenido impartidas en mandarín utilizando el plan de estudios basado en normas y otros materiales didácticos adoptados por el estado y el distrito. La transferencia lingüística se imparte tanto en inglés como 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Alfabetización temprana Intervención en lectura</i> en español o inglés Instrucción especializada a cargo de un especialista en aprendizaje del inglés, lectura o alfabetización. Personal de apoyo bilingüe, incluidos administradores, especialistas en lectura/ intervención, especialistas en aprendizaje de inglés, etc. Programas de apoyo académico antes y/o después de la escuela Academia de verano para estudiantes multilingües (si se ofrece/está disponible) Otros servicios adecuados disponibles

²⁴ Disponible en <https://www.cal.org/publications/guiding-principles-3/>

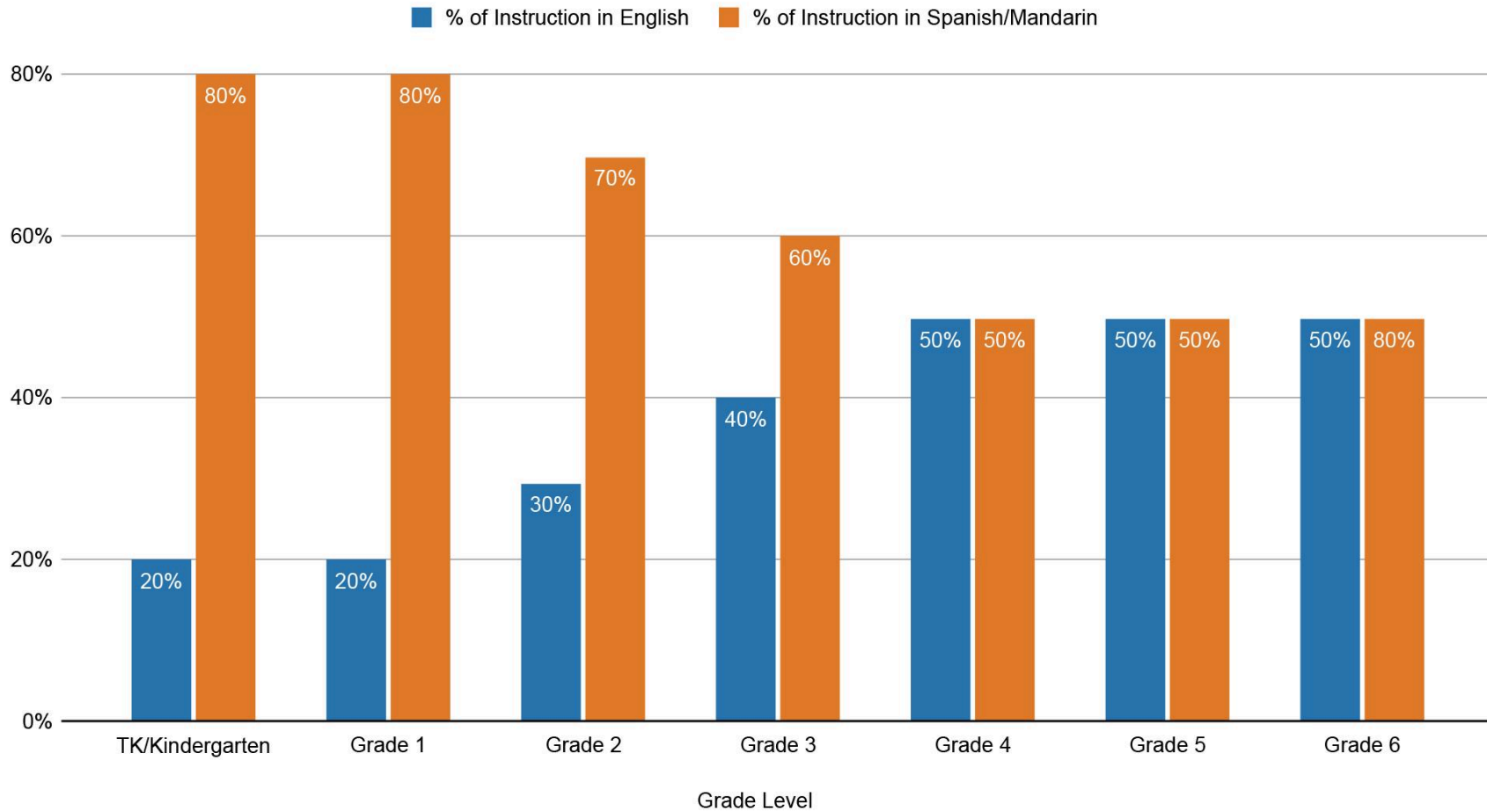
2

Sistemas equitativos, coherentes y sostenibles

Alumnos de primaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
Ventajas para los estudiantes	en español o mandarín, según proceda.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de altos niveles de alfabetización bilingüe (en inglés y español) ● Alto rendimiento académico en inglés y español ● Desarrollo de la competencia sociocultural 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos reciben clases de lengua <i>española o mandarín</i> y de <i>lengua inglesa</i> ● <i>Desarrollo diario designado de la lengua inglesa (ELD)</i> que se diseña según el nivel ELPAC de los alumnos multilingües. <ul style="list-style-type: none"> ○ TK/K: 30 minutos ○ 1st - 6th grado: 45 minutos 	

****Los alumnos de 2nd grado y superiores que deseen inscribirse en el DLI de dos vías y que no hayan estado inscritos anteriormente en un programa DLI, deben demostrar competencia en el idioma correspondiente al grado al que se inscriben. Las excepciones requieren la aprobación individual del Departamento de Estudiantes Multilingües de HUSD.**



Figura 5: Modelo de Programa de Inmersión en Dos Idiomas (DLI) 80:20

El HUSD ofrece un itinerario de mandarín que continúa en la enseñanza media y secundaria, que incorpora las artes lingüísticas en mandarín y el mandarín como lengua mundial.

Tabla 10: Procedimientos de colocación en el Programa de Idioma Dual para estudiantes en 2nd - 6th Grado

Quién	Inscripción anterior	Criterios de colocación
2 nd - 6 th estudiante de grado que desee participar en un programa DLI que no esté actualmente matriculado en un programa DLI y cuya lengua principal sea la lengua asociada del programa DLI.	Estudiante del HUSD en lista de espera para un programa DLI	La evaluación en la lengua asociada indica que la competencia del alumno se sitúa en el nivel del grado o cerca de él.
	Estudiante trasladado de otro distrito de EE.UU.	
	Estudiante trasladado desde fuera de EE.UU. (por ejemplo, un colegio internacional)	
2 nd - 6 th estudiante de grado que desee participar en un programa DLI que haya estado matriculado previamente en un programa DLI con la misma lengua asociada, independientemente de la lengua principal del estudiante.	Estudiante trasladado de otro distrito de EE.UU.	La evaluación en la lengua asociada indica que la competencia del alumno se sitúa en el nivel esperado o cerca de él. <ul style="list-style-type: none"> Otra comprobación del dominio de la lengua del socio por parte del distrito escolar anterior
	Estudiante trasladado desde fuera de EE.UU. (por ejemplo, un colegio internacional)	



Programas educativos para alumnos multilingües de secundaria

HUSD proporciona a todos los estudiantes multilingües acceso a programas educativos bien articulados y basados en estándares. El apoyo lingüístico para los estudiantes multilingües se lleva a cabo en todas las áreas de contenido a través de la provisión de *ELD integrado* en los cursos que se imparten en inglés y el apoyo de idioma primario para los cursos que se imparten en español.

Actualmente se ofrecen dos programas educativos para alumnos multilingües en la enseñanza secundaria. Estos incluyen la *Inmersión Estructurada en Inglés (SEI)*, y *World House (WH)*. Además, HUSD está desarrollando un programa de *Inmersión en Dos Idiomas (DLI)* para estudiantes de secundaria. Cada uno de estos programas sirve a un grupo distinto de estudiantes multilingües de secundaria, y tiene propósitos, enfoques y objetivos específicos para los estudiantes matriculados en ellos. Por favor, consulte las descripciones de los programas educativos en las Tablas 11 - 12, a continuación, para obtener información más específica.

Inmersión Estructurada en Inglés en Secundaria (SEI)

Cuadro 11: SEI secundario

Estudiantes de secundaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia
<ul style="list-style-type: none"> Todos los alumnos multilingües (de cualquier nivel de inglés/ELPAC), incluidos los recién llegados***. 	<ul style="list-style-type: none"> Un período cada día de <i>Desarrollo Designado del Idioma Inglés (ELD)</i> que está diseñado de acuerdo con el nivel ELPAC de los estudiantes, a través de los cursos SEI English Language Arts (ELA) (anotados como cursos Sheltered en el catálogo de cursos) en los niveles de grado de los estudiantes. La enseñanza integrada de ELD se imparte en todas las áreas de contenido utilizando el plan de estudios basado en estándares adoptados por el estado y el distrito y otros materiales didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo lingüístico primario a través de asistentes de enseñanza bilingües (BIA) Tutoría Instrucción especializada o intervención de nivel II o III del MTSS a cargo de un especialista en aprendizaje de inglés, lectura o alfabetización. Participación en intervenciones académicas de nivel II y III (en función de las necesidades y la disponibilidad en cada centro escolar). Programas de apoyo académico antes y/o después de la escuela Otros servicios adecuados disponibles
<p>Ventajas para los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés Alto rendimiento académico en las asignaturas troncales Mantener el acceso a todos los demás programas educativos (por ejemplo, Educación Profesional y Técnica, Artes Visuales y Escénicas). 		

*** El SEI es un programa educativo y no un aula. Los alumnos multilingües son asignados a un programa SEI, no a un aula SEI. Cuando hay Alumnos Multilingües en el programa SEI en un aula que también tiene alumnos en el programa de sólo instrucción en inglés (también conocido como Inglés General), es importante que la participación de los Alumnos Multilingües en su programa educativo esté claramente identificada para asegurar que reciban los servicios apropiados.

Secondary World House (WH)

El programa WH atiende a estudiantes multilingües recién llegados de secundaria de cualquier nivel de dominio del inglés/ELPAC. WH se ofrece actualmente en César Chávez Middle School y Tennyson High School como una "escuela dentro de una escuela" del programa. Si el programa WH no se ofrece en la escuela de origen del estudiante, entonces el distrito ofrecerá transporte desde su escuela de origen a la escuela WH y de regreso a su escuela de origen cada día.

WH proporciona un apoyo muy específico y único para los alumnos multilingües recién llegados de secundaria, como se muestra en la Tabla 12, a continuación.

Cuadro 12: WH secundario

Estudiantes de secundaria atendidos	Componentes del programa basados en la investigación	Opciones de asistencia		
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes multilingües recién llegados (de cualquier nivel de inglés/ELPAC) 	<ul style="list-style-type: none"> La enseñanza se imparte principalmente en inglés. El apoyo lingüístico primario puede utilizarse para proporcionar a los alumnos un mayor acceso al plan de estudios básico en inglés Los profesores utilizan estrategias de instrucción <i>ELD integradas</i> para diferenciar la instrucción con el fin de apoyar a los alumnos multilingües académica y lingüísticamente, ya que están aprendiendo en inglés al mismo tiempo que aprenden inglés. Los profesores utilizan un plan de estudios basado en normas y otros materiales didácticos adoptados por el Estado y el distrito. Los estudiantes reciben un período cada día de <i>Desarrollo del Idioma Inglés Designado</i> (ELD) que está diseñado de acuerdo con el nivel ELPAC de los estudiantes. La enseñanza en la lengua materna se imparte para apoyar a los alumnos en el aprendizaje de contenidos y conceptos en su lengua materna (español) mientras adquieren competencia en inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo lingüístico primario a través del profesor o de asistentes de enseñanza bilingües (BIA) Tutoría Instrucción especializada o intervención de nivel II o II de MTSS a cargo de un especialista en estudiantes de inglés Un Subdirector en el Instituto Tennyson para apoyar el programa WH Cursos únicos diseñados específicamente para apoyar a los estudiantes de secundaria recién llegados multilingües (Fundamentos ELD, ELD 1-3, Matemáticas 1/2, cursos de áreas de contenido impartidos en español). Materiales complementarios alineados con los estándares ELD para los cursos ELD Material complementario para cursos de matemáticas impartidos en español Participación en intervenciones académicas de nivel II y III (en función de las necesidades y la disponibilidad en cada centro escolar). 		
<p>Ventajas para los estudiantes</p>				
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés al tiempo que se mantiene o desarrolla la alfabetización en la lengua primaria. Alto rendimiento académico en las asignaturas troncales Mantener el acceso a todos los demás programas educativos (por ejemplo, Educación Profesional y Técnica, Artes Visuales y Escénicas). 				

		<ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo académico antes y/o después de la escuela • El Especialista del Programa de Migrantes proporciona un alcance regular a los estudiantes que califican para el Programa de Educación Migrante.
--	--	--

Cursos WH

Las descripciones detalladas de los cursos están disponibles en el Catálogo de Cursos de HUSD²⁵

- **Fundamentos del desarrollo de la lengua inglesa (ELD)**
HUSD tiene una población de *Estudiantes con Educación Formal Limitada o Interrumpida* (SLIFE). Estos estudiantes, a menudo llegan de circunstancias traumáticas, por lo general aún no han comenzado a desarrollar la alfabetización en inglés, no han tenido la oportunidad de desarrollar altos niveles de alfabetización en su lengua materna, y pueden haber perdido varios años anteriores de escolarización. Estos estudiantes necesitan una base en la alfabetización en inglés para tener acceso al plan de estudios básico de secundaria y se colocan en *Fundamentos ELD* antes de tomar ELD 1. Esta clase ELD se ofrece exclusivamente en los centros de WH.
- **ELD 1 y ELD 2**
Estas clases se asignan en función del nivel ELPAC del alumno. Ambos cursos son de un año de duración y se reúnen durante dos períodos por día. Ambos están inmersos en los *Estándares ELD de California*²⁶ y el Marco ELA/ELD de California.²⁷ Semestre 2 de ELD 1 y ambos semestres de ELD

2 califican para créditos de graduación HUSD en Inglés. Estas clases ELD se ofrecen exclusivamente en los sitios WH.

- **ELD 3**
ELD 3 es un curso de preparación para la universidad de un año que se reúne durante un período al día. Los estudiantes son colocados en esta clase en función de su nivel ELPAC y se espera que entren en *inglés Mainstream* (regular) o cursos de *inmersión en inglés estructurado* (SEI) ELA (anotado como cursos protegidos en el catálogo de cursos) después de la finalización de ELD 3.
- **Cursos de contenidos impartidos en español**
Los cursos de contenidos impartidos en español se ofrecen a los alumnos cuya lengua materna es el español (aproximadamente el 80% de la población de WH), dependiendo del número de profesores disponibles. Por lo general, los cursos de preparación para la universidad y de nivel de grado en matemáticas, ciencias y ciencias sociales se ofrecen en español en WH. El objetivo de estos cursos es garantizar que los estudiantes tengan acceso a los contenidos del nivel de grado mientras adquieren suficiente competencia en inglés para la transición a estos cursos de área de contenido impartidos en inglés.

²⁵ El *catálogo de cursos del HUSD* está disponible en <https://tinyurl.com/HUSDCourseCatalog>.

²⁶ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/eldstndpublication14.pdf>

²⁷ El *marco ELA/ELD de California* está disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

*Progresión del curso WH***Tabla 13: Progresión típica del curso para estudiantes multilingües de secundaria**

Course Type	Typical Course Progression for World House Students					
ELD o ELA	Fundamentos de ELD	ELD 1	ELD 2	ELD 3	Inglés 9-12 Sheltered	Inglés 9-12P
Matemáticas	Matemáticas 1/2 Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> Algebra Support Bilingüe Álgebra P Bilingüe Geometría P Bilingüe Álgebra II P Bilingüe 		Cursos protegidos de matemáticas		Cursos regulares de inglés y matemáticas
Otros contenidos básicos	<ul style="list-style-type: none"> Biología P Bilingüe Química P Bilingüe Historia Mundial P Bilingüe Historia de EE.UU. P Bilingüe Salud Protegida 			Cursos de contenidos protegidos		Cursos generales de inglés
Optativas	Asignaturas optativas de inglés general con apoyo de BIA					

Recomendaciones para los estudiantes de inglés de larga duración (LTEL)

Las escuelas secundarias deben ofrecer oportunidades a los estudiantes que les permitan acceder a cursos preparatorios para la universidad y a asignaturas optativas. El Departamento Multilingüe del HUSD y el *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* recomiendan que cada plantel considere el siguiente enfoque para satisfacer las necesidades de esta población.

Enfoque cuádruple de HUSD para atender a los LTEL²⁸

1. Un curso académico de lengua/alfabetización (u otros andamiajes didácticos integrados en un curso existente, como la *inmersión estructurada en inglés* [SEI] ELA o ELA Sheltered) compatible con la satisfacción de las necesidades de los LTEL.
2. Prácticas de enlace comunitaria y familiar que maximicen la conexión del estudiante-la escuela y la familia que asegure que los padres/tutores legales estén bien informados e

²⁸ El marco cuádruple se inspira en el Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley

equipados para abogar por las necesidades de sus estudiantes

3. Escenarios de tutoría entre compañeros en los que los LTEL están en contacto directo con un compañero de alto rendimiento que puede servir como mentor, defensor y modelo a seguir (posiblemente un estudiante que está inscrito en el *Programa de Avance a través de la Determinación Individual [AVID] o Puente*).
4. Planes académicos como parte del *Plan de Crecimiento* (integrados en el proceso de seguimiento del alumno plurilingüe) que apoyen y capaciten a cada alumno plurilingüe para alcanzar y mantener un alto nivel de rendimiento académico que garantice el pleno acceso a los cursos de preparación para la universidad y la carrera profesional y, en última instancia, maximice sus opciones postsecundarias.



Opciones de inglés general para alumnos multilingües de secundaria

Además de las opciones de programas educativos descritas anteriormente, los estudiantes multilingües de secundaria que son asignados a clases de *inglés general* también tienen acceso a cursos de alto nivel y de preparación para la universidad, incluyendo el *Programa Puente* (grados 7-12), el programa AVID (grados 6-12), cursos de Honores/AP (grados 10-12) y cursos del Programa Regional de Ocupación (ROP) (grados 10-12).

Sello de Alfabetización del Estado de California

El Sello de Alfabetización *Bilingüe del Estado de California* es un prestigioso premio para los estudiantes de último año de preparatoria de California que al graduarse cumplen con rigurosos criterios, incluyendo un examen escrito y una entrevista realizada en un idioma distinto al inglés. HUSD es un distrito participante para el *Sello de Bilingüismo del Estado de California*. Por favor, consulte el sitio web del Departamento de Educación de California para obtener más información sobre los requisitos específicos para el Sello de Bilingüismo del Estado de California.²⁹ Los requisitos se resumen a continuación en la Tabla 14.

²⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbilitery.asp>

Tabla 14: Requisitos del Sello de Bilingüismo de California

Requisitos del Sello de Bilingüismo de California
1. Completar todos los requisitos de Artes del Lenguaje Inglés (ELA) para la graduación con un promedio general de 2.0 o más en esas clases.
2. Aprobar el CAASPP ELA en el grado 11 con una puntuación de 3 (Estándar Cumplido) o superior.
3. Dominio de uno o varios idiomas además del inglés, demostrado mediante uno de los métodos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar un examen de Lengua Extranjera de Colocación Avanzada (AP) con una puntuación de 3 o superior, o un examen de Bachillerato Internacional (IB) con una puntuación de 4 o superior. • Completar con éxito un curso de 4 años de estudios secundarios en un idioma extranjero (mundial) con un promedio general de 3.0 o superior en ese curso de estudio, y una competencia oral comparable a la requerida para aprobar un examen AP o IB. • Aprobar el examen SAT II de lengua extranjera con una puntuación de 600 o superior. • O bien, si no existe un examen AP u otro examen "off the shelf", el alumno puede aprobar un examen, de nivel competente o superior, creado por el distrito u otra entidad que evalúe la lectura, la escritura, la comprensión auditiva y la expresión oral.
4. (Sólo para alumnos multilingües) Alcanzar el nivel que demuestre el dominio de la lengua inglesa en el ELPAC (o en cualquier evaluación anterior o posterior del dominio de la lengua inglesa) en cualquier grado, TK-12.

Caminos hacia la alfabetización bilingüe

HUSD, de acuerdo con los Reconocimientos de Caminos de Alfabetización Bilateral del Departamento de Educación de California,³⁰ apoya a los estudiantes en su camino hacia la alfabetización bilateral. HUSD otorga a todos los alumnos de sexto grado que están inscritos en un programa DLI un Premio de Participación en el *Programa de Alfabetización Bilingüe*. El Premio de Reconocimiento al Logro de la Alfabetización Bilingüe se otorga a los alumnos de sexto grado que cumplen con las normas de competencia en inglés y español o mandarín. Este reconocimiento está alineado con los requisitos del *Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe* y es una indicación de que, si un alumno continúa por este camino hasta la preparatoria, estará preparado para cumplir con los requisitos para obtener el *Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe*.



³⁰ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/blitoverview.asp>

Componente nº 4 - Dotación de personal

Opciones para dotar de personal a los programas para alumnos multilingües, incluidos los planes de contratación y retención

Certificación del personal de programas educativos para alumnos multilingües

El HUSD se asegura de que todo el personal docente cuya asignación incluya a estudiantes multilingües cuente con la certificación apropiada para proporcionar a los estudiantes los servicios de instrucción requeridos. Cualquier maestro con una asignación que incluya proporcionar Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), incluyendo *ELD Integrado y/o Designado* (anteriormente *Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés [SDAIE]*)³¹ y/o instrucción del idioma primario debe estar debidamente autorizado o "buscando activamente" la autorización, con un acuerdo firmado archivado en el Departamento de Recursos Humanos (HR). La contratación y colocación de profesores se basa en las necesidades de los alumnos y del programa. Las credenciales apropiadas para las opciones del programa educativo para alumnos multilingües se enumeran en el Apéndice E.

Configuración del personal: Profesores para programas educativos multilingües

HUSD se asegura de que todos los empleados certificados cuya asignación incluye trabajar con estudiantes multilingües tengan la certificación apropiada para proporcionar los servicios de instrucción y apoyo necesarios para los estudiantes multilingües. Los maestros

asignados para proporcionar ELD, *Inmersión Estructurada en Inglés* (SEI), y la instrucción del idioma primario deben estar debidamente autorizados o "buscando activamente" la autorización. La contratación y asignación de profesores se basa en las necesidades de los alumnos y del programa.

Configuración del personal: Asistentes de Instrucción Bilingües (BIAs) para Programas Educativos de Alumnos Multilingües

El HUSD se asegura de que todos los empleados clasificados cuya asignación incluya trabajar con estudiantes multilingües estén clasificados para proporcionar el apoyo necesario a los estudiantes multilingües. La contratación y colocación de los *Asistentes de Instrucción Bilingüe* (BIA) se basa en las necesidades de los estudiantes multilingües y del programa educativo de los estudiantes multilingües. Los administradores y el personal del centro tienen en cuenta el número de alumnos plurilingües, el presupuesto por categorías del centro y la necesidad de que los BIA presten servicios específicos en el idioma principal del centro.

Configuración del personal: Técnicos de evaluación

HUSD se asegura de que todos los estudiantes multilingües sean evaluados tanto inicial como anualmente a través de la Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) Evaluación Inicial (IA) y Evaluación Sumativa (SA). Los Técnicos de Evaluación del HUB facilitan la IA ELPAC en el HUB de Recursos para Padres, y proporcionan apoyo en todo el distrito con la SA ELPAC durante la ventana de pruebas.

Vacantes de profesores y plan para remediarlas: Nuevas contrataciones y profesores veteranos

Cuando hay puestos bilingües vacantes para el distrito, el personal de Recursos Humanos del distrito recluta y contrata activamente a

³¹ Véase la nota a pie de página en la p. 106 del Marco ELA/ELD para una explicación de la situación de SDAIE: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

profesores para cubrir dichos puestos que posean las credenciales o la autorización adecuadas o que sean elegibles para un permiso o exención de emergencia. Si no se dispone de candidatos con credenciales completas que posean un BCLAD, un BILA o un CLAD, los profesores que "persiguen activamente" una *Autorización Bilingüe* (BILA) o un *Certificado de Desarrollo Intercultural, Lingüístico y Académico* (CLAD) pueden cubrir los puestos siempre que posean el permiso o la exención de emergencia *correspondiente* y completen todos los requisitos dentro de las especificaciones de tiempo requeridas (3 años para CLAD y BILA).

En la primavera de cada año académico, un equipo formado por el Director de Personal Certificado, los Directores de Liderazgo Escolar y Responsabilidad, los administradores del centro y otros miembros del personal relacionados se reúnen para revisar las necesidades de personal para los programas educativos para Estudiantes Multilingües para el próximo año escolar.

Procedimientos de contratación: Profesores para programas educativos multilingües

El Director de Programas y Servicios para Estudiantes Multilingües trabaja en estrecha colaboración con el Superintendente Adjunto de Recursos Humanos, el Director de Personal Certificado y el personal del Departamento de Recursos Humanos en cuestiones de contratación, entrevistas y recomendaciones a los administradores del centro. Los siguientes pasos tomados cada año constituyen el enfoque del distrito para el reclutamiento de maestros para Estudiantes Multilingües.

1. A partir de febrero, se informa al director de cada centro del número de profesores cualificados necesarios para implantar plenamente los programas educativos para alumnos multilingües en el centro, tal y como se indica en el *Plan Maestro para Alumnos Multilingües* del distrito.

2. Las vacantes se publican según sea necesario, enumerando las autorizaciones requeridas por la *Comisión de Acreditación de Profesores* (CTC) para los puestos. En colaboración, el personal de recursos humanos del distrito y los administradores de los centros contratan a profesores con las credenciales adecuadas para programas específicos que requieren sus conocimientos especializados.
 - a. Cuando no haya suficientes profesores con todas las credenciales disponibles para cubrir todas las vacantes anunciadas, los profesores contratados para estos destinos trabajarán con el personal de RRHH para solicitar el permiso de emergencia o la exención correspondiente. Los profesores deberán inscribirse en programas de formación aprobados o aprobar los exámenes requeridos para obtener las autorizaciones necesarias.
3. Se realizan esfuerzos de publicidad y contratación agresivos, interna y externamente, hasta que se cubren todos los puestos. Estos esfuerzos incluyen, entre otros, la asistencia a conferencias de la *Asociación de Educación Bilingüe de California* (CABE), la *Asociación de Profesores de Educación en Dos Idiomas* (ATDLE), la *Asociación Nacional de Educación Bilingüe* (NABE), la *Enseñanza del Inglés a Hablantes de Otros Idiomas* (TESOL), ferias de empleo universitarias, etc.

Procedimientos de contratación: Asistentes de Instrucción Bilingües (BIAs)

El Director de Programas y Servicios para Estudiantes Multilingües trabaja en estrecha colaboración con el Superintendente Adjunto de Recursos Humanos, el Director Ejecutivo de Personal Clasificado y el personal del Departamento de Recursos Humanos en temas de reclutamiento, entrevistas y recomendaciones a los administradores de los centros de Asistentes de Instrucción Bilingües (BIA). Los siguientes pasos tomados cada año constituyen el enfoque del distrito para el reclutamiento de BIAs.

El procedimiento de contratación de los BIA es el siguiente:

1. Los puestos se anuncian inicialmente a través del sitio web del distrito, Neo-Gov (www.governmentjobs.com), EdJoin y mediante boletines internos del distrito.
 - a. Los anuncios de puestos indican los requisitos lingüísticos de los mismos.
2. Las solicitudes de candidatos internos se aceptan durante el periodo de contratación abierta y, una vez reunido un grupo de candidaturas, se realizan las pruebas requeridas para el puesto.
3. En el caso de los puestos que queden vacantes una vez finalizado el proceso interno de contratación, pruebas, entrevistas y selección, se emprenderán campañas externas de publicidad y contratación hasta que se cubran todos los puestos.



Prioridades y procedimientos de contratación

1. Se da la máxima prioridad a la contratación de profesores BCLAD o equivalentes y a su posterior colocación en aulas de lengua primaria. Si hay profesores BCLAD adicionales disponibles, la primera prioridad es asignarlos a un entorno SEI con una alta concentración de alumnos emergentes.
2. La segunda prioridad son los profesores con certificación CLAD o equivalente. Estos profesores se colocan en programas SEI y ordinarios con alumnos multilingües. Pueden recibir el apoyo de paraeducadores bilingües que utilizan la lengua principal para aclarar, explicar, motivar y dirigir a los alumnos.
3. La tercera prioridad son los profesores bilingües que aún no tienen la autorización BCLAD y que pueden ser asignados a aulas bilingües designadas. Estos posibles profesores del

BCLAD deben obtener la certificación del BCLAD en un plazo de cinco años.

4. La cuarta prioridad es para los profesores que están en proceso de obtener una credencial CLAD o equivalente. Estos profesores disponen de tres años para obtener la autorización CLAD.

Prioridades y procedimientos de contratación de profesores y auxiliares docentes bilingües (BIA)

1. Se da la máxima prioridad a la contratación de profesores BCLAD/BILA o equivalentes y su posterior colocación en aulas de lengua primaria. Si hay más de estos profesores disponibles, la primera prioridad es asignarlos a un entorno SEI con una alta concentración de alumnos multilingües en el nivel emergente de dominio del inglés.
2. La segunda prioridad son los profesores con certificación CLAD o equivalente. Estos profesores se colocan en programas SEI y de inglés general con alumnos multilingües. Pueden recibir apoyo de paraeducadores bilingües que utilizan la lengua principal para aclarar, explicar, motivar y dirigir a los alumnos.
3. La tercera prioridad son los profesores bilingües/biliteratos que todavía no tienen un BCLAD o un BILA y que pueden ser asignados a aulas bilingües designadas. Estos posibles profesores BILA deben completar su BILA en un plazo de tres años.
4. La cuarta prioridad es para los profesores que están en proceso de obtener un certificado CLAD. Estos posibles profesores CLAD deben completar su certificado CLAD en un plazo de tres años.

El Departamento de Recursos Humanos del distrito se encarga de las solicitudes de empleo, la selección, las entrevistas de elegibilidad y los procedimientos de incorporación tanto para los puestos certificados como para los BIA. Los candidatos que superan el proceso inicial de elegibilidad están disponibles para que los administradores de los centros los entrevisten y recomienden para su contratación en sus respectivos centros.

Justificación de la dotación de personal en función de los requisitos estatales

Uso adecuado de los auxiliares docentes bilingües

HUSD proporciona *Asistentes de Instrucción Bilingüe* (BIAs), que son bilingües/biliteratos en inglés y en los idiomas primarios de los estudiantes para apoyar a los Estudiantes Multilingües. Los BIA contribuyen con habilidades especializadas a los programas educativos de los estudiantes multilingües y trabajan y planifican estrechamente con todo el equipo de instrucción. Cuando el profesor no tiene un BCLAD/BILA, el BIA trabaja conjuntamente con un profesor CLAD para proporcionar apoyo en la lengua primaria para aclarar, dirigir, apoyar y explicar hechos y conceptos a los alumnos multilingües de la clase.

La prioridad más importante para la asignación de un BIA es el apoyo a los alumnos multilingües en el aula. Los BIA garantizan una enseñanza comprensible del contenido básico de todas las asignaturas que se imparten en inglés. Los BIA no son responsables de la instrucción *ELD designada*. Los BIA también pueden ayudar con todo el espectro de necesidades lingüísticas fuera del aula:

- Reuniones y notificaciones entre padres, tutores y profesores
- Reuniones del *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés* (ELAC) y del *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito* (DELAC)

2

Sistemas equitativos, coherentes y sostenibles

- Apoyo a las evaluaciones del dominio del *inglés en California* (ELPAC)
- Pruebas de lengua primaria
- Interpretación oral y/o traducciones escritas

El HUB tiene una serie de BIAs que apoyan las necesidades de interpretación y traducción en todo el distrito. Estos BIA también están disponibles para interpretar o traducir documentos para todos los sitios en función de la disponibilidad y los fondos categóricos del sitio si el trabajo se solicita fuera de las horas de trabajo de los BIA.

HUSD utiliza fondos centrales del Título III/Inmigrantes para financiar los puestos de BIA, y el Departamento Multilingüe trabaja para garantizar que los BIA puedan proporcionar apoyo en varios idiomas. Los fondos presupuestarios para apoyar a los equivalentes a tiempo completo (ETC) de BIA se asignan en función de los idiomas principales de los estudiantes. HUSD ha trabajado con los centros de WH para proporcionar asignaciones de FTE separadas para garantizar que los centros puedan proporcionar suficientes profesores y cursos para satisfacer las necesidades siempre cambiantes de su población estudiantil multilingüe que normalmente crece a lo largo del año.





Procesos orientados a la equidad,
programas y prácticas basados en pruebas

Componente n° 5 - Acceso al plan de estudios básico

Componente n° 6 - Desarrollo de la lengua inglesa

Justificación del acceso al plan de estudios básico

Acceso al plan de estudios básico proporcionado por los programas educativos

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) se dedica a proporcionar programas educativos rigurosos para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes multilingües. La Política 6174 de la Junta de HUSD sobre la instrucción de Estudiantes Multilingües establece: *“Los Estudiantes de Inglés [Estudiantes Multilingües] se les proporcionará instrucción diferenciada de desarrollo del idioma Inglés que se dirige a su nivel de dominio del Inglés, integrado en todas las materias, y alineado con los estándares de contenido del estado. El programa del distrito se basará en una teoría de instrucción sólida, utilizará materiales de instrucción alineados con los estándares, enfatizará el aprendizaje basado en la investigación y las habilidades de pensamiento crítico, y proporcionará a los estudiantes acceso a todo el programa educativo”*.³²

HUSD ofrece tres opciones de programas educativos para estudiantes multilingües³³ para proporcionarles un mayor acceso al plan de estudios básico:

- *Inmersión Estructurada en Inglés* (SEI)

- *Inmersión en dos idiomas de un solo uso* (DLI; se ofrece en español)
- *Inmersión en dos idiomas* (DLI; se ofrece en español o mandarín)

Los programas educativos, arriba mencionados, proporcionan a los alumnos multilingües acceso a un plan de estudios exigente y a una instrucción que apoye el desarrollo de su competencia en inglés de la forma más rápida y eficaz posible, facilitando al mismo tiempo su rendimiento académico en el curso de estudio del distrito.

Expectativas de una enseñanza rigurosa basada en estándares para alumnos multilingües

La hoja de ruta para los estudiantes de inglés³⁴ afirma que los estudiantes multilingües deben participar en experiencias de aprendizaje intelectualmente ricas y apropiadas para su desarrollo que fomenten altos niveles de dominio del inglés. Estas experiencias integran el desarrollo del lenguaje, la alfabetización y el aprendizaje de contenidos, así como proporcionar acceso para la comprensión y la participación a través de la enseñanza de la lengua primaria y el andamiaje. Los estudiantes multilingües en HUSD tienen acceso significativo a un currículo completo basado en estándares y relevante y la oportunidad de desarrollar competencia en inglés y otros idiomas.

Buenas prácticas para todos los alumnos multilingües

En el mejor de los casos, la primera enseñanza para alumnos multilingües se diferenciará en función de los sistemas de escritura de la lengua primaria de los alumnos, así como de sus experiencias con la alfabetización en su lengua primaria. Por ejemplo, los alumnos alfabetizados en una lengua que utiliza el alfabeto latino (como el español) podrán transferir las destrezas de decodificación y escritura

³² Disponible en: <http://www.gamutonline.net/district/hayward/DisplayPolicy/909115/6>

³³ Los programas educativos para alumnos multilingües se describen en las tablas 7-9, 11, 12 y 13 del componente n° 3, más arriba.

³⁴ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/>

más fácilmente que un alumno alfabetizado en una lengua con un alfabeto no latino (como el árabe, el coreano o el ruso) o en una lengua con un sistema de escritura basado en símbolos (como el chino). Del mismo modo, los alumnos que sepan leer y escribir en un idioma relacionado con el inglés (como el español) podrán utilizar el conocimiento de cognados (palabras con significado y ortografía similares en ambos idiomas), mientras que los alumnos que sepan leer y escribir en idiomas no relacionados con el inglés (como el árabe, el chino o el coreano) no podrán hacerlo.

Como se indica en el capítulo 6 de los *Estándares ELD*,³⁵ Los estudiantes multilingües deben recibir instrucción sistemática en destrezas básicas de alfabetización en los grados primarios y ser capaces de aplicarlas en los grados elementales superiores para desarrollar sus destrezas de lectura en inglés. La enseñanza de los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas orales a los alumnos plurilingües debe ser explícita, intensiva y exhaustiva. Además de hacer hincapié en la conciencia fonémica, la fonética, la fluidez, el vocabulario y la comprensión de textos, para tener éxito en la lectura en inglés, los alumnos plurilingües deben desarrollar destrezas de comprensión y expresión oral en inglés que abarquen la profundidad y amplitud del vocabulario social y académico, así como las estructuras gramaticales, al tiempo que desarrollan destrezas básicas de lectura y escritura en inglés. Esto se produce con la provisión de *ELD integrado* a través de las áreas de contenido y la instrucción *ELD diaria designada*.

Expectativas de desarrollo académico y lingüístico para alumnos multilingües de primaria

En las Tablas 14 y 15, a continuación, HUSD establece las expectativas para el nivel de logro y desarrollo del lenguaje que los estudiantes multilingües de primaria deben alcanzar a medida que

progresan a través de las escuelas primarias de HUSD. Además del modelo de programa especificado, estos puntos de referencia se construyen alrededor de dos parámetros: (1) El nivel de rendimiento del estudiante según lo determinado por las *Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)* al final del año académico, y (2) el número de años en su programa educativo. El progreso esperado de los estudiantes multilingües medido en las evaluaciones ELPAC se basará en la puntuación de la Evaluación Sumativa ELPAC que reciban en su primer año en el distrito. Por ejemplo, se espera que un estudiante cuya puntuación ELPAC al final de su primer año esté en el extremo inferior del Nivel 3 reciba una puntuación en el extremo superior del Nivel 3 al final de su segundo año en el distrito.



³⁵ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/eldstndspublication14.pdf>

3

Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas

Tabla 14: Puntos de referencia esperados para alumnos multilingües de primaria en programas *estructurados de inmersión en inglés y de inglés general*

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptor del nivel general de rendimiento ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año**	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida	Estándar Casi Met	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito (K-6) en ELA	Norma no cumplida	Norma casi cumplida	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada

*Novato se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

**Intermedio se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [E]; a partir de entonces, los alumnos se examinan anualmente).

3

Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas

Tabla 15: Puntos de referencia esperados para alumnos multilingües de primaria en programas de inmersión en dos lenguas

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptor del nivel general de rendimiento ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año**	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida	Estándar Casi Met	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito (K-6) en ELA	Norma no cumplida	Norma casi cumplida	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en las normas del distrito (K-6) Evaluación de la segunda lengua	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****

*Novato se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

**Intermedio se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [EI]; a partir de entonces, los alumnos son evaluados anualmente).

****Se espera que los estudiantes instruidos y evaluados en su lengua materna (L1) avancen más rápidamente para demostrar niveles de referencia y competencia en las evaluaciones académicas realizadas en su L1.

Expectativas de desarrollo académico y lingüístico para alumnos multilingües de secundaria

Se espera que los estudiantes multilingües de secundaria progresen hacia la competencia a un ritmo similar al de sus homólogos de primaria. En la Tabla 16 a continuación, HUSD establece las expectativas para el nivel de logro y desarrollo del lenguaje que los estudiantes multilingües de secundaria deben alcanzar a medida que progresan a través de las escuelas secundarias de HUSD. Además del modelo de programa especificado, estos puntos de referencia se

construyen en torno a dos parámetros: (1) El nivel de rendimiento del estudiante según lo determinado por el ELPAC al final del año académico, y (2) el número de años en su programa educativo. El progreso esperado de los alumnos multilingües medido en las evaluaciones ELPAC se basará en la puntuación ELPAC que obtengan en su primer año en el distrito. Por ejemplo, se espera que un estudiante cuya puntuación ELPAC al final de su primer año esté en el extremo inferior del Nivel 3 reciba una puntuación en el extremo superior del Nivel 3 al final de su segundo año en el distrito.



3

Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas

Tabla 16: Puntos de referencia esperados para alumnos multilingües de secundaria en programas de *inmersión estructurada en inglés* o de *lengua inglesa convencional*

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptores del nivel general de rendimiento ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año**	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida****	Norma casi cumplida****	Estándar Casi Met**** <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met**** <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada****	Norma cumplida o superada

*Novato se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

**Intermedio se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [EI]; a partir de entonces, los alumnos son evaluados anualmente).

****Los estudiantes toman la evaluación CAASPP ELA en 7th y 8th grado y luego en 11th grado. No toman la evaluación en 9th, 10th, o 12 grado.th

Acceso de los alumnos multilingües a los programas de Colocación Avanzada, Honores, Superdotados y Talentosos, Avance a través de la Determinación Individual, Puente, Ocupacional Regional y de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional.

Acceso al programa básico de enseñanza para alumnos multilingües de secundaria

Además de las colocaciones e intervenciones descritas a lo largo de este plan, los alumnos multilingües de secundaria también deben tener acceso a cursos de alto nivel y de preparación para la universidad, entre los que se incluyen los siguientes:

- Cursos de Colocación Avanzada (AP) (grados 10-12)
- Cursos de honores (grados 10-12)
- Programa de Educación para Superdotados y Talentosos (GATE),
- Programa de Avance a través de la Determinación Individual (AVID) (grados 6-12)
- Programa Puente (7° a 12° curso)
- Programa ocupacional regional (grados 10-12)
- Programa de preparación para la universidad y la carrera profesional

Esto es consistente con *la sección 60811.8 del Código de Educación de California*, que dice: "...a un alumno de escuela intermedia o secundaria clasificado como aprendiz de inglés [Multilingual Learner], excepto como se especifica en la subdivisión (d), no se le negará la participación en el programa de instrucción estándar de una escuela...". Esta disposición también incluye que a los estudiantes

multilingües no se les niega el acceso a cursos avanzados, incluyendo honores o colocación avanzada, "únicamente sobre la base de [su] clasificación como estudiante de inglés [estudiante multilingüe]." ³⁶

El papel del desarrollo de la lengua inglesa (ELD) en el acceso al plan de estudios básico

Los estudiantes multilingües se enfrentan al reto único de aprender inglés al mismo tiempo que aprenden el contenido del nivel de grado a través del inglés. El Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) y la Junta Estatal de Educación reconocen que tanto el *Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) Designado* como el *Integrado* son parte integral de un programa integral para que cada alumno multilingüe alcance sus metas lingüísticas y académicas del nivel de grado.

ELD se proporciona a todos los estudiantes multilingües que se diferencia en función de su nivel de dominio del idioma Inglés (de las *normas de California ELD*:³⁷ *Emerging, Expanding, o Bridging*, como se muestra a continuación en la Tabla 17) y los estándares ELD para su nivel de grado y su nivel de rendimiento ELPAC (en una escala de 1 a 4). Se proporciona el apoyo adecuado para el nivel de dominio de ELD, como se muestra en la Tabla 17.

³⁶ Disponible en: https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201720180AB2735

³⁷ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/eldstndspublication14.pdf>

Tabla 17: Descriptores de nivel de competencia (PLD) de los estándares de desarrollo de la lengua inglesa (ELD)

Student Capacities	ELD Proficiency Level Continuum						Lifelong Language Learning
	→ Emerging →		→ Expanding →		→ Bridging →		
<p>Native Language</p> <p>English learners come to school possessing a wide range of competencies in their native language appropriate to their age. They may have varying levels of literacy in their native language, depending on their prior experiences in the home, community, and school. As learners of English as a new language, they gain metacognitive awareness of what language is and how it is used and apply this awareness in their language learning strategies, including drawing upon knowledge of their native language.</p>	<p>English learners enter the Emerging level having limited receptive and productive English skills.</p> <p>As they progress through the Emerging level, they start to respond to more varied communication tasks using learned words and phrases with increasing ease.</p>	<p>Upon exit from the Emerging level, students have basic English communication skills in social and academic contexts.</p>	<p>As English learners progress through the Expanding level, they move from being able to refashion learned phrases and sentences in English to meet their immediate communication and learning needs toward being able to increasingly engage in using the English language in more complex, cognitively demanding situations.</p>	<p>Upon exit from the Expanding level, students can use English to learn and communicate about a range of topics and academic content areas.</p>	<p>As English learners progress through the Bridging level, they move from being able to communicate in ways that are appropriate to different tasks, purposes, and audiences in a variety of social and academic contexts toward being able to refine and enhance their English language competencies in a broader range of contexts.</p>	<p>Upon exit from the Bridging level, students can communicate effectively with various audiences on a wide range of familiar and new topics to meet academic demands in a variety of disciplines.</p>	<p>Students who have reached “proficiency” in the English language (as determined by state and/or local criteria) continue to build increasing breadth, depth, and complexity in comprehending and communicating in English in a wide variety of contexts.</p>
<p>High-Level Thinking with Linguistic Support</p> <p>English learners possess cognitive abilities appropriate to their age and experience. In order to communicate about their thinking as they learn English, they may need varying linguistic support, depending on the linguistic and cognitive demand of the task.</p>	General Extent of Support						
	<p>Substantial</p> <p>Students at the early stages of the Emerging level can engage in complex, cognitively demanding social and academic activities requiring language when provided substantial linguistic support; as they develop more familiarity and ease with understanding and using English, support may be moderate or light for familiar tasks or topics.</p>	<p>Moderate</p> <p>Students at the early stages of the Expanding level can engage in complex, cognitively demanding social and academic activities requiring language when provided moderate linguistic support; as they develop increasing ease with understanding and using English in a variety of contexts, support may be light for familiar tasks or topics.</p>		<p>Light</p> <p>Students at the early stages of the Bridging level can engage in complex, cognitively demanding social and academic activities requiring language when provided light linguistic support; as they develop increasing ease with understanding and using highly technical English, support may not be necessary for familiar tasks or topics using everyday English.</p>		<p>Occasional</p> <p>Students who have exited the Bridging level benefit from occasional linguistic support in their ongoing learning of English.</p>	

3

Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas

Los estándares operan en este continuo para guiar intencionadamente a los profesores en su planificación para satisfacer mejor las diversas necesidades lingüísticas de los alumnos según su nivel de competencia. En el extremo *Emergente del continuo de competencia*, los estándares ELD reconocen y aprovechan los ricos antecedentes lingüísticos de los estudiantes multilingües, mientras que en el extremo *Puente*, los estándares reconocen que el aprendizaje del inglés (y de hecho cualquier segundo idioma) es realmente un esfuerzo de por vida.

A diferencia de los descriptores de nivel de competencia (PLD) de los estándares ELD, los descriptores de nivel de rendimiento (también PLD) del ELPAC describen el rendimiento del alumno plurilingüe en la evaluación sumativa.



3

Procesos orientados a la equidad, programas y prácticas basados en pruebas

Tabla 18: Descripciones de los niveles de rendimiento de la evaluación sumativa ELPAC

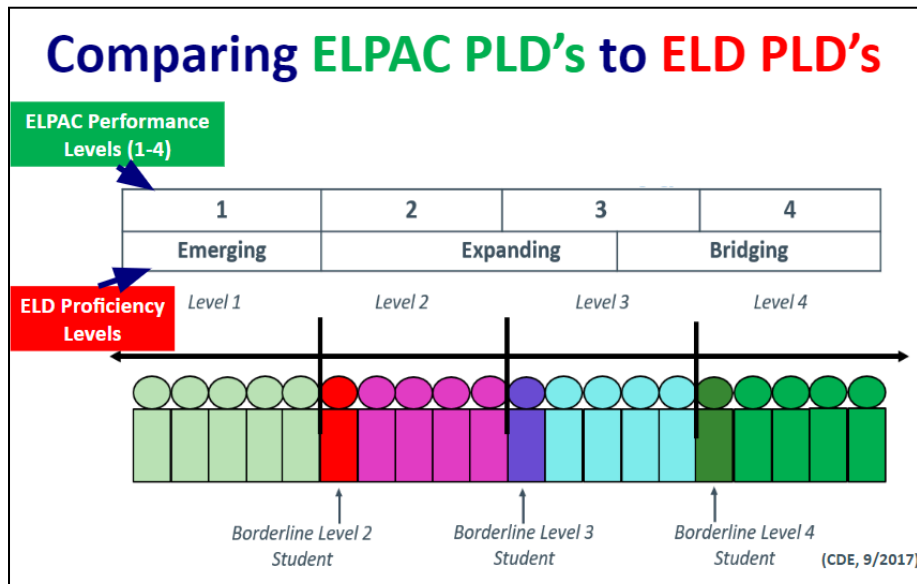
Nivel	Descripciones de los niveles de rendimiento de la evaluación sumativa ELPAC
4	Los alumnos de inglés de este nivel tienen bien desarrolladas sus destrezas orales (escuchar y hablar) y escritas (leer y escribir). Pueden utilizar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa y adecuada a diferentes tareas, propósitos y audiencias en una variedad de contextos sociales y académicos. Pueden necesitar apoyo lingüístico ocasional para desenvolverse en contextos sociales y académicos familiares; pueden necesitar un apoyo ligero para comunicarse en tareas y temas menos familiares. Este nivel de desempeño en la prueba corresponde al rango superior del nivel de competencia "Bridging", tal como se describe en los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de 2012, desde el jardín de infantes hasta el grado 12 (Estándares ELD de CA).
3	Los alumnos de inglés de este nivel han desarrollado moderadamente sus destrezas orales (escuchar y hablar) y escritas (leer y escribir). A veces pueden utilizar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa en una serie de temas y áreas de contenido. Necesitan un apoyo lingüístico de ligero a mínimo para desenvolverse en contextos sociales y académicos familiares; necesitan un apoyo moderado para comunicarse en tareas y temas menos familiares. Este nivel de rendimiento en la prueba corresponde al rango superior del nivel de competencia "Expansión" hasta el rango inferior del nivel de competencia "Puente", tal como se describe en los Estándares ELD de California.
2	Los alumnos de inglés de este nivel tienen algo desarrolladas las destrezas orales (escuchar y hablar) y escritas (leer y escribir). Pueden utilizar el inglés para satisfacer necesidades inmediatas de comunicación, pero a menudo no son capaces de utilizarlo para aprender y comunicarse sobre temas y áreas de contenido. Necesitan un apoyo lingüístico de moderado a ligero para desenvolverse en contextos sociales y académicos familiares; necesitan un apoyo de sustancial a moderado para comunicarse en tareas y temas menos familiares. Este nivel de rendimiento en la prueba corresponde al rango bajo a medio del nivel de competencia "En expansión" descrito en los Estándares ELD de CA.
1	Los alumnos de inglés de este nivel han desarrollado mínimamente sus destrezas orales (escuchar y hablar) y escritas (leer y escribir). Tienden a basarse en palabras y frases aprendidas para comunicar significados a un nivel básico. Necesitan un apoyo lingüístico de sustancial a moderado para comunicarse en contextos sociales y académicos familiares; necesitan un apoyo lingüístico sustancial para comunicarse en tareas y temas menos familiares. Este nivel de rendimiento en la prueba corresponde al nivel de competencia "Emergente" descrito en los Estándares ELD de CA.

Dado que el estado proporciona a los profesores los niveles de rendimiento ELPAC de sus alumnos multilingües y no sus niveles de competencia ELD, es fundamental que puedan relacionar el nivel de rendimiento ELPAC con el nivel de competencia ELD correspondiente a cada alumno para orientar el apoyo proporcionado durante la instrucción ELD integrada y designada. La relación entre los descriptores de nivel de competencia ELD (PLD) y los descriptores de

nivel de desempeño ELPAC (PLD) se demuestra en la Figura 6, a continuación.

Figura 6. Correlación entre los niveles de competencia en ELD y los niveles de rendimiento en ELPAC³⁸

³⁸ Adaptado de la presentación del Departamento de Educación de California, septiembre de 2017.



ELD integrado

ELD integrado se define en el *Código de Regulaciones de California, Título 5 [5 CCR] Sección 11300[a]* como:

*...instrucción en la que los estándares ELD adoptados por el estado se utilizan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el estado. ELD integrado incluye instrucción académica especialmente diseñada en inglés.*⁴¹

El ELD integrado se describe en el *Marco ELA/ELD*⁴² como se muestra en la Figura 7, a continuación.

Como enfoque integral del ELD, el Marco de las Artes del Lenguaje Inglés/Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELA/ELD) de California³⁹ establece:

*Los alumnos de inglés [alumnos multilingües] de todos los niveles de dominio del inglés y de todas las edades requieren **tanto ELD integrado como** atención especializada a sus necesidades particulares de aprendizaje del idioma, o ELD designado.*⁴⁰

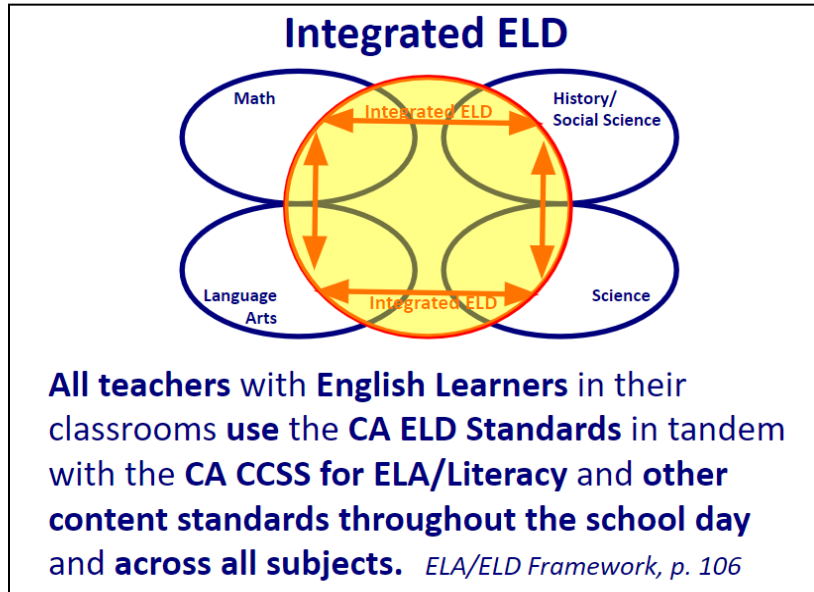
Los programas educativos de HUSD para estudiantes multilingües incluyen ELD integrado y ELD designado para proporcionar acceso al plan de estudios básico en inglés.

³⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/r/cf/>

⁴⁰ Marco ELA/ELD de California, p. 119

⁴¹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/edgeregscdcode.asp>

⁴² Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/r/cf/>

Figura 7. Definición y visual del ELD integrado⁴³

Los profesores, tanto de primaria como de secundaria, están obligados a proporcionar ELD integrado en todas las áreas de contenido diariamente (es decir, Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias, etc.) para los alumnos multilingües en sus aulas, incluso si sólo hay uno. Los maestros utilizan los *estándares ELD*⁴⁴ junto con los estándares de contenido específicos de la materia para proporcionar instrucción *ELD integrada* para todos los estudiantes multilingües a fin de apoyar su adquisición del inglés mientras aprenden simultáneamente el conocimiento del contenido que se enseña en inglés. Los estudiantes multilingües desarrollan el inglés principalmente a través de interacciones estratégicas, estructuradas y significativas con otros y a través de contenidos, textos y tareas intelectualmente ricos.

⁴³ Visual adaptado de una presentación de la Dra. Laurie Olsen

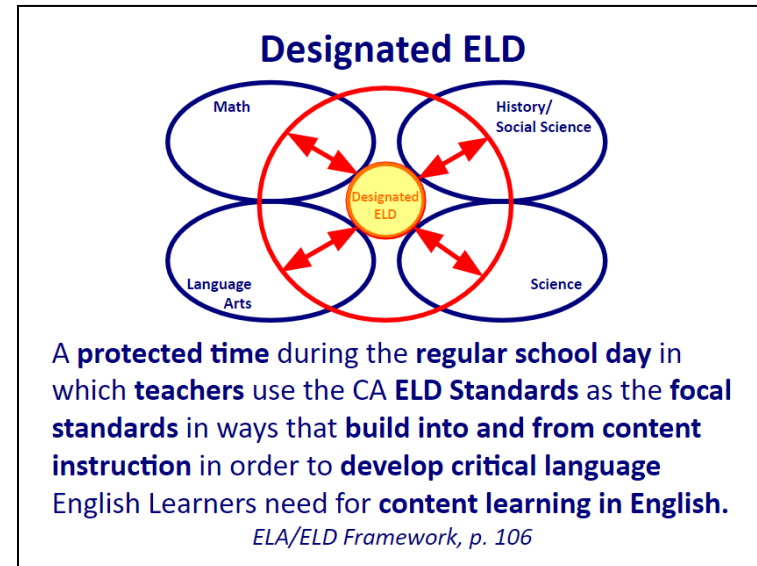
⁴⁴ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/eldstndpublication14.pdf>

ELD designado

El ELD designado se define en el Código de Educación de California como:

*...instrucción proporcionada durante un tiempo reservado en el día escolar regular para la instrucción enfocada en los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD) adoptados por el estado para ayudar a los aprendices de inglés [aprendices multilingües] a desarrollar habilidades críticas del idioma inglés necesarias para el aprendizaje de contenido académico en inglés.*⁴⁵

El ELD designado se describe en el Marco ELA/ELD⁴⁶ como se muestra en la Figura 8, a continuación.

Figura 8. Definición y visual del ELD designado⁴⁷

⁴⁵ Disponible en <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/edgeregsedcode.asp>

⁴⁶ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁴⁷ Visual adaptado de una presentación de la Dra. Laurie Olsen

El ELD designado debe formar parte del programa educativo diario de cada alumno multilingüe durante todo el año académico, independientemente de su nivel de competencia en ELD o de su nivel de rendimiento en ELPAC, hasta el momento en que se les reclasifique como alumnos con dominio del inglés fluido (RFEP).

El marco ELA/ELD⁴⁸ establece que:

El ELD designado es un tiempo protegido durante el día escolar regular en el que los maestros usan los Estándares ELD de CA como los estándares centrales de manera que se basen en y a partir de la instrucción de contenido a fin de desarrollar habilidades, conocimientos y destrezas críticas del idioma inglés necesarias para el aprendizaje de contenido en inglés.

En la enseñanza primaria, se trata de un tiempo protegido durante la jornada lectiva; en la secundaria, es un curso diario independiente que hace hincapié en el desarrollo explícito del lenguaje académico y las funciones lingüísticas que prioriza y mejora el acceso de los alumnos multilingües al plan de estudios básico.

Desarrollo integrado y designado de la lengua inglesa en los programas educativos para alumnos multilingües

ELD integrado y designado en la inmersión estructurada en inglés (SEI)

Como se describe a continuación, en el SEI se proporciona ELD integrado y designado a los alumnos plurilingües que están aprendiendo inglés como segunda lengua o lengua posterior, de modo que cuenten con el apoyo lingüístico y académico necesario para tener éxito en el desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés.

- ELD integrado para contenidos impartidos en inglés:

- Se proporciona instrucción *ELD integrada*, bien articulada y diferenciada para los estudiantes multilingües en todas las áreas de contenido que se enseñan en inglés en el programa *SEI basado en los Estándares Estatales Básicos Comunes de California*⁴⁹ (CCSS) en Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas o estándares estatales en todas las demás áreas de contenido. El plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares se utiliza en la instrucción. Estos estándares de contenido son los estándares primarios y los estándares ELD⁵⁰ son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD integrada*.

- ELD designado:

- La instrucción *ELD designada*, bien articulada y diferenciada, se imparte específicamente para alumnos multilingües y utiliza los Estándares ELD⁵¹ y el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Los Estándares ELD de California son los estándares primarios y los CCSS⁵² en Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas, o los estándares estatales en cualquiera de las otras áreas de contenido son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD Designada*.

ELD integrado y designado en español de inmersión dual (DLI) unidireccional y bidireccional

Como se describe a continuación, el ELD Integrado y Designado se proporciona en los programas *DLI en español unidireccionales y bidireccionales* para los alumnos multilingües que están aprendiendo

⁴⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

⁵⁰ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁵¹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

⁵² Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁴⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/elaeldfmwrksbeadopted.asp>

inglés como segundo idioma o idioma posterior, de modo que cuenten con el apoyo lingüístico y académico para tener éxito en el desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés.

- *ELD integrado* para contenidos impartidos en inglés:
 - Se proporciona instrucción *ELD integrada*, bien articulada y diferenciada para los estudiantes multilingües en todas las áreas de contenido que se enseñan en inglés en el programa *DLI en español unidireccional o bidireccional basado en el CCSS⁵³ para Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas* o estándares estatales en todas las demás áreas de contenido. El plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares se utiliza en la instrucción. Estos estándares de contenido son los estándares primarios, y los *estándares ELD⁵⁴* son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD integrada*.
- *ELD designado*:
 - La instrucción *ELD designada*, bien articulada y diferenciada, se imparte específicamente para alumnos multilingües y utiliza los Estándares *ELD⁵⁵* y el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Los Estándares ELD son los estándares primarios y los *CCSS⁵⁶ para Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas*, o los estándares estatales en cualquiera de las otras áreas de contenido son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD Designada*.

⁵³ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

⁵⁴ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁵⁵ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁵⁶ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

ELD integrado y designado en la inmersión lingüística dual (DLI) en mandarín bidireccional

Como se describe a continuación, el *ELD integrado y designado* se proporciona en el programa *DLI de mandarín bidireccional* para los alumnos multilingües que están aprendiendo inglés como segundo idioma o idioma posterior, de modo que tengan el apoyo lingüístico y académico para tener éxito en el desarrollo de altos niveles de alfabetización en inglés.

- *ELD integrado* para contenidos impartidos en inglés:
 - Se proporciona instrucción *ELD integrada*, bien articulada y diferenciada para los alumnos multilingües en todas las áreas de contenido que se enseñan en inglés en el programa *DLI bidireccional en mandarín basado en el CCSS⁵⁷ para Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas* o estándares estatales en todas las demás áreas de contenido. En la instrucción se utiliza el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Estos estándares de contenido son los estándares primarios, y los *estándares ELD⁵⁸* son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD integrada*.
- *ELD designado*:
 - La instrucción *ELD designada*, bien articulada y diferenciada, se imparte específicamente para alumnos multilingües y utiliza los Estándares *ELD⁵⁹* y el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Los Estándares *ELD* son los estándares primarios y los *CCSS⁶⁰ para Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas*, o los estándares estatales en cualquiera de

⁵⁷ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

⁵⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁵⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

⁶⁰ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/cc/>

las otras áreas de contenido son los estándares secundarios durante la instrucción *ELD Designada*.

Desarrollo integrado y designado de la lengua de los compañeros en los programas educativos de inmersión en dos lenguas (DLI) para alumnos multilingües

Desarrollo integrado y designado de la lengua española (SLD) en la inmersión dual en español (DLI) unidireccional y bidireccional

También se proporcionan *SLD integrados y designados en programas DLI de español unidireccionales y bidireccionales* para proporcionar a los alumnos que están aprendiendo español como segunda lengua o lengua posterior, incluidos aquellos que pueden ser alumnos multilingües, el apoyo lingüístico y académico para tener éxito en el desarrollo de altos niveles de alfabetización en español.

- *SLD integrado* para contenidos impartidos en español:
 - Todos los alumnos matriculados en los programas DLI en español reciben una enseñanza *integrada*, diferenciada y bien articulada en todas las áreas de contenido que se imparten en español. Se basa en los *CCSS para Lengua y Literatura en Español o Matemáticas*,⁶¹ o los estándares estatales en todas las demás áreas de contenido. En la instrucción se utiliza el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Estos estándares de contenido son los estándares primarios, y los *Estándares SLD* de California⁶² son los estándares secundarios durante la instrucción *SLD integrada*.

- *SLD designado*:
 - Se proporciona instrucción *SLD* bien articulada y diferenciada para todos los estudiantes inscritos en los programas *DLI en español* que están aprendiendo español como segunda lengua o lengua subsiguiente, incluidos aquellos que pueden ser estudiantes multilingües, y utiliza los Estándares *SLD*⁶³ y el plan de estudios adoptado por el estado y/o alineado con los estándares. Los Estándares *SLD* son los estándares primarios y los *CCSS en Español para Lengua y Literatura en Español o Matemáticas*,⁶⁴ o los estándares estatales en cualquiera de las otras áreas de contenido son los estándares secundarios durante la instrucción *SLD Designada*.

Desarrollo integrado y designado de la lengua mandarín (MLD) en la inmersión lingüística dual (DLI) en mandarín bidireccional

En el programa *DLI de mandarín bidireccional* también se ofrecen *DLI integrados y designados* para proporcionar a los alumnos que están aprendiendo mandarín como segunda lengua o lengua posterior, incluidos los que pueden ser alumnos multilingües, el apoyo lingüístico y académico para tener éxito en el desarrollo de altos niveles de alfabetización en mandarín.

- *MLD integrado* para contenidos impartidos en mandarín:
 - Todos los alumnos matriculados en el programa DLI de Mandarín reciben una enseñanza *MLD integrada*, bien articulada y diferenciada en todas las áreas de contenido que se imparten en mandarín. Se basa en los *CCSS de lengua y literatura en inglés* (modificados para abordar

⁶¹ Disponible en: <https://www.sdcoe.net/common-core-espanol/ca-ccss-en-espanol>

⁶² Disponible en: https://resources.finalseite.net/images/v1634679917/sdcoenet/mznbvuyspy3zicij6gmb/2018_09_18_K-12_SLD_Standards_Translated.pdf

⁶³ Disponible en:

https://resources.finalseite.net/images/v1634679917/sdcoenet/mznbvuyspy3zicij6gmb/2018_09_18_K-12_SLD_Standards_Translated.pdf

⁶⁴ Disponible en: <https://www.sdcoe.net/common-core-espanol/ca-ccss-en-espanol>

aspectos de la lengua y literatura en mandarín que no se encuentran en los estándares ELA), *matemáticas* o estándares estatales en todas las demás áreas de contenido. En la enseñanza se utiliza un plan de estudios alineado con los estándares. Estos estándares de contenido son los estándares primarios, y los estándares/objetivos de desarrollo del lenguaje son los estándares secundarios durante la instrucción *del MLD Integrado*.

- *MLD designado*:
 - Se proporciona una instrucción *MLD* bien articulada y diferenciada a todos los alumnos matriculados en el programa DLI de mandarín que están aprendiendo mandarín como segunda lengua o lengua posterior, incluidos los que pueden ser alumnos multilingües. Utiliza las *rúbricas desarrolladas por el centro, guías de ritmo y un alcance y secuencia* creados por los profesores basados en los puntos de referencia del idioma mandarín. Estos son los estándares primarios y los CCSS en *Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas*, y los estándares estatales en todas las demás áreas de contenido, son los estándares secundarios durante la instrucción *designada MLD*.

Independientemente del programa educativo en el que esté inscrito un alumno multilingüe, se espera que el programa apoye a cada uno de ellos para que crezcan anualmente en su dominio del inglés, medido por su rendimiento en la evaluación sumativa ELPAC, y en los académicos de nivel de grado, medido por las *Evaluaciones de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California* (CAASPP) en artes del lenguaje inglés hacia el cumplimiento de los requisitos del distrito para ser reclasificados como RFEP y continuar en el camino hacia la preparación universitaria y profesional.

Apoyar a los profesores en la aplicación del ELD integrado y designado

El *marco ELA/ELD*⁶⁵ ofrece una visión de la enseñanza en el aula mediante instantáneas y viñetas. Las *instantáneas ofrecen* una visión rápida de la enseñanza en el aula y son breves. Las *viñetas ofrecen una* visión más cercana de la instrucción en el aula, dando detalles y resumiendo el diálogo. Véase la lista completa en el Apéndice D.

Expectativas para la enseñanza diaria designada de ELD

Asignación de tiempo diario para ELD designado

De acuerdo con las directrices estatales, federales y locales, los estudiantes multilingües deben recibir un período diario de instrucción ELD designado hasta que alcancen el dominio del inglés con una puntuación de 4 en el ELPAC y cumplan con los demás criterios de reclasificación del HUSD y sean formalmente *reclasificados como competentes en inglés fluido* (RFEP). En HUSD, los minutos diarios requeridos para ELD *designado* son:

- TK/K - 30 minutos diarios
- 1st-6th grado - 45 minutos diarios

Hay opciones que los centros escolares pueden tener en cuenta a la hora de programar su bloque de desarrollo lingüístico, que incluye *ELD Designado, Desarrollo del Lenguaje Académico* (ALD; para alumnos cuya lengua materna es el inglés o que están identificados como *Inicialmente Dominantes del Inglés* [IFEP] o Reclasificados Dominantes del Inglés [RFEP]), y *Desarrollo de la Segunda Lengua* (SLD) en español o mandarín, como se indica en la Tabla 19, a continuación.

⁶⁵ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

Tabla 19. Opciones de programación para el bloque de desarrollo lingüístico

#	Opciones de programación para el bloque de desarrollo lingüístico
1	Desarrollo lingüístico en toda la escuela durante los primeros 45 minutos de la jornada escolar, donde los alumnos se agrupan en ELD/ALD/SLD por nivel de competencia lingüística.
2	Bloque de desarrollo lingüístico por curso y nivel de competencia lingüística en diferentes momentos (<i>toma de decisiones basada en el centro</i> [SBDM])

De acuerdo con las directrices estatales, federales y locales, los estudiantes multilingües deben recibir un período diario de instrucción ELD designado hasta que alcancen el dominio del inglés con una puntuación de 4 en el ELPAC y cumplan con los demás criterios de reclasificación del HUSD y sean formalmente reclasificados como competentes en inglés fluido (RFEP).

El papel de la lengua materna

Según la publicación del Departamento de Educación de California, *Improving Education for English Learners/Multilingual Learners*,⁶⁶ Los estudiantes multilingües llegan a la escuela con muchas ventajas, incluidos sus conocimientos y experiencias en su lengua materna. Los recursos lingüísticos de su lengua materna pueden utilizarse para construir un puente hacia el dominio del inglés y el rendimiento académico en inglés, como se indica en el Principio 1 de la Hoja de ruta para los estudiantes de inglés (*English Learner Roadmap*),⁶⁷

*Los centros preescolares y las escuelas responden a los diferentes puntos fuertes, necesidades e identidades de los estudiantes de inglés [estudiantes multilingües] y apoyan la salud socioemocional y el desarrollo de los estudiantes de inglés [estudiantes multilingües]. Los programas valoran y aprovechan las ventajas culturales y lingüísticas que los estudiantes aportan a su educación en un ambiente escolar seguro y de afirmación. Los educadores valoran y construyen sólidas alianzas entre la familia, la comunidad y la escuela.*⁶⁸

Los educadores utilizan la lengua materna del alumno para acelerar el aprendizaje con una planificación estratégica que crea una relación para el alumno entre las lenguas. Los alumnos multilingües sobresalen cuando se les permite utilizar todos sus recursos lingüísticos para dar sentido a las cosas y expresarse oralmente y por escrito. Los profesores eficaces de alumnos plurilingües apoyan y animan a los estudiantes a utilizar diccionarios bilingües, así como a hablar y escribir en su lengua materna para reforzar lo que están aprendiendo en inglés. Al promover y apoyar el uso de la lengua

⁶⁶ *Improving Education for Multilingual Students and English Learner Students*, Departamento de Educación de California, Sacramento, 2020, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/mleeducation.pdf>.

⁶⁷ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/>

⁶⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/principleone.asp>

materna del alumno, el profesor no sólo apoya el rendimiento académico del alumno, sino que también responde cultural y lingüísticamente a las necesidades socioemocionales de los alumnos a los que atiende. Estos esfuerzos están en consonancia con el Principio 2 de la *Hoja de ruta para los estudiantes de inglés*,⁶⁹

*Los alumnos de inglés [alumnos multilingües] participan en experiencias de aprendizaje intelectualmente ricas y adecuadas a su desarrollo que fomentan altos niveles de dominio del inglés. Estas experiencias integran el desarrollo del lenguaje, la alfabetización y el aprendizaje de contenidos, así como proporcionar acceso para la comprensión y la participación a través de la enseñanza de la lengua materna y el andamiaje. Los alumnos que aprenden inglés [alumnos multilingües] tienen un acceso significativo a un plan de estudios completo, pertinente y basado en estándares, y la oportunidad de desarrollar su competencia en inglés y en otros idiomas.*⁷⁰

A continuación se presentan algunos ejemplos de cómo los maestros de HUSD pueden recurrir a los idiomas primarios de sus estudiantes multilingües, incluyendo aquellos que tienen un Programa de Educación Individualizada (IEP), para proporcionar un puente hacia el dominio del idioma inglés.⁷¹

- Los alumnos plurilingües están en un grupo que elabora un diagrama que incluye el inglés y la lengua materna de los alumnos para apoyar la elaboración de significados.
- El profesor utiliza *Google translate*, *DeepL*, *Read Write para Google Chrome* para traducir textos y proporcionar información comprensible en la lengua materna del alumno.

⁶⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/>

⁷⁰ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/rm/principletwo.asp>

⁷¹ Adaptado del gráfico de *Improving Education for Multilingual and English Learner Students: Research to Practice*, p. 261, atribuido a Olsen y Hernández, 2019; texto completo disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/documents/mleeducation.pdf>

- El profesor utiliza recursos de análisis contrastivo del inglés y de otras lenguas del mundo para ayudar a los alumnos multilingües a deletrear los sonidos en inglés. (*La mayoría de los planes de estudios adoptados por los estados cuentan con tablas de análisis contrastivo como parte de los recursos adicionales que proporcionan a los profesores*).

Intervenciones adicionales/Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS)

Además de la enseñanza en el aula, nuestros alumnos multilingües de secundaria también pueden optar a intervenciones adicionales de nivel II y/o III. Dichas intervenciones van más allá del alcance de la enseñanza regular en el aula, e incluso más allá del alcance general del *ELD Designado e Integrado*. La siguiente lista contiene algunas opciones que pueden estar disponibles, pero no es exhaustiva. Estas opciones variarán según el centro en función de las necesidades y la disponibilidad.

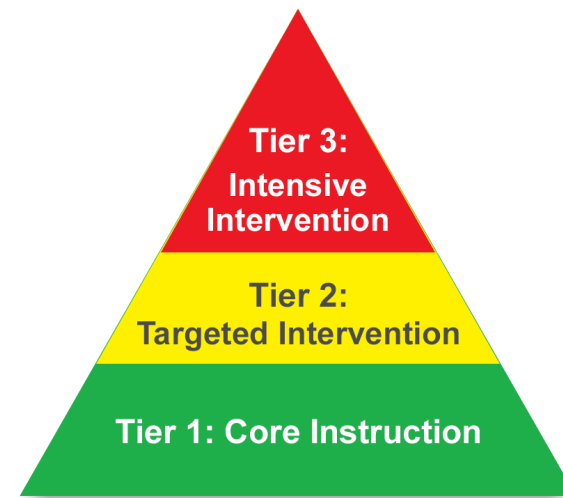


Tabla 21. Posibles intervenciones del sistema de apoyo en varios niveles (MTSS)

Posibles intervenciones de nivel II/III del MTSS	
Instrucción Push-in	Un profesor acreditado trabaja con los alumnos en pequeños grupos, o individualmente, dentro de la clase de un alumno durante el horario lectivo
Instrucción extraíble	Un profesor acreditado trabaja con los alumnos en pequeños grupos o individualmente, fuera de la clase del alumno pero durante el horario lectivo.
Intervención antes o después de la escuela	Un profesor acreditado, un miembro del personal clasificado o un tutor proporciona intervención, tutoría y/u otro apoyo académico antes o después del horario escolar.
Clubes	Un profesor acreditado asesora a un club específico para alumnos multilingües y/o estudiantes internacionales, que proporciona apoyo académico y de otro tipo.

Componente nº 7 - Aprendizaje profesional

Justificación del aprendizaje profesional para desarrollar y mantener la capacidad de los alumnos multilingües

Aprendizaje profesional para educadores de alumnos multilingües

Todos los educadores en el Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) son maestros de estudiantes multilingües. El Departamento de Aprendizaje Profesional (PL) busca proporcionar experiencias de aprendizaje profesional para todos los educadores para avanzar en su trabajo en apoyo de nuestros estudiantes multilingües, y por extensión, todos los estudiantes.

Aprendizaje profesional de los educadores

En colaboración con el Departamento de Aprendizaje Multilingüe, el Departamento de Desarrollo Profesional organiza experiencias de aprendizaje profesional en un marco de tres niveles, animando a todos los profesores a construir conocimientos y habilidades fundamentales en torno a la atención a los estudiantes multilingües, participar en el aprendizaje curricular y pedagógico pertinente, y considerar la participación en el desarrollo profesional basado en la investigación para profundizar en su práctica pedagógica basada en una base ahora más fuerte.

Para más detalles sobre las oportunidades específicas de aprendizaje profesional que se ofrecen durante un curso académico determinado, incluidos los recursos complementarios de aprendizaje profesional adicionales para los centros, consulte los enlaces que aparecen a continuación y/o la página web de Desarrollo Profesional del distrito.

Oportunidades anuales de aprendizaje profesional

- Primaria
- Secundaria

Conexión entre el aprendizaje profesional para educadores de alumnos multilingües y los planes educativos del HUSD

El *Plan de Responsabilidad de Control Local* de HUSD⁷² (LCAP) incluye una acción separada para abordar las necesidades de los estudiantes multilingües, y se centra en la adquisición del lenguaje. Esta acción contiene orientación para que el distrito proporcione fondos para puestos y materiales, así como expectativas para el aprendizaje profesional.

Además de la LCAP, HUSD también tiene un *Plan de Alfabetización*⁷³ en su lugar, que incluye las necesidades de los estudiantes multilingües en nuestras aulas. Hay secciones específicas y ejemplos tanto para primaria y secundaria en todo el Plan. También incluye oportunidades y opciones de aprendizaje profesional en todo el distrito, incluidas las que son específicas para las necesidades de alfabetización de los estudiantes multilingües.



⁷² Disponible en: <https://www.husd.us/lcap>

⁷³ Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1N8kINvqwQmihfS2UYhCkk-RZwMikvyPAken9guup90I/edit>



SECCIÓN 4

Familia—Participación comunitaria

Componente nº 8 - Asociaciones entre la familia y la escuela

El papel de las familias en la educación de los alumnos multilingües

Declaración de patrimonio neto

Igualdad educativa independientemente de la situación de inmigración, ciudadanía o religión Código de Educación de California - §234.7⁷⁴

Los niños tienen derecho a una educación pública gratuita, independientemente de su situación de inmigración, ciudadanía o creencias religiosas. Al matricular a un niño, las escuelas deben aceptar diversos documentos de los padres del estudiante para demostrar la edad o la residencia del niño. No se requiere información sobre la situación de ciudadanía/inmigración o el número de la Seguridad Social para matricularse en la escuela. Los padres tienen la opción de proporcionar a la escuela información de contacto de emergencia, incluida la información de contactos secundarios, para identificar a un tutor adulto de confianza que pueda cuidar de un estudiante menor de edad en caso de que el padre sea detenido o deportado. Los padres tienen la opción de completar una Declaración Jurada de Autorización de Cuidador o una Petición de Nombramiento de Tutor Temporal de la Persona, que puede permitir a un adulto de confianza la autoridad para tomar decisiones educativas y médicas para un estudiante menor de edad. Los alumnos tienen derecho a denunciar un delito motivado por el odio o a presentar una queja ante el distrito escolar si son discriminados, acosados, intimidados o intimidados por motivos de nacionalidad, etnia o estatus migratorio real o percibido.

⁷⁴ Disponible en: https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displayText.xhtml?

El sitio web del Fiscal General de California ofrece recursos para que los estudiantes inmigrantes y sus familiares conozcan sus derechos: <https://oag.ca.gov/immigrant/rights> y <https://oag.ca.gov/sites/all/files/agweb/pdfs/bcj/school-guidance-model-k12.pdf>.

En HUSD, creemos que las escuelas y las aulas son más eficaces cuando las familias y las partes interesadas de la comunidad trabajan activamente juntos hacia la misión del distrito de la universidad, la carrera, y la preparación de la comunidad. En el caso de los estudiantes multilingües, esta participación es de particular importancia porque ayuda a las familias de inmigrantes y estudiantes multilingües a experimentar el empoderamiento en un sistema educativo que puede ser desconocido.

En HUSD, creemos que las escuelas y las aulas son más eficaces cuando las familias y las partes interesadas de la comunidad trabajan activamente juntos hacia la misión del distrito de la universidad, la carrera, y la preparación de la comunidad.



En alineación con *los Valores de HUSD para la Participación Significativa de la Familia*⁷⁵ y las prácticas para apoyar a los Estudiantes Multilingües, la participación de la familia y la comunidad en HUSD debe:

- Estar claramente definidas y ser objeto de una publicidad adecuada en un formato que resulte fácil de utilizar para los padres o tutores, tanto a nivel de centro como de distrito.
- Ser acogedor y receptivo desde el punto de vista cultural y lingüístico.
- Proporcionar un espacio para que los padres/tutores y las familias conozcan las necesidades específicas de sus alumnos multilingües y contribuyan a satisfacerlas.
- Involucrar plenamente a los padres/tutores que representan a todos los estudiantes multilingües en las estructuras de gobierno a nivel de centro y de distrito, en particular en el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del centro (ELAC).
- Garantizar una comunicación y conexión claras entre las estructuras de gobierno de padres/ tutores a nivel de centro y las estructuras de gobierno de padres/tutores a nivel de distrito.
- Contar con el apoyo de especialistas en participación familiar y recursos específicos a nivel de centro, red y distrito.

Para ofrecer un sólido compromiso familiar y comunitario a las familias de alumnos multilingües, los centros deben:

1. Trabajar con los Servicios de Traducción para garantizar que los padres/tutores dispongan de los servicios de traducción e interpretación necesarios para comprender la comunicación importante y participar en las reuniones y eventos del distrito y del centro.
2. Garantizar la formación de un ELAC local.
3. Garantizar una sólida participación de los padres/tutores de alumnos multilingües en la gobernanza escolar a través del ELAC y el SSC.
4. Garantizar que el centro sea un lugar seguro y acogedor para las familias de alumnos multilingües y ayudar a los padres/tutores a desenvolverse eficazmente en los procedimientos escolares y contribuir a la cultura escolar para que puedan apoyar plenamente el éxito académico y el desarrollo de la lengua inglesa de sus hijos.
5. Trabajar con el Departamento de Servicios Estudiantiles y Familiares y el Departamento de Alumnos Multilingües para apoyar la participación de los padres/tutores de alumnos multilingües en el centro.

⁷⁵ Available at:

<https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1514016329260/1444719716587/8589329044675710265.pdf?filename=Binder1%2Bready%2BRevised.pdf>

Expectativas y sistemas para que las familias de alumnos multilingües, incluidos los estudiantes, participen en las actividades y la educación del HUSD

Crear un entorno escolar acogedor para las familias de alumnos multilingües

HUSD está comprometido a hacer que todas las familias se sientan seguras en nuestras escuelas. Cada plantel tiene un Especialista en Participación Familiar y Equidad que trabaja un mínimo de 15 horas a la semana en el plantel. Además, el Departamento de Estudiantes Multilingües recomienda tomar medidas para asegurar que todos los estudiantes y las familias se sientan bienvenidos en nuestras escuelas. Algunas de las mejores prácticas son

- Exponer trabajos y/o fotos de los alumnos en las paredes
- Carteles impresos en varios idiomas
- Mostrar mapas o banderas de los países de origen de los alumnos
- Saludar/recibir a los alumnos/padres/tutores en su lengua materna
- Ofrecer al personal la oportunidad de aprender frases comunes en la lengua materna de los alumnos o información clave sobre la cultura de las familias.
- Disponer de libros en las lenguas maternas de los alumnos plurilingües en las bibliotecas escolares y de aula.
- Poner a las nuevas familias en contacto con una persona que hable su lengua materna y ofrecer visitas guiadas a la escuela en su lengua materna.

- Organizar actos dirigidos específicamente a los padres/tutores de alumnos multilingües (incluido el ELAC) y abordar los problemas que dificultan su participación.



Formas y propósitos de la comunicación con familias de alumnos multilingües

La comunicación con todas las familias de estudiantes multilingües en su lengua materna es una práctica crucial en HUSD que ayuda a asegurar su plena participación y compromiso en la educación de sus hijos. Las recomendaciones que siguen están alineadas con el proceso de traducción e interpretación de HUSD.

Comunicación con las familias de alumnos multilingües

En la medida de lo posible, las familias que tienen un idioma primario que no sea el inglés deben recibir oportunidades para participar equitativamente en los programas y actividades del distrito y de la escuela y deben tener pleno acceso y comprensión del proceso educativo. Los servicios de traducción e interpretación son proporcionados por el Departamento de Estudiantes Multilingües de HUSD de acuerdo con el Código de Educación de California §48985.⁷⁶ Bajo la ley federal, una escuela debe asegurar que todos los padres/guardianes reciban acceso significativo a información importante, tal como un Plan de Educación Individual (IEP), el cual necesitaría ser traducido al idioma natal de la familia para proveerles acceso significativo. Cuando las familias no saben leer y escribir en su lengua materna, la comunicación debe proporcionarse oralmente en la lengua primaria de las familias. Además, según la ley del estado de California, cuando el quince por ciento (15%) o más de los alumnos del distrito o de un centro hablen un idioma distinto del inglés, deberán proporcionarse servicios de traducción e interpretación en ese idioma para cualquier comunicación oral o escrita.

Inicio Comunicación/traducción lingüística

Traducción e interpretación

La comunicación con todas las familias de alumnos multilingües en su idioma primario es una práctica esencial que ayuda a garantizar su plena participación y compromiso. El *Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento de los Alumnos de California* (CALPADS) determinará si se ha alcanzado el umbral del 15% que requiere la comunicación en el idioma principal con las familias de ese grupo lingüístico.

⁷⁶ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=EDC§ionNum=48985.&article=4.&highlight=true&keyword=translation

El distrito y los centros deben proporcionar la traducción de todos los documentos universales, cuando el 15% o más de la población estudiantil hable un idioma distinto del inglés. Los administradores del distrito y de los centros deben asegurarse de que toda la comunicación escrita enviada a los padres/tutores se proporcione en ese idioma a través de sus Servicios de Traducción e Interpretación, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Cartas de notificación a los padres/tutores
- *Evaluaciones anuales del dominio de la lengua inglesa en California* (ELPAC) y *Evaluación del rendimiento y progreso de los estudiantes de California* (CAASPP)/ Informes de resultados del *Sistema de evaluación equilibrada Smarter* (SBAC).
- Notificación de reclasificación de alumno multilingüe
- Boletines de notas
- Guía para padres y tutores del HUSD
- Opciones de programas para alumnos multilingües
- Informe anual del distrito
- Información sobre comidas gratuitas o a precio reducido
- Información sobre el estatus socioeconómico (SES)
- Procedimiento y formulario uniforme de denuncia
- Formulario de consentimiento para la difusión a los medios de comunicación
- Cartas y formularios del programa de *Educación de Superdotados y Talentos* (GATE)
- Manual de educación especial
- Cartas y formularios de educación especial
- Documentación de suspensión
- Documentación disciplinaria importante

- Documentos formales de la audiencia
- Manual del Plan de Adaptación 504

Papel de los comités consultivos

Comités consultivos de padres y tutores de alumnos multilingües

Comités consultivos para estudiantes de inglés (ELAC)

Según el *Código de Educación de California* §52176 (b),⁷⁷ cualquier escuela con 21 o más estudiantes multilingües debe establecer un *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés* (ELAC) activo y en funcionamiento. El ELAC es un comité requerido por el estado que puede servir como un órgano consultivo básico para el *Plan Único para el Rendimiento Estudiantil* (SPSA) de la escuela. El ELAC debe reunirse un mínimo de cinco veces al año y debe haber un designado del ELAC, ya sea un administrador del centro o un profesor, que sirva de enlace entre la administración del centro y del distrito y el ELPAC.

La persona designada por ELAC debe:

- Garantizar que las elecciones se celebren en el centro escolar antes del 1 de octubre de cada año.
- Presentar puntualmente al Departamento de Aprendizaje Multilingüe toda la documentación requerida para la reunión.
- Garantizar que los funcionarios recién elegidos reciban formación profesional ofrecida por el Departamento de Aprendizaje Multilingüe o en el centro escolar para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones como funcionarios del ELAC.

Anualmente, el Departamento Multilingüe imparte formación sobre los procedimientos de establecimiento, documentación y rendición de cuentas y proporciona otro tipo de apoyo a la persona designada por ELAC, según proceda, para garantizar el éxito de los resultados de las reuniones de ELAC.

Los cargos electos del ELAC (comúnmente denominados *cargos del ELAC o Junta del ELAC*) incluyen un Presidente del ELAC, un Vicepresidente del ELAC, un Secretario del ELAC y dos representantes adicionales: uno que representará al ELAC en las reuniones del DELAC y otro que representará al ELAC en las reuniones del CSE.

Responsabilidades anuales del ELAC

Anualmente, y como mínimo, según el *Departamento de Educación de California*,⁷⁸ el ELAC debe asegurarse de que los padres/tutores de los alumnos multilingües:

- Dar su opinión sobre el Plan
- Realizar una evaluación de las necesidades del emplazamiento
- Comprender la importancia de la asistencia regular de sus hijos a la escuela

Las reuniones del ELAC deberían, en la medida de lo posible:

- Asistirá la persona designada por el ELAC y, siempre que sea posible, el director del centro.
- Ser facilitado por los oficiales electos de ELAC
- Se llevará a cabo utilizando *procedimientos parlamentarios*, en particular para cualquier decisión o votación vinculante.
- Ser registrados por el secretario electo de la ELAC, reflejando las mociones y votaciones que tengan lugar.

⁷⁷ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=52176.&lawCode=EDC

⁷⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/elac.asp>

- Celebrarse al margen de las reuniones del CDC
- Respetar los estatutos del ELPAC.
- Estar abierto al público con órdenes del día disponibles

Para todos los asistentes. Para una descripción detallada del trabajo del comité, consulte el *Manual ELAC del HUSD*.⁷⁹

Comité Asesor de Distrito para Estudiantes Multilingües (DELAC):

De acuerdo con el *Código de Educación de California* §52176,⁸⁰ cualquier distrito escolar con 51 o más alumnos multilingües debe establecer un DELAC activo.

El DELAC es un comité requerido por el estado que puede servir como grupo asesor principal para el *Plan de Control Local y Rendición de Cuentas* (LCAP) del distrito. En HUSD, junto con el DELAC en este trabajo crítico están el *Comité Asesor de Padres/Tutores* (PAC) y el *Comité Asesor del Distrito* (DAC). Juntos, los tres sirven como foros de toma de decisiones para las recomendaciones finales sobre los objetivos del LCAP. Bajo la *Fórmula de Financiación de Control Local* (LCFF), estos comités deben seguir recibiendo actualizaciones periódicas y proporcionar información sobre todos los objetivos del LCAP. Los miembros votantes del DELAC incluyen la Junta del DELAC (según los estatutos) y aquellos que son elegidos por el ELAC de sus respectivas escuelas como representantes del DELAC.

El Consejo DELAC, a través de las aportaciones de los representantes de los centros, asesora a la dirección del



Departamento de Alumnos Multilingües y al Consejo de Administración del HUSD sobre:

- Metas y objetivos del programa para alumnos multilingües según los requisitos de la LCFF de conformidad con el *Código de Educación de California* §52062⁸¹
- Procedimientos de reclasificación de los alumnos plurilingües del distrito
- Notificación por escrito a los padres/tutores de la inscripción inicial en la escuela
- Una evaluación de las necesidades de todo el distrito escuela por escuela

⁷⁹ Available at: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1445668685065/1338040734456/3258031207458676787.pdf>

⁸⁰ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=52176.&lawCode=EDC

⁸¹ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=52062.&lawCode=EDC

Las reuniones del DELAC deberían:

- Asistirá el enlace DELAC designado por el Departamento de Aprendizaje Multilingüe y, siempre que sea posible, el Director de Aprendizaje Multilingüe.
- Ser facilitada por el Consejo DELAC en la mayor medida posible
- Se llevarán a cabo utilizando *procedimientos parlamentarios*, en particular para cualquier decisión o votación vinculante, y servirán de modelo para el uso de los procedimientos en las reuniones del ELAC.
- Ser registrada por el secretario del DELAC, reflejando las mociones y votaciones que se produzcan.
- Funcionar y adherirse a las directrices contenidas en los estatutos del DELAC, reuniéndose ocho veces al año escolar.
- Estar abierta al público, con órdenes del día y formularios de evaluación a disposición de todos los asistentes sin derecho a voto (véase más arriba para más información sobre los miembros con derecho a voto).

El Consejo DELAC, a través de las aportaciones de los representantes de los centros, asesora a la dirección del Departamento de Alumnos Multilingües y al Consejo de Administración del HUSD.

DELAC Responsabilidades anuales

Además de las responsabilidades del ELAC, el DELAC es responsable de⁸²:

- Desarrollo de un plan maestro de distrito para programas y servicios educativos para estudiantes de inglés. El plan maestro del distrito tendrá en cuenta los planes maestros de los centros escolares.
- Realización de una evaluación de las necesidades en todo el distrito, escuela por escuela.
- Establecimiento del programa, las metas y los objetivos del distrito para los programas y servicios destinados a los estudiantes de inglés.
- Elaboración de un plan que garantice el cumplimiento de los requisitos aplicables a los profesores y/o ayudantes de profesores.
- Revisar y comentar los procedimientos de reclasificación del distrito escolar.
- Revisar y comentar las notificaciones escritas que deben enviarse a los padres y tutores.
- Si el DELAC actúa como comité asesor de padres de estudiantes de inglés conforme a las Secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación de California, el DELAC también revisará y comentará el desarrollo o la actualización anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP).

⁸² Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/delac.asp>

Para una descripción detallada del funcionamiento del DELAC, consulte los estatutos del DELAC del HUSD, disponibles en la página web del DELAC.⁸³

Aportaciones de los padres/tutores y de la comunidad: Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)

En 2013, California reestructuró la forma en que financia las escuelas, con la implementación de una *Fórmula de Financiación de Control Local* (LCFF). Esta política reestructuró la financiación estatal para las escuelas y requiere que los padres/tutores de los estudiantes históricamente desatendidos (por ejemplo, los estudiantes multilingües, los de hogares de bajos ingresos, o los jóvenes de crianza) proporcionen información sobre la toma de decisiones locales a nivel de distrito y proporcionen recomendaciones para asegurar que estos fondos apoyen iniciativas que produzcan altos niveles de éxito académico y de adquisición del idioma inglés. El producto de esta colaboración es un documento conocido como *Plan de Control Local y Rendición de Cuentas* (LCAP). Según la política LCFF, LCAPs debe describir:

- Objetivos específicos a nivel de distrito y de centro escolar y sus respectivas acciones que garanticen que se llevan a cabo para alumnos específicos (por ejemplo, alumnos multilingües, de familias con bajos ingresos o jóvenes en acogida temporal) dentro de un mínimo de cinco áreas prioritarias identificadas a nivel estatal (y cualquier otra área prioritaria acordada a nivel local)
- Progresos previstos hacia la consecución de cada objetivo
 - Una vez adoptadas, las actualizaciones anuales deben describir los progresos reales y los ajustes, si procede.

- Gastos necesarios para completar cada objetivo/acción
 - La financiación específica destinada a los alumnos multilingües también debe describir cómo se utilizarán estos fondos adicionales para aumentar o mejorar los servicios para este subgrupo de alumnos.
- El proceso utilizado para involucrar a los padres/tutores, miembros de la comunidad y/u otras partes interesadas para desarrollar, revisar y apoyar la implementación del LCAP
 - Esto incluye cualquier comité consultivo de padres/tutores que exista actualmente o que se vaya a crear, y las fechas y horas de sus reuniones según el *Código de Educación de California §52063 (a) (3)*⁸⁴

Los distritos escolares deben convocar a sus comités asesores de padres/tutores identificados para ayudar a desarrollar los objetivos que guiarán el LCAP a lo largo del tiempo.

Todos los comités abiertos al público deben ajustarse al *Código de Educación de California §35147 (c)(1)*⁸⁵ (conocido como la Ley Greene), que exige la notificación de la fecha, hora, lugar y contenido de la reunión a más tardar 72 horas antes de su celebración.

Además, de conformidad con el *Código de Educación de California §48985*, los documentos de las reuniones de⁸⁶ deben estar disponibles en cualquier idioma hablado por al menos el 15% de la población estudiantil, según lo determinado por el *Censo* anual de *idiomas*. En el momento de esta publicación, sólo el español cumple este criterio. Esta política también requiere que un distrito escolar

⁸⁴ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=52063.&nodeTreePath=2.3.4.11.4&lawCode=EDC

⁸⁵ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=35147.&lawCode=EDC

⁸⁶ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=48985.&lawCode=EDC

⁸³ Available at: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1445668685065/1338040734456/2896302577907302557.pdf>

tenga un comité de padres/tutores de estudiantes multilingües como parte del proceso de aportación y asesoramiento del LCAP, así como proporcionar la traducción de los documentos de la reunión y la interpretación en el idioma distinto del inglés que esté por encima del umbral del 15%.

Derechos de los padres/familias de alumnos discapacitados

Los derechos de los padres/tutores de alumnos discapacitados se describen en los siguientes documentos en inglés, español, farsi e hindi.

- Inglés
 - *Derechos de los padres/tutores en relación con los planes de adaptación 504*⁸⁷
 - *Garantías de procedimiento para padres/tutores de alumnos con discapacidades*⁸⁸
- Español
 - *Derechos de los padres/tutores con respecto a los planes de alojamiento 504 (Derechos de los padres/tutores con respecto a los planes de alojamiento 504)*⁸⁹
 - *Aviso de garantías procesales de los padres, tutores legales y padres sustitutos de niños con discapacidades*

⁸⁷ Disponible en: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1514016329248/1456828041010/6831029569958934551.pdf>

⁸⁸ Disponible en: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1514016329236/1589353993660/660555244095928000.pdf>

⁸⁹ Disponible en: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1514016329248/1456828041010/4518451481256223774.pdf>

*(Parent/Guardian of Students with Disabilities Procedural Safeguards)*⁹⁰

Capacitación de las familias y la comunidad

Participación de padres y tutores y desarrollo profesional

Con el objetivo de garantizar que todos los padres/tutores de HUSD participen de manera significativa en la educación de sus hijos, incluidos los padres/tutores de estudiantes multilingües, el Departamento de Apoyo a Estudiantes y Padres proporciona una multitud de ofertas que abordan las necesidades mucho más allá del aula y el día escolar convencional. Todos los padres/tutores son alentados a participar en una variedad de talleres, oportunidades de desarrollo profesional, experiencias intergeneracionales, eventos y más que el personal de Participación de Padres de HUSD coordina y que a menudo se llevan a cabo en el *Centro de Recursos para Padres de HUSD*.⁹¹ El DELAC sirve como un foro para mantener a los padres/tutores de los Estudiantes Multilingües informados sobre las muchas oportunidades disponibles para ellos, además de las oportunidades que son proporcionadas por el Departamento de Estudiantes Multilingües.

Para asegurar la comunicación y la colaboración con respecto a este tipo de oportunidades para los padres/tutores, el Departamento de Estudiantes Multilingües trabaja en colaboración con otros departamentos, particularmente con los Programas de Apoyo a Estudiantes y Padres⁹² y Participación de Padres,⁹³ con el fin de aprovechar los recursos ya destinados a servir a la amplia variedad

⁹⁰ Disponible en: <https://haywardusd-ca.schoolloop.com/file/1514016329236/1589353993660/2435482895806320910.pdf>

⁹¹ Disponible en: https://haywardusd-ca.schoolloop.com/pf4/cms2/view_page?q=x&group_id=1514016329259&vdid=i915e7sw1qs5l7o2

⁹² Disponible en: https://haywardusd-ca.schoolloop.com/pf4/cms2/view_page?q=x&group_id=1290582774707&vdid=i153e1qsi5l6fe

⁹³ Disponible en: <https://www.husd.us/parentuniversity>

de necesidades de todas las familias diversas de HUSD. Al trabajar juntos, HUSD asegura que las muchas ofertas, eventos, colaboraciones y talleres coordinados por el personal de Participación de Padres de HUSD consideren consistentemente las necesidades únicas de nuestros Estudiantes Multilingües y sus padres/tutores. Para asegurar este trabajo interdepartamental, el Departamento de Estudiantes Multilingües mantiene una presencia en las reuniones mensuales de Participación de Padres de HUSD y esta información se lleva a la Junta DELAC para su presentación a los asistentes a la reunión DELAC.



Recursos para padres y tutores

Glosarios multilingües de áreas de contenido: Estos *glosarios de áreas de contenido*⁹⁴ en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato están en 11 idiomas en las siguientes áreas de contenido: Historia de EE.UU., Historia Global, Matemáticas A y B, Álgebra y Trigonometría, Geometría, Ciencias Físicas y de la Tierra, Química, Física, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

Otras oportunidades para padres/tutores de alumnos multilingües:

- Consejo escolar
- Comité de *toma de decisiones in situ* (SBDM)
- Asociación de padres/tutores-profesores (si existe en el centro)

Evaluación de la participación de padres y tutores

La participación de los padres/tutores es un indicador que forma parte del sistema estatal de responsabilidad educativa bajo LCFF, conocido como el *Tablero Escolar de California*.⁹⁵ Con el fin de medir esto, el Departamento de Participación de Padres de HUSD solicita que todos los sitios mantengan un registro de la asistencia de la participación de los padres / tutores en todas las actividades basadas en el sitio, muchos de los cuales reflejan las actividades que tienen lugar a través de la mayoría de los sitios escolares.

⁹⁴ Disponible en: <https://steinhardt.nyu.edu/metrocenter/language-rbern/resources/bilingual-glossaries-and-cognates>

⁹⁵ Disponible en: <https://www.caschooldashboard.org/>



SECCIÓN 5

Rendición de cuentas

Componente n° 9 - Evaluación y seguimiento de los alumnos

Programa integral de evaluación

Seguimiento multilingüe del progreso de los alumnos

Tanto la ley federal (*Título III*) como la ley de California (*Código de Reglamentos de California, sección 5⁹⁶*) requieren monitoreo tanto para los estudiantes multilingües como para los estudiantes que han salido del estatus de estudiante multilingüe en los últimos 4 años (ver Tabla 22, a continuación). El *Título III* se actualizó en septiembre de 2017 cuando entró en vigor la *Ley Cada Estudiante Triunfa* (ESSA) de 2015,⁹⁷ que modifica la *Ley de Educación Primaria y Secundaria* (ESEA). Bajo estos estatutos revisados, hay algunas responsabilidades adicionales impuestas a los distritos (es decir, el aumento de la ventana de monitoreo Reclassified Fluent English Proficient [RFEP] de 2 años a 4 años después de que los estudiantes sean reclasificados y salgan del estado Multilingual Learner).



⁹⁶ Disponible en: <http://government.westlaw.com/linkedslice/default.asp?SP=CCR-1000>

⁹⁷ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/es/>

Tabla 22: Requisitos legales para supervisar a los alumnos multilingües y a los alumnos reclasificados con dominio del inglés fluido

Requisitos legales para el seguimiento de los alumnos multilingües
Las LEA deben informar del "número y porcentaje de alumnos multilingües en los programas y actividades que progresan hacia el dominio del inglés..." (Título III, § 3121(a)(2)).
Requisitos legales para el seguimiento de los alumnos reclasificados con dominio del inglés fluido (RFEP)
Las LEA deben informar sobre "el número y el porcentaje de estudiantes de inglés/aprendices multilingües que cumplen los exigentes estándares académicos estatales durante cada uno de los 4 años posteriores a que dichos niños dejen de recibir servicios en virtud de esta parte..." (Título III, § 3121(a)(5)) y "... para garantizar la clasificación, la colocación y el apoyo académico adicional correctos, según sea necesario". (5 CCR § 11304)

Evaluaciones distritales para controlar el progreso anual en el desarrollo del inglés de los alumnos multilingües

Todas las escuelas del HUSD utilizan evaluaciones y procedimientos estandarizados para recopilar información sobre el desarrollo del idioma inglés específica para los estudiantes multilingües, como se muestra en la Tabla 24, a continuación.

HUSD utiliza las *Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para la Evaluación Sumativa de California* (ELPAC SA) para medir el dominio de los estudiantes en cada uno de los cuatro dominios del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. Todos los alumnos que se someten a la evaluación reciben una puntuación tanto para el lenguaje oral, que incluye escuchar y hablar, como para el lenguaje escrito, que incluye leer y escribir. A partir de ahí, las puntuaciones se desglosan por

5

Rendición de cuentas

dominios lingüísticos específicos para que los padres/tutores, los alumnos, los profesores y los especialistas en aprendizaje multilingüe puedan determinar los puntos fuertes y las áreas de mejora de los alumnos.

A continuación se detallan los instrumentos, los niveles de grado y las descripciones de las evaluaciones de inglés y de las lenguas

principales de los alumnos. Se incluyen plazos e información sobre la(s) persona(s) responsable(s) de administrar estas evaluaciones. Más información sobre el ELPAC inmediatamente después de la Tabla 23.

Table 23: Evaluaciones del desarrollo de la lengua inglesa

Instrumento de evaluación	Grado	Descripción	Cuándo se administra	Quién administra
Evaluaciones del dominio del inglés en California (ELPAC) Evaluación inicial (IA)	TK-12	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial normalizada de los alumnos cuya encuesta sobre la lengua materna indica una lengua distinta del inglés en las preguntas 1-3 para determinar su competencia en inglés según los estándares de desarrollo de la lengua inglesa (ELD) de California. 	Durante todo el año, en el momento de la inscripción inicial en el distrito, si no han estado inscritos anteriormente en un distrito de California	Técnicos de evaluación HUB
English Language Proficiency Assessments for California (ELPAC) Evaluación sumativa (SA)	TK-12	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación normalizada del dominio del inglés de los alumnos multilingües basada en los estándares ELD de California. 	Anualmente en primavera (1 de febrero - 31 de mayo)	Coordinadores ELPAC del centro; técnicos de evaluación HUB
Prueba de nivel <i>exprés</i> (opcional)	TK-12	<ul style="list-style-type: none"> Mide la capacidad de los alumnos multilingües para comprender y generar patrones lingüísticos específicos en inglés. Ayuda a los profesores a identificar el nivel de instrucción <i>ELD integrado</i> y <i>designado</i> Sólo se utiliza para la colocación inicial del ELD 	A la llegada del estudiante al distrito	Profesora, especialista en alumnos multilingües
Evaluaciones ELD integradas en el plan de estudios (opcional)	K-6	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los conocimientos básicos de inglés en expresión oral, lectura y escritura. 	A elección del profesor	Profesor

Evaluación del dominio del inglés en California, Evaluación sumativa (ELPAC SA)

Lanzado por primera vez en 2017, el ELPAC SA mide los cuatro dominios del lenguaje: lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. El ELPAC SA se da a los estudiantes multilingües anualmente en la primavera, con una ventana de pruebas que se abre el 1 de febrero y se cierra el 31 de mayo de cada año. Los técnicos de evaluación de HUB apoyarán la administración del ELPAC SA en todo el distrito.

El ELPAC SA se da en los siguientes niveles de grado y tramos como se muestra en la Tabla 24, a continuación.

Tabla 24: Evaluaciones ELPAC administradas por grado/grado

Evaluaciones ELPAC por curso						
Transición Jardín de infancia/Kindergarten	Grado 1	Grado 2	Grados 3-5	Grados 6-8	Grados 9-10	Grados 11-12

Existen disposiciones para los alumnos multilingües que están doblemente identificados como alumnos con discapacidades. El ELPAC SA incluye *Herramientas Universales*, *Apoyos Designados* y *Acomodaciones* para los estudiantes que califican. Todos ellos, descritos a continuación, se enumeran en la *Matriz de Recursos de Accesibilidad de la Evaluación de California*.⁹⁸

Las disposiciones incluyen:

- *Herramientas universales* disponibles para todos los estudiantes en función de sus preferencias y selección
- *Apoyos designados* que están disponibles para *todos los* alumnos cuando así lo determine un educador o un equipo de educadores (con la aportación de los padres/tutores y del alumno, según proceda) o se especifique en el *Programa de Educación Individualizada* (IEP) o en el *Plan de la Sección 504 del alumno*.

- *Adaptaciones* que deben permitirse en las pruebas ELPAC a todos los alumnos aptos si se especifican en el IEP o en el plan de la Sección 504 del alumno.



⁹⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/accessibilityresources.asp>

Figura 9: Gráfico de accesibilidad de la evaluación de estudiantes de California para las evaluaciones ELPAC por ordenador⁹⁹

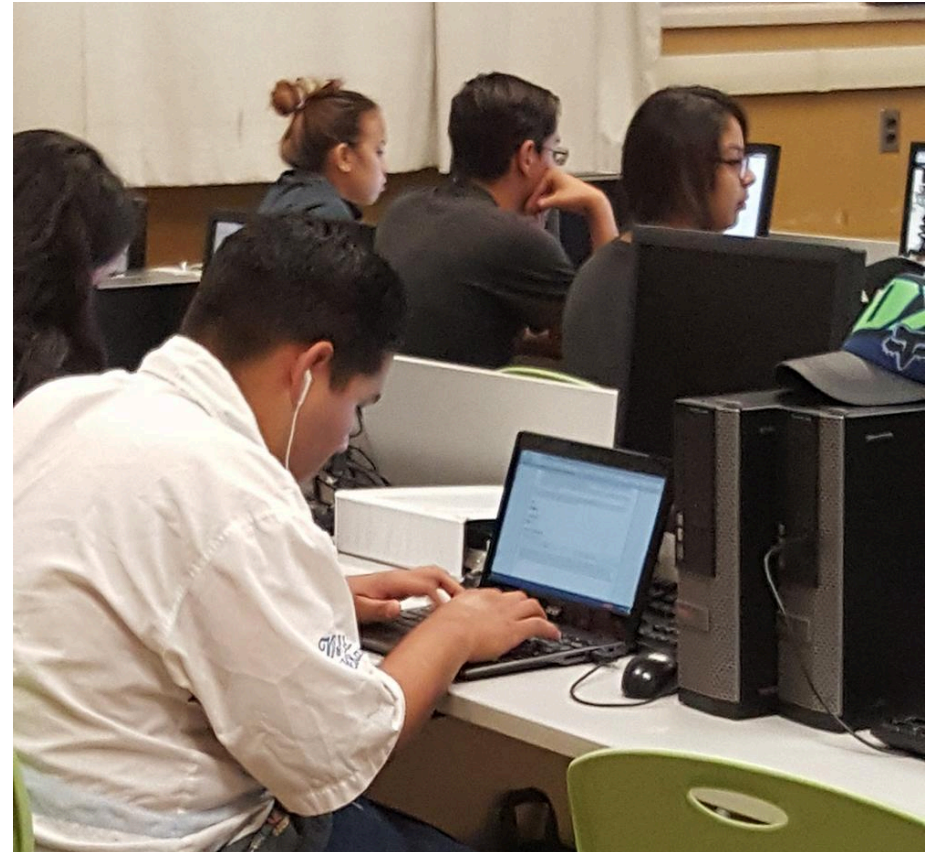


Unless noted in parentheses, resources may be used in all domains: Listening (L), Speaking (S), Reading (R), and Writing (W).

Resources Available to All Students			
Universal Tools		Designated Supports	
Embedded	Writing tools ² (grades 3–12)	Embedded	Designated interface assistant
Breaks	Zoom (in/out)	Color contrast	Magnification
Digital notepad		Masking	Masking
Expandable items	Non-Embedded	Mouse pointer (size and color)	Medical supports (restricted settings)
Expandable passages	Breaks	Pause or replay audio ² (L, S)	Noise buffers
Highlighter	Oral clarification of test directions by the test examiner in English	Print size	Pause or replay audio ² (L, S)
Keyboard navigation	Scratch paper	Streamline	Print on demand
Line reader ¹ (grades 3–12)	Test navigation assistant	Turn off any universal tool(s)	Read aloud ³
Mark for review ¹ (grades 2–12)		Non-Embedded	Separate setting
Strikethrough ¹ (grades 3–12)		American Sign Language or Manually Coded English	Simplified test directions
		Amplification ²	Translated test directions
Available to Students with an Individualized Education Program (IEP) or Section 504 Plan			
Accommodations		Unlisted Resources	
Embedded	Non-Embedded	To obtain approval to use an unlisted resource, a local educational agency may submit a request in the Test Operations Management System on behalf of a student with a disability, prior to administering the online ELPAC.	
American Sign Language ² (L)	Alternate response options		
Audio transcript (includes braille transcript) ²	American Sign Language or Manually Coded English (L, S)	Domain Exemptions	
Braille ² (embossed and refreshable)	Braille ²		
Closed-captioning ²	Breaks	The IEP or Section 504 team may decide to exempt a student from a domain if there are no available resources or unlisted resources that provide the student access to that domain. To indicate the use of a domain exemption, follow the directions in the test administration manual. Domain exemptions are not applicable for the Alternate ELPAC.	
Speech-to-text ²	Scribe ²		
Text-to-speech ² (L, S, W)	Speech-to-text ²		

¹ Available for all grade levels for the Alternate ELPAC. California Department of Education
² Resource not available for the Alternate ELPAC. October 2022
³ Available only for Writing for Initial and Summative ELPAC, and for all domains for Alternate ELPAC.

Refer to the California Department of Education CA Assessment Accessibility Resources Matrix web page at <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/accessibilityresources.asp> for additional information.



Rangos de puntuación ELPAC SA

El ELPAC SA proporciona a los estudiantes puntuaciones de escala y un nivel de competencia general. Tenga en cuenta que los rangos de puntuación pueden cambiar de un año a otro, en función de las mejoras del ELPAC SA.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Guía de noviembre de 2022 disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/documents/summativescalescores.pdf>

⁹⁹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/documents/elpacresourcescb.pdf>

Figura 10: Rangos de puntuación de la escala sumativa ELPAC¹⁰¹

The Summative English Language Proficiency Assessments for California (ELPAC) assess English learner students in four domains: Listening, Speaking, Reading, and Writing.

Students will receive an Overall score that falls into one of four levels. The table below shows which scores fall within each range.

Summative ELPAC Overall Scale Score Ranges

The Overall score consists of the student's Oral Language score and Written Language score. The Oral Language score consists of the student's scores from the Listening and Speaking domains. The Written Language score consists of the student's scores from the Reading and Writing domains. The weighting of the Oral and Written Language scores is based on the student's grade level.

Grade Level/Span	Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
Kindergarten	1150–1373	1374–1421	1422–1473	1474–1700
One	1150–1410	1411–1454	1455–1506	1507–1700
Two	1150–1423	1424–1470	1471–1531	1532–1700
Three	1150–1447	1448–1487	1488–1534	1535–1800
Four	1150–1458	1459–1498	1499–1548	1549–1800
Five	1150–1466	1467–1513	1514–1559	1560–1800
Six	1150–1474	1475–1516	1517–1566	1567–1900
Seven	1150–1480	1481–1526	1527–1575	1576–1900
Eight	1150–1485	1486–1533	1534–1589	1590–1900
Nine and ten	1150–1492	1493–1544	1545–1605	1606–1950
Eleven and twelve	1150–1499	1500–1554	1555–1614	1615–1950

In kindergarten, the weighting of the Summative ELPAC Overall score is 70 percent Oral Language and 30 percent Written Language.

In grades one through twelve, the weighting of the Summative ELPAC Overall score is 50 percent Oral Language and 50 percent Written Language.

Summative ELPAC Scale Score Ranges, continued

The tables below show which scores fall within each range for the Oral Language score and the Written Language score.

Summative ELPAC Oral Language (Listening and Speaking) Scale Score Ranges

Grade Level/Span	Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
Kindergarten	1150–1385	1386–1426	1427–1477	1478–1700
One	1150–1407	1408–1450	1451–1492	1493–1700
Two	1150–1413	1414–1459	1460–1509	1510–1700
Three	1150–1434	1435–1465	1466–1511	1512–1800
Four	1150–1438	1439–1471	1472–1521	1522–1800
Five	1150–1446	1447–1476	1477–1532	1533–1800
Six	1150–1449	1450–1483	1484–1541	1542–1900
Seven	1150–1455	1456–1497	1498–1553	1554–1900
Eight	1150–1460	1461–1504	1505–1568	1569–1900
Nine and ten	1150–1464	1465–1511	1512–1578	1579–1950
Eleven and twelve	1150–1469	1470–1513	1514–1582	1583–1950

Summative ELPAC Written Language (Reading and Writing) Scale Score Ranges

Grade Level/Span	Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
Kindergarten	1150–1345	1346–1409	1410–1462	1463–1700
One	1150–1413	1414–1458	1459–1519	1520–1700
Two	1150–1432	1433–1480	1481–1553	1554–1700
Three	1150–1460	1461–1508	1509–1556	1557–1800
Four	1150–1477	1478–1524	1525–1574	1575–1800
Five	1150–1486	1487–1549	1550–1586	1587–1800
Six	1150–1498	1499–1549	1550–1591	1592–1900
Seven	1150–1504	1505–1555	1556–1597	1598–1900
Eight	1150–1509	1510–1561	1562–1609	1610–1900
Nine and ten	1150–1519	1520–1577	1578–1631	1632–1950
Eleven and twelve	1150–1528	1529–1594	1595–1645	1646–1950

For additional information, visit the California Department of Education ELPAC web page at <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/>.



¹⁰¹ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/documents/summativescalescores.pdf>

Evaluaciones distritales utilizadas para el seguimiento anual del progreso de los alumnos multilingües

Las evaluaciones de HUSD que se utilizan para determinar el progreso académico anual de todos los estudiantes multilingües incluyen las pruebas obligatorias del estado de *California de Evaluación del Progreso y Rendimiento Estudiantil (CAASPP)* en artes del lenguaje inglés (ELA) que es tomada por todos los estudiantes en los grados 3-8 y 11, independientemente de su clasificación lingüística.

Para los alumnos de jardín de infancia a segundo curso, se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones locales integradas en el

plan de estudios en Lengua y Literatura. Estas evaluaciones también las realizan todos los alumnos de los grados K-6, independientemente de su clasificación lingüística.

Como parte del proceso de supervisión, los resultados de las pruebas ELA CAASPP se utilizan junto con las pruebas de diagnóstico en el plan de estudios adoptado de Artes del Lenguaje y *ELD designado* junto con las calificaciones que los estudiantes reciben en estas materias para identificar a aquellos que pueden beneficiarse de apoyo o intervención adicional, así como para informar a los maestros con respecto a las modificaciones y estrategias de instrucción apropiadas del Nivel I a considerar.

Table 25: Evaluaciones del rendimiento académico en inglés

Instrumento de evaluación	Grado	Descripción	Cuándo se administra	Quién administra
Evaluación del Rendimiento y el Progreso de los Alumnos de California (CAASPP) en lengua y literatura inglesas (ELA)	3-8, 11	Evaluación normalizada para determinar la competencia de los estudiantes en los estándares CCSS ELA de California.	Febrero-junio	Profesor
Evaluaciones del programa de lengua y literatura inglesas adoptadas por el distrito	TK-6	Evaluaciones de lectura/lengua y literatura integradas en el plan de estudios; exigidas por el distrito	Periódicamente a lo largo del año	Profesor
Sistema de evaluación comparativa Fountas & Pinnell	TK-2 (Eng.)	Identificar los niveles de instrucción y de lectura independiente	Dos veces al año (K-2);	Profesor
Universal Screener Español (Lectura)	TK-6	Evaluar el nivel de lectura	Tres veces al año	Profesor

Evaluaciones del distrito utilizadas para el seguimiento anual del progreso de los alumnos de inmersión en dos idiomas, incluidos los alumnos multilingües

Para los alumnos que participan en los programas bilingües de inmersión lingüística (DLI) en español o mandarín, incluidos los alumnos multilingües, las evaluaciones de competencia lingüística y rendimiento académico en español y mandarín se muestran en la Tabla 26, a continuación.

Tabla 26: Evaluaciones del desarrollo del idioma español/mandarín

Instrumento de evaluación	Grado	Descripción	Cuándo se administra	Quién administra
Sistema de evaluación comparativa Fountas & Pinnell (opcional)	K-2 (español)	Identificar los niveles de instrucción y de lectura independiente	Dos veces al año (K-2); según sea necesario (3-6)	Profesor
Evaluaciones del programa de lengua y literatura españolas adoptadas por el distrito	TK-6 (español)	Evaluaciones de lectura/lengua y literatura integradas en el plan de estudios; exigidas por el distrito	Periódicamente a lo largo del año	Profesor
Universal Screener Español (Lectura)	TK-6 (español)	Evaluar el nivel de lectura	Tres veces al año	Profesor
Prueba de aptitudes fonéticas básicas (BPST) (opcional)	K-2 (español)	Evalúa el reconocimiento del nombre y el sonido de las letras	Tres veces al año (según sea necesario)	Profesor
*Evaluaciones matemáticas de referencia (opcional/ altamente recomendable)	TK-6 (español)	Evaluación de las destrezas matemáticas del nivel de grado; exigida por el distrito	Una vez cada trimestre	Profesor
Pruebas trimestrales	K-6 (Mandarín)	Evaluación de las normas de nivel de grado en mandarín (creado por el profesor)	Una vez por trimestre	Profesor
Evaluación del nivel de lectura en chino	K-6 (Mandarín)	Identificar los niveles de lectura en mandarín	Dos veces al año	Profesor
Tarea de escritura de primavera del HUSD	K-6 (Mandarín)	Evaluación de la expresión escrita en mandarín	Una vez cada primavera	Profesor

*Las evaluaciones de matemáticas son utilizadas por los maestros para monitorear el progreso hacia el dominio de los estándares del nivel de grado. Los resultados de estas evaluaciones no se incluyen en los formularios de seguimiento de EL.

Expectativas de desarrollo académico y lingüístico para alumnos multilingües de primaria

En las tablas 28 y 29, a continuación, el HUSD establece las expectativas para el nivel de logro y desarrollo del lenguaje que los estudiantes multilingües deben alcanzar a medida que avanzan a través de sus escuelas primarias.

Además del modelo de programa educativo especificado, estos puntos de referencia se construyen en torno a dos parámetros:

- El nivel de rendimiento del alumno según lo determinado por las *Evaluaciones de Competencia en Lengua Inglesa para California* (ELPAC) al final del año académico.
- El número de años en su programa educativo

El progreso esperado de los alumnos multilingües medido en el ELPAC se basará en la puntuación de la Evaluación Sumativa (SA) del ELPAC que reciban en su primer año en el distrito. Por ejemplo, se espera que un alumno cuya puntuación en el ELPAC SA al final de su primer año se sitúe en el extremo inferior del Nivel 3 reciba una puntuación en el extremo superior del Nivel 3 al final de su segundo año en el distrito.



5

Rendición de cuentas

Table 27: Puntos de referencia esperados para alumnos multilingües de primaria en programas de *inmersión estructurada en inglés* y de *enseñanza exclusiva en inglés/educación ordinaria*

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptor del nivel general de competencia ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año***	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida	Estándar Casi Met	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito (K-6) en ELA	Norma no cumplida	Norma casi cumplida	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada

**Novato* se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

***Intermedio* se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [EI]; a partir de entonces, los alumnos son evaluados anualmente).

Tabla 28: Expected Benchmarks for Elementary Multilingual Learners in One Way and Two-Way Dual Language Immersion Programs

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptor del nivel general de competencia ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año***	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida	Estándar Casi Met	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito (K-6) en ELA	Norma no cumplida	Norma casi cumplida	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Estándar Casi Met <i>(Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)</i>	Norma cumplida o superada	Norma cumplida o superada
Evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito Lengua meta (K-6)	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****	Punto de referencia en L1****

*Novato se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

**Intermedio se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [EI]; a partir de entonces, los alumnos son evaluados anualmente).

****Se espera que los estudiantes instruidos y evaluados en su lengua materna (L1) avancen más rápidamente para demostrar niveles de referencia y competencia en las evaluaciones académicas realizadas en su L1.

Expectativas de desarrollo académico y lingüístico para alumnos multilingües de secundaria

Se espera que los estudiantes multilingües de secundaria progresen hacia la competencia a un ritmo similar al de sus homólogos de primaria. En la Tabla 30 a continuación, HUSD establece las expectativas para el nivel de logro y desarrollo del lenguaje que los estudiantes multilingües de secundaria deben alcanzar a medida que avanzan a través de las escuelas secundarias de Hayward. Además del modelo de programa especificado, estos puntos de referencia se construyen en torno a dos parámetros: El nivel ELPAC del estudiante

al final del año académico y el número de años en su programa educativo.

El progreso esperado de los alumnos multilingües medido en las evaluaciones ELPAC se basará en la puntuación de la Evaluación Sumativa ELPAC (SA) que reciban al final de su primer año en el distrito. Por ejemplo, se espera que un alumno cuya puntuación en la Evaluación Sumativa ELPAC al final de su primer año esté en el extremo inferior del Nivel 3 reciba una puntuación en el extremo superior del Nivel 3 al final de su segundo año en el distrito.



5

Rendición de cuentas

Tabla 29: Puntos de referencia esperados para alumnos multilingües de secundaria en programas de *inmersión estructurada en inglés* o de *lengua inglesa convencional*

NIVELES ELPAC	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3	NIVEL 4
Descriptor del nivel general de competencia ELD	Emergentes/ Novatos	Baja Expansión/ Intermedia**	Expansión media	Expansión superior	Puente inferior	Puente superior
Calendario para la reclasificación basado en la puntuación global del ELPAC en el momento de la inscripción inicial*.	1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	5 th año	Reclasificación
		1 st año***	2 nd año	3 rd año	4 th año	Reclasificación
			1 st año***	2 nd año	3 rd año	Reclasificación
				1 st año***	2 nd año	Reclasificación
					1 st año***	Reclasificación
(CAASPP) Lengua y literatura inglesas (ELA)	Norma no cumplida****	Estándar Casi Met****	Estándar Casi Met**** (Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)	Estándar Casi Met**** (Progreso dentro del intervalo de puntuación de la escala)	Norma cumplida o superada****	Norma cumplida o superada

*Novato se refiere al nivel de rendimiento más bajo para un alumno plurilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han realizado previamente el ELPAC en un distrito anterior.

**Intermedio se refiere al nivel de rendimiento más alto para un alumno multilingüe en el ELPAC IA, que se da a los alumnos cuando entran por primera vez en el distrito si no han hecho el ELPAC en un distrito anterior.

***1st año se refiere a la primera vez que el alumno realizó la prueba. (Evaluación inicial [EI]; a partir de entonces, los alumnos son evaluados anualmente).

****Los estudiantes toman la evaluación CAASPP ELA en 7th y 8th grado y luego en 11th grado. No toman la evaluación en 9th, 10th, o 12th grado.

5

Rendición de cuentas

Seguimiento anual del progreso de los alumnos multilingües, calificación de reclasificación y seguimiento de los alumnos reclasificados con dominio del inglés fluido (RFEP)

El seguimiento anual del progreso de los alumnos multilingües y RFEP se ajusta a los requisitos federales y estatales para su seguimiento anual.

El requisito de supervisión para los alumnos *multilingües* se encuentra en el Título III, y establece que las LEA deben informar sobre "el número y el porcentaje de alumnos de inglés [alumnos multilingües] en los programas y actividades que están progresando hacia el logro de la competencia lingüística en inglés..." (Título III, sección 3121(a)(2)).¹⁰²

El requisito de monitoreo para los estudiantes RFEP se encuentra en el Título III de la ESSA y en el Código de Reglamentos de California, que establece que las LEA deben informar "el número y porcentaje de estudiantes de inglés [estudiantes multilingües] que cumplen con los estándares académicos estatales desafiantes para cada uno de los 4 años después de que dichos niños ya no reciben servicios bajo esta parte..." (Título III, sección 3121(a)(5)).¹⁰³

"... para garantizar una clasificación y colocación correctas". (5 CCR sección 11304)¹⁰⁴

¹⁰² Disponible en: <https://oese.ed.gov/offices/office-of-formula-grants/school-support-and-accountability/essa-legislation-table-contents/title-iii-part-a/>

¹⁰³ Disponible en: <https://oese.ed.gov/offices/office-of-formula-grants/school-support-and-accountability/essa-legislation-table-contents/title-iii-part-a/>

¹⁰⁴ Disponible en: [https://govt.westlaw.com/calregs/Document/I393B7E034C6911EC93A8000D3A7C4BC3?viewType=FullText&originationContext=documenttoc&transitionType=CategoryPageItem&contextData=\(sc.Default\)](https://govt.westlaw.com/calregs/Document/I393B7E034C6911EC93A8000D3A7C4BC3?viewType=FullText&originationContext=documenttoc&transitionType=CategoryPageItem&contextData=(sc.Default))

Por lo tanto, el progreso de los estudiantes multilingües y RFEP se supervisa formalmente en HUSD sobre una base anual.

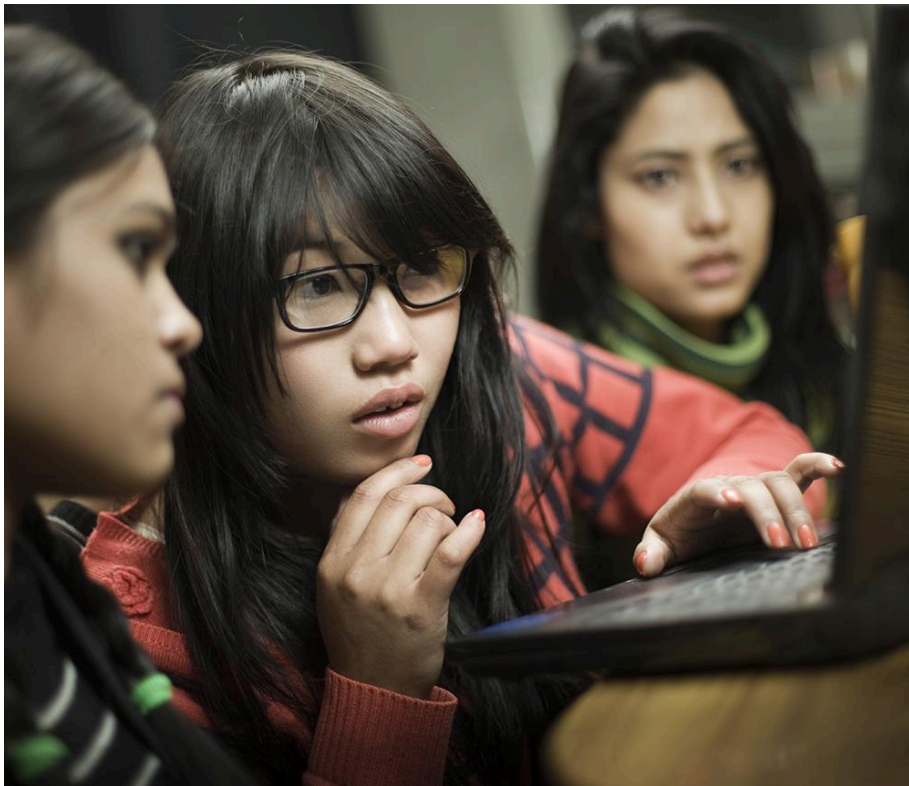
Por lo tanto, el progreso de los estudiantes multilingües y RFEP se supervisa formalmente en HUSD sobre una base anual



Proceso para el seguimiento anual del progreso de los alumnos y la posibilidad de reclasificación

Seguimiento anual del progreso de los alumnos plurilingües y RFEP

Cada año, el especialista en alumnos plurilingües del centro, los orientadores, el director y los profesores de ELD o ELA de cada centro recopilan y revisan los datos de evaluación relativos al progreso académico y de desarrollo lingüístico de cada alumno plurilingüe y RFEP. Los criterios específicos para la Reclasificación se pueden encontrar en la sección Reclasificación de este documento.



Los datos de evaluación utilizados actualmente para esta revisión anual incluyen:

- Nivel de inglés determinado en la última administración de ELPAC SA, incluyendo su rendimiento en las áreas de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura.
- Rendimiento académico en ELA medido por la evaluación CAASPP ELA
- Rendimiento académico en lectura y escritura en inglés medido por las evaluaciones de referencia basadas en los estándares del distrito en ELA.
- Progreso en el desarrollo de la lengua inglesa medido por las evaluaciones ELD integradas en el plan de estudios adoptado por el distrito (opcional, sólo para alumnos multilingües).
- Calificaciones de los alumnos

"Progresar" en HUSD se define como cualquier combinación de lo siguiente para estudiantes multilingües y RFEP:

- Crecimiento en el ELPAC SA
 - Esto sólo se aplica a los alumnos multilingües, ya que los alumnos de RFEP ya no realizan el ELPAC.
- Haber obtenido una calificación de aprobado (C- o superior, o equivalente en primaria) en ELA.
 - Este sería el único criterio de seguimiento para los alumnos de la RFEP

A través de este proceso de revisión, los estudiantes multilingües y RFEP que están demostrando un progreso académico y de desarrollo del idioma inglés satisfactorio y aquellos que no lo están son identificados como se muestra en la Tabla 30 a continuación.

Tabla 30: Proceso anual de seguimiento del proceso para alumnos plurilingües y RFEP

Paso	Descripción
1	Revisión anual del progreso de los alumnos multilingües y RFEP
	<ul style="list-style-type: none"> ● Si el alumno no cumplía los requisitos para la reclasificación, se inicia el seguimiento de los alumnos multilingües. <ul style="list-style-type: none"> ○ Primaria: al final del trimestre 1 ○ Secundaria: al final del primer trimestre ● Se genera un <u>formulario de seguimiento</u> para cada alumno multilingüe en Illuminate
2	<ul style="list-style-type: none"> ● Si el alumno ha sido reclasificado, el seguimiento RFEP comienza y continúa durante cuatro (4) años después de la reclasificación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Primaria: al final del trimestre 1 ○ Secundaria: al final del primer trimestre ● Se genera un <u>Formulario de Seguimiento RFEP</u> para cada alumno RFEP en Illuminate
	<p>Sólo para alumnos multilingües: Revisión de los datos sobre el dominio del inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de los resultados del alumno en la última administración del ELPAC SA ● Se creará un <u>Plan de Recuperación</u> (primaria) o un <u>Plan de Crecimiento</u> (secundaria) en Illuminate con objetivos apropiados, basados en estándares y medibles para cualquier alumno multilingüe cuya puntuación global en el ELPAC no muestre crecimiento de un año a otro.
3	<p>Para estudiantes multilingües y RFEP: Revisión de los datos sobre competencias básicas y rendimiento académico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de los datos más recientes sobre rendimiento académico <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las competencias básicas adecuadas al nivel del alumno ○ Rendimiento del alumno en ELA medido en su boletín de notas ● Se creará un <u>Plan de Recuperación</u> o un <u>Plan de Crecimiento</u> con objetivos apropiados, basados en estándares y mensurables para cualquier estudiante cuya calificación en ELA sea D+ o inferior (o equivalente) en el semestre/trimestre anterior a la ventana de supervisión de otoño.

5

Rendición de cuentas

Paso	Descripción
4	<p>Para estudiantes multilingües y RFEP: Determinación del progreso por parte del <i>Equipo de Estudio del Alumno</i> (SST) (según sea necesario)</p> <ul style="list-style-type: none"> Si hay consenso en que alguno de los datos de evaluación revisados muestra una falta de progreso que se debe a factores no relacionados con el dominio del inglés, entonces: <ul style="list-style-type: none"> La clasificación lingüística del alumno se mantiene para el año siguiente Se elabora un <u>Plan de Recuperación</u> o un <u>Plan de Crecimiento para el</u> alumno multilingüe o el RFEP, en el que se definen los objetivos adecuados para las áreas que muestran una falta de progreso. Se entrega una copia del <u>plan de recuperación</u> o del <u>plan de mejora</u> a los padres/tutores y otra copia se guarda en la carpeta del alumno plurilingüe. Sólo para el seguimiento de los alumnos multilingües: Si el alumno ha progresado adecuadamente en el desarrollo académico y lingüístico, pero aún no ha cumplido los criterios de reclasificación existentes, la clasificación lingüística del alumno seguirá siendo la misma para el año siguiente.
5	<p>Para estudiantes multilingües y de la RFEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el alumno ha progresado adecuadamente en el desarrollo académico y lingüístico (sólo en el caso de los alumnos plurilingües), se generará el <u>Formulario de seguimiento</u> y se rellenará automáticamente con información que demuestre que está progresando, puesto que estas medidas ya figuran en los registros acumulativos de los alumnos. Si el alumno no ha logrado un progreso académico y de desarrollo de la lengua inglesa adecuado (sólo para alumnos multilingües), se hará todo lo posible para revisar los objetivos apropiados con los padres/tutores y solicitar su firma en el <u>Formulario de Seguimiento</u> o en el <u>Formulario de Seguimiento RFEP</u> junto con un <u>Plan de Recuperación</u> o un <u>Plan de Crecimiento</u>.
6	<p>Para alumnos multilingües: Se consulta a los padres/tutores sobre la posibilidad de reclasificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el alumno ha progresado adecuadamente en el desarrollo académico y lingüístico, pero aún no ha cumplido los criterios de reclasificación actuales (por ejemplo, aún no ha obtenido una puntuación de 4 en el ELPAC SA o una puntuación de 2 o superior en el CAASPP ELA), se informará a los padres/ tutores de los progresos del alumno. Si el alumno cumple los criterios de reclasificación en este momento, se elaborará un <u>Formulario de Reclasificación</u> y se contactará con los padres/tutores para consultarles, y se documentará toda la comunicación con los padres en relación con la consulta y la opinión

5

Rendición de cuentas

Al finalizar el proceso de seguimiento anual, el Formulario de seguimiento o el Formulario de seguimiento de la RFEP se archivan en la carpeta verde de alumno plurilingüe del alumno.

Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) Los servicios de Nivel II o III que se pueden proporcionar a los estudiantes RFEP que no progresan incluyen, pero no se limitan a:

- Tutoría
- Enseñanza especializada o adaptada
- Participación en cualquier intervención intensiva o programa de aceleración proporcionado por la escuela.

En el Componente nº 5 de este documento encontrará ejemplos de estos apoyos.



Componente nº 10 - Seguimiento y evaluación del programa

Plan de evaluación del programa para alumnos multilingües

Visión general

Como una Agencia de Educación Local (LEA), HUSD está obligado a supervisar e informar sobre la eficacia de sus programas de Aprendices Multilingües, que se describen en este Plan Maestro. Hay múltiples medidas para evaluar el programa, incluyendo (pero no limitado a) el *Indicador de Progreso del Aprendiz de Inglés (ELPI)* y la participación en el *Programa Federal de Monitoreo (FPM)*. HUSD se compromete a ir más allá del modelo de cumplimiento y proporcionar servicios para todos los socios educativos, incluyendo la participación de los padres/tutores y la comunidad.

Como parte de su procedimiento de rendición de cuentas, HUSD informa rutinariamente sobre sus programas tanto al Departamento de Educación de California como al Departamento de Educación de los Estados Unidos. Las Metas de Evaluación del Programa de HUSD se muestran en la Tabla 31, abajo.

HUSD se compromete a ir más allá del modelo de cumplimiento y proporcionar servicios para todos los socios educativos, incluyendo la participación de los padres/tutores y la comunidad.

Table 31: Multilingual Learner Program Evaluation Goals and Questions

Objetivo	Preguntas de evaluación	Instrumento(s) de medida
1. Implantación: Los programas para alumnos multilingües se aplican en su totalidad tal y como se describe en este plan.	¿Se aplican los programas para alumnos multilingües de forma completa y coherente de manera que cumplan o superen los requisitos de las leyes estatales y federales?	<i>Lista de control de las garantías del director</i>
	¿Los alumnos multilingües de todos los niveles tienen acceso a cursos académicamente rigurosos?	Datos internos medidos anualmente en el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)
2. Dominio del inglés: Los alumnos plurilingües progresarán de forma constante en el desarrollo del inglés académico y alcanzarán el dominio del inglés académico de la forma más eficiente y eficaz posible.	¿Existen mejoras generales de competencia en todas las subpruebas de las <i>Evaluaciones de Competencia en Lengua Inglesa para la Evaluación Sumativa de California</i> (ELPAC SA) para todas las categorías de alumnos multilingües (recién llegados, alumnos de inglés de larga duración [LTEL], alumnos multilingües con discapacidades doblemente identificados)?	<i>Cuadro de mando escolar de California: ELPI</i>
	¿Cuáles son los progresos globales de los alumnos multilingües por categorías (recién llegados, LTEL, alumnos multilingües con discapacidades doblemente identificados)?	Datos de rendimiento del ELPAC, desglosados
3. Progreso académico: Todos los alumnos plurilingües realizarán anualmente el progreso académico esperado en las materias académicas básicas.	¿Están aumentando los porcentajes de alumnos multilingües que progresan de forma constante en el rendimiento en ELA y Matemáticas del CAASPP?	<i>Cuadro de mando escolar de California: Indicador académico</i>
	¿Se identifica a los alumnos plurilingües que no progresan académicamente de forma constante y reciben las intervenciones adecuadas?	<i>Plan Único para el Rendimiento Académico de los Alumnos (PEED)</i>
	¿Están aumentando los porcentajes de LTEL que cumplen los criterios de reclasificación?	Cálculos internos de los LTEL que cumplen los criterios de la RFEP
	¿Están progresando hacia la graduación los estudiantes multilingües y los estudiantes <i>con dominio del inglés reclasificados</i> (RFEP) en la escuela	<i>Cuadro de mando escolar de California: Tasa de graduación</i>

Objetivo	Preguntas de evaluación	Instrumento(s) de medida
	secundaria? ¿Cómo les va en comparación con la población estudiantil en general?	
	¿Están los alumnos multilingües y los alumnos RFEP proporcionalmente representados en los siguientes grupos? <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir con los requisitos de cursos UC/CSU (A-G) al graduarse de la escuela secundaria. ● Realizar y aprobar los exámenes de acceso a la universidad ● Admisión a la enseñanza postsecundaria 	Informes <i>DataQuest</i> : Finalización de A-G, Tasa de asistencia a la universidad
	¿Existe un aumento anual en el porcentaje de alumnos multilingües y RFEP para cada una de las tres categorías descritas anteriormente?	Véanse las fuentes de datos enumeradas anteriormente

Diseño de la evaluación

Para asegurar que los apoyos académicos y lingüísticos necesarios para el éxito de los estudiantes multilingües requeridos por la ley federal y estatal se están cumpliendo, el Departamento de Estudiantes Multilingües y HUSD se comprometen a un diseño de evaluación que garantice:

- Los alumnos multilingües tienen acceso a los planes de estudio y materiales adoptados por el consejo estatal, a los troncos comunes y a otras normas de contenido de California.
- Se proporciona *ELD integrado* en todas las áreas de contenido que se imparten en inglés cada día para todos los alumnos multilingües.
- *El ELD designado* se proporciona diariamente durante un tiempo protegido durante el día escolar regular para construir en y desde la enseñanza de contenidos para desarrollar el

lenguaje crítico que los estudiantes multilingües necesitan para el aprendizaje de contenidos en inglés.¹⁰⁵

- Todos los alumnos multilingües y RFEP son supervisados anualmente para comprobar que progresan adecuadamente en el desarrollo académico y de la lengua inglesa.

HUSD utiliza múltiples tipos de datos, incluyendo evaluaciones estatales y locales, para asegurar que nuestros estudiantes están progresando continuamente. Esta información será compartida con la Junta de HUSD anualmente.

Este enfoque tiene dos propósitos, ya que asegura que HUSD está proporcionando el apoyo académico y lingüístico necesario para el éxito de los estudiantes multilingües y prepara al distrito para demostrar estos apoyos durante una revisión FPM.

¹⁰⁵ Adaptado de la p. 106 del Marco ELA/ELD, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ci/rl/cf/>

Evaluación de la eficacia de los programas para alumnos multilingües

El distrito ha identificado puntos de referencia para los Estudiantes Multilingües en todos los programas, incluyendo el programa de *Inmersión Estructurada en el Idioma Inglés*, el programa de *Inmersión en el Idioma Inglés*, el programa de *Inmersión en el Idioma Inglés de Una Vía* y el programa de *Inmersión en el Idioma Inglés de Dos Vías*. Véase el *Componente #9* para obtener información más detallada sobre la evaluación y el seguimiento del progreso de los estudiantes multilingües en cada programa.

Supervisión de la aplicación y eficacia del programa

Objetivo 1: Aplicación del programa tal como se describe en el Plan director para alumnos multilingües

El personal del distrito y del centro supervisará la aplicación de todos los programas para alumnos multilingües. El objetivo principal de la supervisión es garantizar que todas las escuelas del distrito cuenten con programas óptimamente eficaces para los alumnos multilingües.

Lista de control de las garantías del director

Los directores de las escuelas son responsables de la implementación diaria, a nivel de centro, del Plan Maestro para Estudiantes Multilingües. A lo largo del año académico, los directores completan las secciones de la *Lista de verificación de garantías del director para los servicios del programa para estudiantes multilingües* y la entregan al Director de Liderazgo y Responsabilidad y al Director de Estudiantes Multilingües según el cronograma indicado en la lista de verificación. Esto facilita la comunicación continua entre el Director del Programa para Estudiantes Multilingües y el departamento y ayuda en la supervisión de la fidelidad del programa a las descripciones incluidas en este *Plan Maestro para Estudiantes Multilingües* en todo el distrito escolar. El Superintendente Asociado

de Servicios Educativos revisa todas las *Listas de Comprobación de Garantías del Director* al final del año académico.

Objetivo 2: Progreso constante hacia el dominio de la lengua inglesa y su consecución

Se espera que los alumnos plurilingües aumenten anualmente su dominio del inglés para ser reclasificados como RFEP en un plazo de cinco a siete años desde su ingreso en un sistema escolar estadounidense. En el *Componente n° 9, Evaluación y seguimiento de los alumnos*, se ofrece más información sobre cómo se supervisa el progreso en el dominio de la lengua inglesa.

Objetivo 3: Progreso académico constante y consecución de la competencia académica de nivel de grado.

Los Estudiantes Multilingües en el HUSD harán un progreso constante hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado en artes del lenguaje inglés y materias académicas básicas como se demuestra en la boleta de calificaciones del estudiante, así como en las evaluaciones estatales y del distrito. Para más información sobre el monitoreo y reclasificación del progreso de los Estudiantes Multilingües y RFEP, vea el *Componente #9*.

Utilización de la información sobre la eficacia del programa para mejorar la aplicación y modificar el programa para alumnos multilingües

A medida que el *Departamento de Educación de California* (CDE) y el *Departamento de Educación de los Estados Unidos* (USDOE) realicen cambios en las políticas y recomendaciones relacionadas con los alumnos multilingües, este *Plan Maestro para Alumnos Multilingües* se actualizará para reflejar dichos cambios.

Como distrito, habrá oportunidades continuas para revisar los programas de instrucción para satisfacer las necesidades cambiantes

de todos los estudiantes de HUSD, incluyendo los estudiantes multilingües. Estas revisiones pasarán por un proceso transparente y sistemático que involucrará a múltiples partes interesadas e incluirá representación de maestros, padres/tutores, socios laborales y estudiantes. Este proceso se formalizará e incluirá la presentación de las revisiones recomendadas al *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito* (DELAC), los *Consejos de Currículo*, el Gabinete de HUSD y la Junta de Educación de HUSD.

Requisitos federales, estatales y de las LEA y procesos de evaluación

Responsabilidad estatal y federal

En respuesta a los cambios federales en la política educativa, el CDE creó el *Cuadro de mando escolar de California (California School Dashboard)*¹⁰⁶ para realizar un seguimiento anual del rendimiento y el progreso de los estudiantes en los estándares de rendimiento tanto estatales como locales.

El *Cuadro de mando escolar de California* está diseñado para:

1. Apoyar a las LEA en la identificación de puntos fuertes y débiles y áreas de mejora
2. Ayudar a determinar si las LEA cumplen los requisitos para recibir ayuda
3. Ayudar al Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI) a determinar si las LEA reúnen los requisitos para recibir un apoyo/intervención estatal más intensivo.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/cm/>

¹⁰⁷ Fuente: *Guía técnica del cuadro de mando escolar de California de otoño de 2018*, pp. 13-14, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/cm/dashboardguide22.asp>

Para cumplir con estos objetivos, el *Tablero Escolar de California* mide el rendimiento en diez áreas prioritarias en los centros escolares, las LEA y las oficinas de educación del condado (COE). Las diez áreas prioritarias siguen el modelo y cumplen con la *Ley Cada Estudiante Triunfa* (ESSA) de 2015,¹⁰⁸ que es la reautorización de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria* (ESEA), y se muestran en la Tabla 32, a continuación.



¹⁰⁸ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/re/es/>

5

Rendición de cuentas

Tabla 32: Áreas prioritarias de la LCFF en el sistema de rendición de cuentas de California¹⁰⁹

Área prioritaria LCFF	Indicador estatal	Indicador local
<u>Prioridad 1:</u> Servicios básicos o condiciones básicas en las escuelas	n/a	Disponibilidad de libros de texto, instalaciones adecuadas y profesores correctamente asignados.
<u>Prioridad 2:</u> Aplicación de las normas académicas estatales	n/a	Progresos en la aplicación de las normas académicas estatales (anual)
<u>Prioridad 3:</u> Participación de padres y tutores	n/a	Progreso en la búsqueda de aportaciones de los padres/tutores en la toma de decisiones y en la promoción de la participación de los padres/tutores en los programas (anual).
<u>Prioridad 4:</u> Logros de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Académico (grados 3-8) ● Progreso de los alumnos de inglés 	n/a
<u>Prioridad 5:</u> Participación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Tasa de graduación ● Absentismo crónico 	n/a
<u>Prioridad 6:</u> Clima escolar	Tasa de suspensión	Realizar una encuesta sobre el clima local cada dos años
<u>Prioridad 7:</u> Acceso a una amplia oferta de estudios	Universidad/ Carrera	Mide anualmente los progresos realizados en la medida en que los estudiantes tienen acceso a un amplio programa de estudios y, por tanto, están matriculados en él.
<u>Prioridad 8:</u> Resultados de una carrera amplia	Universidad/ Carrera	n/a
<u>Prioridad 9:</u> (sólo COE) Coordinación de servicios para alumnos expulsados	n/a	Encuesta anual que mide los avances en la coordinación de la enseñanza para los alumnos expulsados
<u>Prioridad 10:</u> (sólo COE) Coordinación de servicios para jóvenes en régimen de acogida	n/a	Encuesta anual que mide los avances en la coordinación de los servicios para los jóvenes en régimen de acogida.

¹⁰⁹ Fuente: CDE California School Dashboard Technical Guide, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/cm/dashboardguide22.asp>

Grupos de estudiantes multilingües

Para cada uno de los indicadores del *Tablero de Control Escolar de California*, los Estudiantes Multilingües se consideran como un grupo de estudiantes separado (junto con otros grupos, como los Jóvenes de Crianza, los Jóvenes sin Hogar, los Estudiantes de Bajos Ingresos y los Estudiantes con Discapacidades) y el puntaje para los Estudiantes Multilingües se calcula de manera única dentro de cada uno de los indicadores, como se muestra en la Tabla 33, a continuación.

Tabla 33: Alumnos multilingües registrados en el Cuadro de mando escolar de California¹¹⁰

Indicador estatal	Definición
Absentismo crónico	Alumnos calificados como alumnos plurilingües en cualquier momento del curso escolar con absentismo crónico
Tasa de suspensión	Alumnos calificados como alumnos plurilingües en cualquier momento del curso escolar que estén suspendidos
Progreso de los alumnos de inglés	Alumnos multilingües en los grados 1-12 con un nivel de rendimiento general en la Evaluación Sumativa ELPAC (ELPAC SA) en el año actual y anterior, y que están marcados como Alumno Multilingüe en el <i>Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento de Alumnos de California</i> (CALPADS) durante la Ventana de Pruebas Sumativas ELPAC (1 de febrero - 31 de mayo).
Tasa de graduación	Alumnos calificados como EL en cualquier momento de la cohorte de cuatro o cinco años.
Académico: Grados 3-8 y Grado 11 Distancia del Informe de Nivel 3	Alumnos calificados como EL en cualquier momento del curso escolar, incluidos los alumnos reclasificados en los últimos 4 años.
Universidad/Carrera	Alumnos calificados como EL en cualquier momento de la cohorte de cuatro años.

¹¹⁰ Fuente: 2022 CA Dashboard Technical Guide Introduction, pp. 26-28, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/cm/dashboardguide22.asp>

El indicador de progreso de los alumnos de inglés

El ELPI determina el progreso de los alumnos multilingües hacia el dominio del inglés utilizando los datos del ELPAC.

Tabla 34: Fórmula de cálculo del indicador de progreso del idioma inglés (ELPI) para el estado¹¹¹

Fórmula de cálculo del ELPI para el estatus
Examinados anuales de ELPAC SA que aumentaron al menos un nivel de ELPAC entre el año actual y el anterior
<i>Combinado con el número de</i>
Examinados del ELPAC SA que mantuvieron un nivel 4 en el ELPAC SA entre el año actual y el anterior.
<i>Dividido por</i>
Número total de personas que se examinan anualmente del ELPAC SA con un nivel de ELPAC SA tanto en el año actual como en el anterior en los cursos 1° a 12°).

Control federal de programas (FPM)

HUSD participa en FPM para asegurar que todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes multilingües, reciban los servicios requeridos y apropiados. Por el CDE,

Los distritos escolares, las escuelas concertadas de financiación directa y las oficinas del condado que reciben fondos para determinados programas pueden ser elegidos para una revisión por parte del Estado. El objetivo de la revisión es garantizar que los fondos se gastan de acuerdo con la ley. Al final de cada revisión, el Estado elaborará un informe en el que se detallarán

los incumplimientos detectados y se indicará a la escuela, distrito u oficina del condado cómo corregirlos.¹¹²

Los requisitos actuales del FPM pueden consultarse en la página web de control del cumplimiento del CDE, disponible en <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/>.

Criterios de éxito para los resultados lingüísticos y académicos de los alumnos multilingües

El *Tablero Escolar de California* proporciona a HUSD herramientas útiles para medir los resultados lingüísticos y académicos de los estudiantes multilingües a través de sus indicadores académicos. El estado recopila datos sobre el rendimiento de los estudiantes que se mide por la *Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP)*, tanto en artes del lenguaje Inglés y matemáticas. Además, recopila datos sobre *la preparación universitaria y profesional*. HUSD utiliza estas medidas para determinar cómo sus estudiantes multilingües están realizando en el cumplimiento de las normas académicas, y si están en camino de graduarse de sus escuelas secundarias de la universidad y / o carrera listo.

Además de los datos de CAASPP y *College and Career Readiness*, California también proporciona HUSD con datos de resultados lingüísticos a través de su presentación de informes de la ELPAC. Estos datos se comparan año tras año para ver si nuestros programas están sirviendo a nuestros estudiantes de manera efectiva y se analizan por nivel de grado y dominio lingüístico.

Los informes estatales de HUSD pueden consultarse a través de los siguientes enlaces:

¹¹¹ 2022 CA Dashboard Technical Guide: English Learner Progress, p. 8, disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/ac/cm/dashboardguide22.asp>

¹¹² Del primer párrafo de la página web disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/>

- Cuadro de mando escolar de California¹¹³
- Datos anuales del CAASPP¹¹⁴
- Datos anuales del ELPAC¹¹⁵

Además de los datos cuantitativos (por ejemplo, los indicadores del *Tablero Escolar de California*), HUSD se asocia anualmente con sus *Comités Asesores de Estudiantes de Inglés* (ELAC, por sus siglas en inglés) y el DELAC para recopilar datos cualitativos y anecdóticos sobre la provisión del distrito y los planteles de los apoyos académicos y lingüísticos necesarios para el éxito de los estudiantes multilingües y las experiencias de los estudiantes en las escuelas de HUSD. El ELAC informa a los planteles sobre los apoyos académicos y lingüísticos necesarios para el éxito de los estudiantes multilingües para el desarrollo del SPSA anual de cada plantel, y el DELAC informa al distrito sobre los apoyos académicos y lingüísticos necesarios para el éxito de los estudiantes multilingües para informar el desarrollo del *Plan de Control Local y Responsabilidad* (LCAP) anual del distrito.



¹¹³ Disponible en: <https://www.caschooldashboard.org/reports/0161192000000/2022>

¹¹⁴ Disponible en: <https://caaspp-elpac.ets.org/caaspp/DashViewReportSB?ps=true&lstTestYear=2022&lstTestType=B&lstGroup=1&lstSubGroup=1&lstGrade=13&lstSchoolType=A&lstCounty=01&lstDistrict=61192-000&lstSchool=0000000>

¹¹⁵ Disponible en: <https://caaspp-elpac.ets.org/elpac/DashViewReportSA?ps=true&lstTestYear=2022&lstTestType=SA&lstGroup=1&lstSubGroup=001&lstGrade=13&lstSchoolType=A&lstCounty=01&lstDistrict=61192-000&lstSchool=0000000>

Programa Básico vs. Apoyos Complementarios

Todos los estudiantes de HUSD reciben acceso a los programas académicos básicos en todos los niveles de grado y áreas de contenido, incluidos los estudiantes multilingües. Sin embargo, los estudiantes multilingües también se benefician de apoyos suplementarios que se ofrecen que complementan, pero no suplantán, el programa básico, incluyendo intervenciones y aceleraciones de Nivel II y Nivel III. Los programas base, también denominados programas básicos o programas generales, incluyen instrucción y materiales básicos, así como desarrollo profesional que se imparte a todos los profesores y/o miembros del personal.

Evaluación de la financiación básica y complementaria

Financiación y recursos

Los fondos estatales se asignan siguiendo los mandatos de financiación prescritos por el Código de Educación de California, la *Fórmula de Financiación de Control Local* (LCFF), las políticas del distrito y los planes locales. Estos fondos se utilizan para complementar el programa educativo básico y no para suplantar los fondos generales. Los fondos federales continúan siendo regulados por ESSA. Todos los gastos del programa básico son apoyados por el fondo general. Los gastos son auditados anualmente por la División de Servicios de Negocios de HUSD y/o auditores estatales/federales.

Fondos generales

Los fondos educativos básicos/generales deben utilizarse para proporcionar un programa académico básico y material básico para los alumnos plurilingües. Los servicios y materiales de los programas de *Inmersión lingüística dual unidireccional* (DLI) y *bidireccional* (DLI) también deben proceder de fondos generales, ya que son los programas básicos para los alumnos matriculados en ellos.

En la enseñanza básica se incluyen todas las áreas de contenido, incluido el *Desarrollo del Idioma Inglés* (ELD). El distrito utiliza fondos generales para ofrecer un programa básico a todos los alumnos. Incluye materiales curriculares básicos, suministros de instrucción, salarios de los maestros y otros servicios generales para los alumnos (por ejemplo, transporte, gastos de educación especial, alimentación, salud, servicios de asesoramiento, etc.). Los fondos generales también se utilizan para apoyar la aplicación de los programas y los sistemas de seguimiento del progreso de los alumnos, así como para la evaluación de los programas. Los materiales básicos adoptados por el estado en lengua y literatura inglesas y matemáticas también incluyen estrategias ELD integradas para ayudar a garantizar que los alumnos multilingües tengan acceso al plan de estudios básico. El programa básico también incluye materiales curriculares ELD adoptados por el HUSD, así como materiales de instrucción en el idioma primario para los estudiantes inscritos en programas de Inmersión en Dos Idiomas.

Los fondos educativos básicos/generales deben utilizarse para proporcionar un programa académico básico y material básico para los alumnos plurilingües.

Fondos suplementarios estatales

Los fondos suplementarios de subvención se proporcionan según la LCFF. Bajo la fórmula, cada estudiante multilingüe, de bajos ingresos (LI), o los jóvenes de crianza genera un 20 por ciento adicional en los fondos de la tasa de base de grado ajustado del estudiante calificado.

De acuerdo con las directrices LCFF, los fondos suplementarios no se duplican, lo que significa que cada estudiante que genera estos

fondos, independientemente de tener más de una designación (por ejemplo, un estudiante que es a la vez un alumno multilingüe y LI), sólo se cuenta una vez.

Fondos federales suplementarios

Título I Parte A

Los programas para toda la escuela en virtud del Título I, Parte A, permiten a una escuela utilizar fondos del Título I para aumentar el rendimiento de todos los estudiantes y mejorar todo el programa educativo de la escuela. Los programas para toda la escuela no están obligados a identificar a determinados niños como elegibles para los servicios. Estas escuelas pueden utilizar sus fondos del Título I de manera flexible siempre y cuando participen en estrategias de reforma que aumenten la cantidad y la calidad del aprendizaje y ayuden a proporcionar un plan de estudios de alta calidad para todos los niños de acuerdo con un plan integral para ayudar a los estudiantes a cumplir con los *Estándares Estatales Básicos Comunes* (CCSS, por sus siglas en inglés).

Título II Parte A

El Apoyo a una Instrucción Eficaz es un programa federal categórico incluido en la *Solicitud Consolidada* (ConApp). El propósito del Título II, Parte A, es aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes ayudando a las escuelas y distritos:

- Mejorar la calidad de los profesores y directores mediante el desarrollo profesional y otras actividades
- Proporcionar a los estudiantes de minorías y con rentas bajas un mayor acceso a profesores, directores y otros líderes escolares eficaces.

Título III

El programa federal Título III proporciona fondos para programas y servicios suplementarios para estudiantes multilingües y estudiantes inmigrantes. Las actividades requeridas por el Título III incluyen la prestación de servicios de apoyo a la instrucción relacionados tanto con el ELD designado e integrado como con la aceleración del progreso académico en los CCSS de manera que permita a los estudiantes multilingües cumplir con los requisitos de nivel de grado y de graduación.

Como tal, los fondos también pueden ser utilizados para proporcionar desarrollo profesional al personal asignado a la instrucción de los estudiantes multilingües. Por último, los fondos del Título III también se pueden utilizar para una variedad de apoyo a la instrucción, desarrollo curricular, participación de padres/tutores y otras actividades y eventos del programa relacionados con los estudiantes multilingües. Puede encontrar más información sobre los fondos del Título III en la página web del CDE.¹¹⁶

Planes Únicos para el Aprovechamiento Académico de los Alumnos (PEAS)

El artículo 64001 del Código de Educación de California (CE)¹¹⁷ exige que los directores coordinen el desarrollo del Plan escolar anualmente. Las responsabilidades del Consejo Escolar (SSC) incluyen aprobar el plan, recomendarlo a la junta de gobierno local para su aprobación, supervisar su implementación y evaluar la eficacia de las actividades planificadas al menos una vez al año. El artículo 64001 del CE también especifica que las escuelas y distritos que reciban fondos estatales y federales u otros fondos aplicables a través del proceso ConApp del distrito preparen un Plan escolar para

toda escuela beneficiaria. El Plan escolar es un plan para mejorar el rendimiento académico de todos los alumnos. Los detalles del SPSA también se incluyen en el proceso FPM.

El Plan escolar identifica y aborda las necesidades de instrucción de los estudiantes y especifica cómo se utilizarán los fondos categóricos proporcionados a través de la ConApp para lograr los objetivos descritos en el plan. Las directrices estatales exigen que el Plan escolar:

- Determinar los objetivos de rendimiento específicos del centro basándose en diversos datos sobre el rendimiento de los alumnos.
- Describir estrategias pedagógicas específicas para acelerar el aprendizaje de los alumnos
- Describa cómo se controlará periódicamente el progreso de los alumnos.
- Identificar las intervenciones para los alumnos que no alcanzan los objetivos del centro
- Determinar el desarrollo profesional necesario para el personal
- Definir estrategias de comunicación y participación de los padres y tutores.
- Reflejar los costes estimados y las fuentes de financiación
- Consultar a otros grupos consultivos sobre el terreno.

Las regulaciones estatales requieren que el SSC sea el grupo responsable de desarrollar y revisar el Plan escolar en colaboración con el equipo de liderazgo de instrucción del plantel. La consulta continua con los grupos asesores del plantel sobre los datos de rendimiento estudiantil, las necesidades de los alumnos, las metas identificadas, las intervenciones/prevenciones apropiadas y los presupuestos asociados es una parte integral del desarrollo y la

¹¹⁶ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/t3/authorizedcosts.asp>

¹¹⁷ Disponible en: https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=64001&lawCode=EDC

supervisión del Plan escolar, según se cita en el *Código de Educación de California (CE), Sección 64001*.¹¹⁸ Cada año, un representante de ELAC debe dar su opinión al SSC y hacer recomendaciones para el desarrollo del Plan escolar en lo que se refiere a las necesidades de los estudiantes multilingües.

Esta participación continua del SSC en la revisión del Plan escolar es un elemento fundamental del ciclo de planificación anual y debe reflejarse en los órdenes del día y las actas de las reuniones. La documentación sobre el desarrollo, la revisión, el seguimiento y la evaluación del Plan debe conservarse en todos los centros escolares.

Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)

Según el CDE, "El LCAP pretende ser una herramienta de planificación integral para apoyar los resultados de los estudiantes y es un componente importante de la fórmula de financiación de control local (LCFF). En virtud de la LCFF, todas las agencias educativas locales (LEA), incluidos los distritos escolares, las oficinas de educación del condado (COE) y las escuelas charter, deben preparar un LCAP, que describa cómo pretenden alcanzar los objetivos anuales para todos los alumnos, con actividades específicas para abordar las prioridades estatales y locales identificadas de conformidad con las secciones 52060(d), 52066(d) y 47605 del *Código de Educación de California (EC)*".¹¹⁹

Cada año, el HUSD se asegura de que los estudiantes multilingües estén representados en varias metas del LCAP. El *Plan Estratégico* de HUSD¹²⁰ describe el proceso para redactar el LCAP.



¹¹⁸

¹¹⁹ De las *preguntas frecuentes del LCAP* del CDE: <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/lcfaq.asp#LCAP>

¹²⁰ Disponible en: <https://www.husd.us/strategicplan>



SECCIÓN 6

Apéndices

- **Apéndice A:** Glosario de términos
- **Apéndice B:** Proyecto de planes trienales de aplicación
- **Apéndice C:** Opciones y recursos complementarios de aprendizaje profesional
- **Apéndice D:** Índice de viñetas e instantáneas del marco *CA ELA/ELD*
- **Apéndice E:** Requisitos de titulación para profesores de programas para alumnos multilingües

Apéndice A

Glosario de términos

Nota: Todas las definiciones corresponden al Departamento de Educación de California^{121, 122}, a menos que se indique lo contrario.

Resumen de acrónimos

Acrónimo	Significado de la sigla
ALD	Desarrollo del lenguaje académico
AP	Colocación avanzada
ASL	Lenguaje de signos americano
AVID	Avance a través de la determinación individual
BCLAD	Lenguaje intercultural bilingüe y desarrollo académico
BIA	Asistente de Instrucción Bilingüe
BPST	Prueba de habilidades fonéticas básicas
CAASPP	Evaluación del rendimiento y el progreso de los estudiantes de California
RCC	Código Normativo de California
CCSS	Normas Básicas Comunes del Estado
CDE	Departamento de Educación de California
CLAD	Lenguaje intercultural y desarrollo académico

Acrónimo	Significado de la sigla
GATE	Educación para superdotados y talentosos
HLS	Encuesta sobre la lengua materna
IEP	Plan de Educación Individual
IFEP	Inicialmente Dominio del inglés
LAS	Escalas de evaluación lingüística
LCAP	Plan de responsabilidad de control local
LCFF	Fórmula de financiación del control local
LEA	Agencia Local de Educación
LI	Renta baja
LTEL	Estudiante de inglés de larga duración
MLA	Lengua y Literatura Mandarinas
MLD	Desarrollo del mandarín

¹²¹ CDE DataQuest EL Definiciones: <https://dq.cde.ca.gov/dataquest/longtermel/Glossary.aspx>

¹²² Definiciones del programa multilingüe del CDE: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/multilingualedu.asp>

6

Apéndices

COE	Oficina de Educación del Condado
CTC	Comisión de Acreditación de Profesores
CWA	Bienestar infantil y asistencia
DAC	Comité Consultivo de Distrito
DELAC	Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés
DLI	Inmersión en dos idiomas
CE	Código de la Educación
EdGE	Educación para una economía global
EL	Aprendices de inglés
ELA	Lengua y literatura inglesas
ELAC	Comité consultivo de alumnos de inglés
ELD	Desarrollo de la lengua inglesa
ELP	Conocimientos de inglés
ELPAC (IA, SA, IAA, AA)	Evaluación del dominio del inglés en California (evaluación inicial, evaluación sumativa, evaluación inicial alternativa, evaluación alternativa)
ELPI	Indicador de progreso de los aprendices de inglés
EO	Sólo en inglés
ESEA	Ley de Educación Primaria y Secundaria

MTSS	Sistemas de apoyo de varios niveles
OWLI	Inmersión lingüística en un solo sentido
PAC	Comité Consultivo de Padres
PL	Aprendizaje profesional
PLD	Descriptor del nivel de competencia
RFEP	Reclasificado Dominio del inglés
ROP	Programa ocupacional regional
SELPA	Área del Plan Local de Educación Especial
SES	Situación socioeconómica
SLA	Lengua y Literatura Españolas
SLD	Desarrollo de la lengua española
SLIFE	Estudiante con educación formal limitada o interrumpida
SPSA	Plan escolar para el rendimiento de los alumnos
SSC	Consejo escolar
SSPI	Superintendente de Instrucción Pública del Estado
TBD	Por determinar
TK	Jardín de infancia de transición

6

Apéndices

ESSA	Ley para el Éxito de Todos los Estudiantes
ETS	Servicio de Pruebas Educativas
FPM	Supervisión de programas federales

TWLI	Inmersión lingüística bidireccional
WH	Casa del Mundo

Glosario

Desarrollo del lenguaje académico (ALD): Cuando los estudiantes multilingües están recibiendo Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) designado en un aula de inmersión lingüística dual (DLI), los estudiantes que sólo hablan inglés (EO), los que inicialmente dominan el inglés con fluidez (IFEP) y los que han sido rediseñados para dominar el inglés con fluidez (RFEP) reciben ALD (*Definición interna de HUSD*).

Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC): Un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés a nivel de distrito compuesto por padres, personal y miembros de la comunidad designados para asesorar a los funcionarios del distrito sobre los programas y servicios para estudiantes de inglés.¹²³

Inmersión en dos idiomas (One-Way Immersion): proporciona instrucción para los estudiantes de inglés utilizando el inglés y la lengua materna de los estudiantes para la alfabetización y la instrucción académica, con los objetivos de la competencia lingüística y el rendimiento académico en la primera y segunda lengua de los estudiantes. (Definición interna de HUSD)

Inmersión en dos lenguas (Two-Way Immersion): Aprendizaje de idiomas e instrucción académica para hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma. Los objetivos de los programas de inmersión en dos lenguas son la competencia lingüística y el rendimiento académico en la primera y la segunda lengua de los alumnos, así como el entendimiento intercultural.

Estudiante doblemente identificado: Un estudiante que es identificado tanto como un Aprendiz de Inglés como un Estudiante con Discapacidades.

Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC): Un comité a nivel escolar compuesto por padres, personal y miembros de la comunidad designados para asesorar a los funcionarios escolares sobre los programas y servicios para estudiantes de inglés.¹²⁴

Estudiante de inglés (EL) (también llamado estudiante multilingüe): Un estudiante en kindergarten hasta el grado 12 para quien hay un informe de un idioma distinto del inglés en la Encuesta de Idioma del Hogar (HLS) y que, tras la evaluación inicial en California utilizando una evaluación estatal apropiada (actualmente las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California [ELPAC]; antes del año escolar 2017-18, la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California [CELDT]) y de información adicional cuando sea apropiado, se determina que carece de las habilidades del idioma inglés claramente definidas de escuchar, hablar, leer y / o escribir necesarias para tener éxito en los programas de instrucción regulares de la escuela.

Aprendiz de inglés "en riesgo" de convertirse en aprendiz de inglés de larga duración ("en riesgo"): Un alumno EL al que se le aplica todo lo siguiente: (1) está matriculado el Día del Censo (el primer miércoles de octubre) en los grados 3 a 12, ambos inclusive; y (2) ha estado matriculado en una escuela estadounidense durante cuatro o cinco años; y (3) ha obtenido una puntuación en el nivel intermedio o inferior (nivel 3 o inferior) en la administración del año anterior del ELPAC (*Nota: Las determinaciones de 2018-19 en riesgo de convertirse en LTEL [AR-LTEL] reflejan un aumento significativo de un año con respecto a años anteriores. Estos cambios se derivan de tener solo un año de datos ELPAC disponibles en el año académico 2017-18 requerido para hacer determinaciones AR-LTEL. Específicamente, las Secciones 313.1(a)(1)(2) y 313(b)(1)(2) del Código de Educación establecen que los estudiantes para los cuales no están disponibles los datos de las pruebas requeridas no serán*

¹²³ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/delac.asp>

¹²⁴ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/ta/cr/elac.asp>

excluidos de las determinaciones AR-LTEL. Debido a la transición de un año de la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) a las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC), dos años de datos ELPAC no estaban disponibles para hacer estas determinaciones como en años anteriores.); y (4) para los estudiantes en los grados 3 a 9, inclusive, ha calificado en el cuarto o quinto año en el nivel "Estándar No Cumplido" en la administración del año anterior de la Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP)-Artes del Lenguaje Inglés/Alfabetización (ELA). Además, tenga en cuenta lo siguiente: (1) los estudiantes para quienes uno o más de los criterios de prueba requeridos no están disponibles se determinan categóricamente como "En Riesgo"; y (2) el componente de evaluación de la determinación de "En Riesgo" para los estudiantes en los grados 10-12, inclusive, se basa únicamente en los criterios ELPAC descritos anteriormente; y (3) el componente CAASPP- ELA de la determinación de "En Riesgo" no se aplica a los estudiantes en el grado 3, como se indica en la Sección 313 del Código de Educación. 1(b)(1)(D), porque el CAASPP-ELA se administra en los grados 3 a 8, inclusive, y 11, por lo que los estudiantes matriculados en el grado 3 en el Día del Censo no tendrán disponibles los resultados del examen CAASPP-ELA del año anterior. Para más información vea el Código de Educación de California (EC) 313.1.

Sólo inglés (EO): Un estudiante en kindergarten hasta el grado 12 para quien el único idioma reportado en el HLS es inglés o lenguaje de señas americano (ASL).

"Ever-EL": Alumno que actualmente es EL o que anteriormente fue designado como EL, pero que ahora ha sido reclasificado como alumno con dominio fluido del inglés (RFEP).

Encuesta sobre la lengua materna (HLS): Cuando un niño se matricula por primera vez en una escuela pública de California, la escuela proporcionará un cuestionario llamado HLS para que los

padres lo rellenen. Las preguntas de la HLS son recomendadas por el estado y coinciden con las preguntas proporcionadas por el Departamento de Educación de EE.UU.. Por lo general, el HLS consta de cuatro preguntas sobre el idioma que hablaba el alumno cuando empezó a hablar, así como sobre el idioma (o idiomas) que utiliza con más frecuencia en casa. Debe completarse una HLS para cada nuevo estudiante que se matricula por primera vez en una escuela pública de California, independientemente del idioma o idiomas que se hablen en casa.¹²⁵

Dominio inicial del inglés (IFEP): Un estudiante en kindergarten hasta el grado 12 para quien un idioma distinto del inglés se reporta en el HLS y que, tras la evaluación inicial en California utilizando una evaluación estatal apropiada (actualmente el ELPAC; antes del año escolar 2017-18, el CELDT) y de información adicional cuando sea apropiado, se determina que es competente en inglés.

Aprendiz de inglés de larga duración (LTEL): Un alumno EL al que se aplican todas las condiciones siguientes: (1) está matriculado en el Día del Censo (el primer miércoles de octubre) en los grados 6 a 12, ambos inclusive; y (2) ha estado matriculado en una escuela estadounidense durante seis o más años; y (3) ha permanecido en el mismo nivel de dominio del inglés durante dos o más años anteriores consecutivos, o ha retrocedido a un nivel inferior de dominio del inglés, según lo determinado por el ELPAC *(Nota: Las determinaciones 2018-19 de Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL) reflejan un aumento significativo de un año con respecto a años anteriores. Estos cambios se derivan de tener solo un año de datos ELPAC disponibles en el año académico 2017-18 requeridos para hacer determinaciones LTEL. Específicamente, las Secciones del Código de Educación 313.1(a)(1)(2) y 313(b)(1)(2) establecen que los estudiantes para los cuales los datos de las pruebas requeridas no están disponibles no serán excluidos de las determinaciones*

¹²⁵ Disponible en: <https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/prntinfo.asp>

LTEL. Debido a la transición de un año de la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) a las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC), dos años de datos ELPAC no estaban disponibles para hacer estas determinaciones como en años anteriores.); y (4) para los estudiantes en los grados 6 a 9, inclusive, ha calificado en el nivel "Estándar No Cumplido" en la administración del año anterior de la CAASPP-ELA. Además, tenga en cuenta lo siguiente (1) los estudiantes para quienes uno o más de los criterios de prueba requeridos no están disponibles se determinan categóricamente como un LTEL; y (2) el componente de evaluación de la determinación de LTEL para los estudiantes en los grados 10 a 12, inclusive, se basa únicamente en los criterios ELPAC descritos anteriormente. Para más información, véase EC 313.1.

Aprendiz Multilingüe: Un estudiante en HUSD que cumple con los criterios del Departamento de Educación de California para ser un aprendiz de inglés. (*Definición Interna de HUSD*)

Reclasificado con dominio del inglés (RFEP): Un alumno de kindergarten a grado 12 que, al ingresar a la escuela pública en California, es identificado como EL y posteriormente reclasificado/rediseñado en California, según EC 313, como competente en inglés.

EC 313 criterios incluyen, pero no se limitan a, una evaluación del dominio del Inglés en escuchar, hablar, leer y escribir como se mide actualmente por el ELPAC (antes del año escolar 2017-18 se utilizó el CELDT), la evaluación del maestro de dominio del plan de estudios, la opinión de los padres / consulta, y el rendimiento del estudiante de habilidades básicas, medido por el CAASPP-ELA que demuestra suficiente dominio del Inglés para participar eficazmente en un plan de estudios diseñado para estudiantes de la misma edad cuya lengua materna es el Inglés.

Estudiantes con educación formal limitada o interrumpida

(SLIFE): Los estudiantes con educación formal limitada o interrumpida (SLIFE) son aquellos que han tenido un acceso limitado o nulo a la escuela en su país de origen o cuya educación fue limitada o interrumpida.

Por Determinar (TBD): Un estudiante en kindergarten hasta el grado 12 para quien hay un informe de un idioma primario que no sea inglés en el HLS y para quien el distrito no ha completado el proceso de evaluación. El proceso de evaluación debe completarse dentro de los 30 días de la inscripción inicial.

Apéndice B

PROYECTO de Planes de 3 Años para la Implementación - Implementación del Plan Maestro de Aprendizaje Multilingüe de HUSD

Categoría	Año de planificación (2023-2024)	Año 1 (2024-2025)	Año 2 (2025-2026)	Año 3 (2026-2027)
Desarrollo del Idioma Inglés Designado (ELD), Desarrollo del Idioma Académico (ALD) y Desarrollo del Segundo Idioma (SLD)	<p>Actualizar el Reglamento Administrativo (RA) para reflejar las recomendaciones del Comité EL sobre el tiempo de desarrollo del lenguaje.</p> <p>Informar al personal de primaria de las actualizaciones y cambios en el modelo y la práctica.</p>	Aplicación del Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de primaria.	Continuación de la aplicación del Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de primaria.	Continuación de la aplicación del Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de primaria.
Consideraciones para los estudiantes Recién Llegados	Crear una comunidad de formación profesional (PLC) para desarrollar las mejores prácticas y necesidades de apoyo a los recién llegados.	<p>Proporcionar formación profesional a los centros de educación primaria en torno a las mejores prácticas para educar a los recién llegados.</p> <p>Proporcionar apoyo lingüístico, académico y socioemocional a todos los recién llegados.</p>	<p>Proporcionar formación profesional a los centros de educación primaria en torno a las mejores prácticas para educar a los recién llegados.</p> <p>Proporcionar apoyo lingüístico, académico y socioemocional a todos los recién llegados.etc.</p>	<p>Proporcionar formación profesional a los centros de educación primaria en torno a las mejores prácticas para educar a los recién llegados.</p> <p>Proporcionar apoyo lingüístico, académico y socioemocional a todos los recién llegados.</p>

Categoría	Año de planificación (2023-2024)	Año 1 (2024-2025)	Año 2 (2025-2026)	Año 3 (2026-2027)
Designados Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD), Desarrollo de la Lengua Académica (ALD) y Desarrollo de la Segunda Lengua (SLD)	Actualizar los Reglamentos Administrativos (ARs) para reflejar las recomendaciones del Comité EL para el tiempo de Desarrollo del Lenguaje.	Aplicación del Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de enseñanza primaria.	Continuación de la aplicación del Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de enseñanza primaria.	Seguir aplicando el Reglamento Administrativo actualizado en todos los centros de enseñanza primaria.
Consideraciones para los estudiantes recién llegados	Crear una Comunidad Profesional de Aprendizaje (Professional Learning Community, PLC) para desarrollar las mejores prácticas de apoyo a los recién llegados.	Proporcionar formación profesional a las escuelas primarias sobre las mejores prácticas para educar a los recién llegados. Proporcionar apoyo lingüístico,	Proporcionar formación profesional a las escuelas primarias sobre las mejores prácticas para educar a los recién llegados. Proporcionar apoyo lingüístico,	Proporcionar formación profesional a las escuelas primarias sobre las mejores prácticas para educar a los recién llegados. Proporcionar apoyo lingüístico,
Consideraciones para aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)	Identificar y proporcionar formación sobre las intervenciones para los aprendices de inglés a largo plazo. Aumentar el apoyo a las evaluaciones anuales, aumentar las horas de los técnicos de evaluación para apoyar el aumento de las necesidades de pruebas del distrito.	Puesta en marcha de la intervención para los Aprendices de Inglés a largo plazo.	Continuar la intervención para los Aprendices de Inglés a largo plazo.	Continuar la intervención para los Aprendices de Inglés a largo plazo.
Secundaria				

Categoría	Año de planificación (2023-2024)	Año 1 (2024-2025)	Año 2 (2025-2026)	Año 3 (2026-2027)
Aplicación general	Reclutar e identificar a los miembros del comité para crear el plan trienal y el calendario definitivos.	Iniciar el aprendizaje profesional (PL) para profesores y personal Contratación continua de profesores/personal	PL continuo para profesores y personal Contratación continua de profesores/personal	PL continuo para profesores y personal Contratación continua de profesores/personal
Itinerarios en dos idiomas	Seguimiento de otros distritos Investigar posibles materiales para el curso Comenzar la contratación de profesores nuevos/ existentes para el programa de Secundaria	Identificar las escuelas participantes Iniciar el proceso de PL para consejeros y otro personal que apoyaría el programa. Iniciar el proceso de PL para los profesores actuales que optarán a dar clase a partir del curso 25-26 Creación de cursos para clases de lengua dual en la enseñanza media Selección del material didáctico	Inicio de la aplicación de los materiales del curso Abierto 7 th clase de grado en las escuelas participantes Iniciar el proceso de articulación a través de la escuela secundaria Reclutamiento continuo de alumnos de 7 th curso	Aplicación continua de los materiales del curso Creación de cursos para clases de doble lengua en el bachillerato Abierto 8 th clase de grado en las escuelas participantes Captación de alumnos de 9 th para el itinerario de bachillerato
Consideraciones para los recién llegados	Investigar modelos e implantar ELA protegido en todas las escuelas intermedias y secundarias para apoyar a los LTEL y cumplir los requisitos designados para ELD. Identificar oportunidades de PL para maestros con LTEL	Continuar la implementación Acciones adicionales A DETERMINAR por indicación del Comité y/o Mesa Directiva	Continuar la implementación Acciones adicionales A DETERMINAR por indicación del Comité y/o Mesa Directiva	Continuar la implementación Acciones adicionales A DETERMINAR por indicación del Comité y/o Mesa Directiva

Categoría	Año de planificación (2023-2024)	Año 1 (2024-2025)	Año 2 (2025-2026)	Año 3 (2026-2027)
	<p>Explorar horarios flexibles para apoyar la instrucción ELD</p> <p>Aumentar el apoyo a las evaluaciones anuales, aumentar las horas de los técnicos de evaluación para apoyar el aumento de las necesidades de pruebas del distrito</p>			
<p>Consideraciones sobre los estudiantes de inglés de larga duración (LTEL)</p>	<p>Investigar modelos e implantar ELA protegido en todas las escuelas intermedias y secundarias para apoyar a los LTEL y cumplir los requisitos designados para ELD.</p> <p>Identificar oportunidades de PL para maestros con LTEL</p> <p>Explorar horarios flexibles para apoyar la instrucción ELD</p> <p>Aumentar el apoyo a las evaluaciones anuales, aumentar las horas de los técnicos de evaluación para apoyar el aumento de las necesidades de pruebas del distrito</p>	<p>Continuar la aplicación</p> <p><i>Acciones adicionales a determinar por el Comité y/o la Junta Directiva</i></p>	<p>Continuar la aplicación</p> <p><i>Acciones adicionales a determinar por el Comité y/o la Junta Directiva</i></p>	<p>Continuar la aplicación</p> <p><i>Acciones adicionales a determinar por el Comité y/o la Junta Directiva</i></p>

Apéndice C

Recursos complementarios de aprendizaje profesional

Aprendizaje profesional o recurso Nombre/Título	Descripción
Herramientas para recién llegados del Departamento de Educación de EE.UU.	Diseñado para ayudar a los profesores K-12, directores y otro personal escolar a apoyar a los recién llegados EL.
Recursos para recién llegados	Una lista detallada de recursos de apoyo a los recién llegados.
Kit de herramientas para recién llegados del Distrito Escolar Unificado de Oakland	Una lista de procedimientos y evaluaciones para acoger y ubicar a los recién llegados EL en el nivel secundario
Apoyo a SLIFE en la Conferencia Anual de WIDA de 2018	Un sitio Padlet con múltiples recursos para satisfacer las necesidades de los Estudiantes con Educación Formal Limitada o Interrumpida (SLIFE).
SupportED	Una colección de infografías, organizadores gráficos y mejores prácticas para satisfacer las necesidades de los alumnos EL en todos los niveles de enseñanza y que incluye recursos SLIFE. También se ofrecen módulos de desarrollo profesional y cursos en línea, de pago.
Marco ELA/ELD del CDE (Apoyo a la implementación para estudiantes EL)	Una colección de recursos que proporciona apoyo EL para la aplicación de las Artes del Lenguaje Inglés / Marco de Desarrollo del Idioma Inglés para
Marco ELA/ELD - Guía de recursos con énfasis en los estudiantes de inglés	Una guía para apoyar a los educadores de California en el uso de los componentes dentro del Marco ELA/ELD que se centran en satisfacer las necesidades de los Estudiantes de Inglés/Aprendices Multilingües.
ELA/ELD Marco- ELD Integrado y ELD Designado Viñetas	Atisbos de instrucción ELD integrada y designada en los grados K-12.
Marco ELA/ELD- ELD integrado y ELD designado Instantáneas	Vistazos a varias clases de ELD integradas y designadas en los grados TK-12
Preguntas frecuentes sobre CA EdGE	Recopilación de preguntas y respuestas sobre la aplicación de la Iniciativa EdGE de California, también conocida como Proposición 58.

6

Apéndices

<u>Ayudar a los LTEL a dominar el inglés académico</u>	Seminarios web y recursos de WestEd sobre cómo satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés a largo plazo y los estudiantes multilingües (LTEL).
<u>Apoyo a los estudiantes inmigrantes y refugiados (SIRS)</u>	Un conjunto de recursos para que los profesores y las escuelas presten apoyo a los estudiantes inmigrantes y refugiados. Los temas incluyen prácticas informadas sobre traumas.
<u>Colorín Colorado</u>	Un sitio bilingüe con recursos para educadores y familias de estudiantes de inglés/aprendices multilingües.
<u>Estudiantes de inglés de larga duración y estudiantes multilingües: Cumplir la promesa incumplida de la oportunidad educativa</u>	Una colección de lecturas y seminarios web para profesores y escuelas que apoyan a los estudiantes de inglés a largo plazo / estudiantes multilingües (LTEL). Webinar y artículos académicos creados por la Dra. Laurie Olsen.
<u>Planos para un liderazgo y una enseñanza eficaces para el futuro de nuestros estudiantes de inglés y multilingües (B.E.L.I.E.F.)</u>	Un conjunto de seis módulos desarrollados por el Comité Directivo de Currículo e Instrucción ELA/ELD de CA, que están dirigidos a los líderes del distrito, del centro y del programa EL.

Apéndice D

Viñetas e instantáneas del marco CA ELA/ELD

Grado	ELD integrado o designado	Instantánea o Viñeta	Título	Capítulo del marco ELA/ELD	Páginas del marco ELA/ELD
TK	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en kindergarten de transición: Retelling Using Past Tense Verbs and Expanded Sentences (Los tres cerditos)	Capítulo 3	82-85
K	Integrado	Instantánea	ELA, ELD, Ciencias e Historia-Ciencias Sociales (Civismo) integradas en el jardín de infancia (Litter)	Capítulo 3	112-113
K	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con las ciencias en el jardín de infancia (vocabulario científico)	Capítulo 3	116-117
K	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en el jardín de infancia: Enseñanza de vocabulario académico general a partir de libros de cuentos (Wolf)	Capítulo 3	127-131
1	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con las matemáticas en primer grado (Comprensión de las matemáticas)	Capítulo 3	160-161
1	Designado	Instantánea	ELD designado conectado a ELA/ Estudios Sociales (Figuras históricas)	Capítulo 3	161-162
1	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en primer grado: Desempacar oraciones (Abejas)	Capítulo 3	170-174
2	Integrado	Instantánea	ELA/ELD/Ciencias/Artes visuales integradas en 2º curso (Pine Cones)	Capítulo 4	64-66
2	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con Ciencias en segundo grado (Ecosistemas)	Capítulo 4	69-70

6

Apéndices

2	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con Historia/Estudios Sociales (Biografías)	Capítulo 4	70-71
2	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con las matemáticas (Math Language)	Capítulo 4	71-72
2	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en segundo grado: Discutir los verbos "hacer" en los cuentos (Estudio de autor)	Capítulo 4	78-82
3	Designado	Instantánea	ELD designado conectado a ELA en tercer grado (Retelling Stories)	Capítulo 4	113-114
3	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en tercer grado: Análisis de oraciones complejas en textos científicos (Orden de los acontecimientos)	Capítulo 4	122-125
4	Designado	Instantánea	ELD designado conectado a ELA en cuarto grado (Personajes/Historias cortas)	Capítulo 5	75-76
4	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con las matemáticas en cuarto curso (Comprensión de las matemáticas)	Capítulo 5	76-77
4	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en cuarto grado: Vocabulario académico general en biografías	Capítulo 5	85-88
5	Integrado	Instantánea	ELA/Alfabetización, ELD y Artes Visuales integradas en quinto curso (American Gothic)	Capítulo 5	108-109
5	Integrado	Instantánea	ELA/Alfabetización, ELD, Matemáticas, Ciencias y Artes Visuales integradas en quinto curso (Walkway)	Capítulo 5	109-111
5	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con ELA y las artes visuales en quinto curso (Arte de diferentes países)	Capítulo 5	117-119
5	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en quinto grado: Aprendiendo sobre Cohesión (Ecosistemas)	Capítulo 5	127-130

6

Apéndices

6	Designado	Instantánea	ELD Designado Conectado a ELA en Sexto Grado (Resumir/Analizar)	Capítulo 6	66
6	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con la Historia Mundial en Sexto Grado (Modelos de Argumentación)	Capítulo 6	69-70
6	Designado	Viñeta	Designated ELD Instruction in Grade Six: Uso del análisis lingüístico para profundizar en la comprensión de textos complejos (Making of a Scientist)	Capítulo 6	93-96
7	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con ciencias en séptimo grado (Vocabulario/ Estructura de oraciones Tectónica de placas)	Capítulo 6	106-107
7	Designado	Instantánea	ELD designado relacionado con las matemáticas en séptimo curso (comunicación matemática)	Capítulo 6	114-115
7	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en séptimo grado: Unpacking Arguments: Organización del texto y lenguaje para persuadir (Alimentos ecológicos)	Capítulo 6	125-130
8	Designado	Instantánea	ELD designado conectado a Historia/ Ciencias Sociales en Octavo Grado (Frederick Douglass)	Capítulo 6	145-148
8	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en octavo grado: Uso del lenguaje persuasivo para debatir (Primera Enmienda)	Capítulo 6	166-171
10	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en décimo grado: Análisis de textos de Historia Universal	Capítulo 7	116-124
11	Designado	Viñeta	Instrucción ELD designada en undécimo grado: Desembalaje de oraciones y nominalización en textos de historia complejos	Capítulo 7	164-170

Apéndice E

Requisitos de titulación para profesores de programas de aprendizaje multilingüe

Programas educativos para alumnos multilingües <i>Tipos de ELD impartidos</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en Primaria ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión en una o dos lenguas en Primaria ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en secundaria ELD* integrado</i>	<i>Casa del Mundo Secundaria ELD* integrado</i>	<i>Inmersión en dos idiomas en secundaria ELD* integrado</i>
Tipo(s) de Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD) impartido(s) en cada	<i>Enseñanza de ELD integrado y designado</i>	<i>Enseñanza de ELD integrado y designado</i>	<i>Enseñanza de ELD integrado y designado</i>	<i>Enseñanza de ELD integrado y designado</i>	<i>Enseñanza de ELD integrado y designado</i>
<i>Bilingual Cross-cultural, Language, and Academic Development (BCLAD) Credencial en materias múltiples (MSC)</i>	E	E	–	–	–
MSC con certificado BCLAD	E	E	–	–	–
MSC con <i>autorización bilingüe</i> (BILA)	E	E	–	–	–
MSC con <i>Certificado de Competencia Bilingüe</i> (BCC)	E	E	–	–	–
MSC con <i>especialista en desarrollo lingüístico</i> (LDS)	E	–	–	–	–
MSC con certificado SB 395 o SB 1969	E	–	–	–	–
Credencial de prácticas de MS con <i>autorización para</i>	E	E	–	–	–

6

Apéndices

Programas educativos para alumnos multilingües <i>Tipos de ELD impartidos</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en Primaria</i> <i>ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión en una o dos lenguas en Primaria</i> <i>ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en secundaria</i> <i>ELD* integrado</i>	<i>Casa del Mundo Secundaria</i> <i>ELD* integrado</i>	<i>Inmersión en dos idiomas en secundaria</i> <i>ELD* integrado</i>
<i>estudiantes de inglés y un BCLAD de emergencia</i>					
<i>Credencial de una sola asignatura de desarrollo intercultural, lingüístico y académico (CLAD) en el área de contenido autorizada</i>	–	–	E	–	–
<i>SSC en el área de contenido autorizado con CLAD o California Maestro de Estudiantes de Inglés (CTEL) certificado</i>	–	–	E	–	–
<i>Desarrollo intercultural, lingüístico y académico bilingüe (BCLAD) SSC en el área de contenido autorizada</i>	–	–	E	E	E
<i>CSE en el área de contenido autorizada con certificado BCLAD</i>	–	–	E	E	E
<i>SSC en área de contenido autorizada con una Autorización Bilingüe (BILA)</i>	–	–	E	E	E
<i>SSC con Certificado de Aptitud Bilingüe (BCC)</i>	–	–	E	E	E

Programas educativos para alumnos multilingües <i>Tipos de ELD impartidos</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en Primaria ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión en una o dos lenguas en Primaria ELD integrado y designado</i>	<i>Inmersión estructurada en inglés en secundaria ELD* integrado</i>	<i>Casa del Mundo Secundaria ELD* integrado</i>	<i>Inmersión en dos idiomas en secundaria ELD* integrado</i>
SSC con <i>especialista en desarrollo lingüístico (LDS)</i>	–	–	E	–	–
CSE con certificado SB 395 o SB 1969	–	–	E	–	–
Credencial de prácticas SS con <i>autorización de inglés</i> y un BCLAD de emergencia	–	–	E	E	E

**Los maestros de una sola asignatura acreditados con una Autorización para Estudiantes de Inglés antes de 2014 pueden enseñar un curso departamentalizado en ELD Designado. Los acreditados después de 2014 sólo pueden enseñar ELD integrado en la(s) asignatura(s) para la(s) que están acreditados/autorizados a enseñar.*